

PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL (PEM) 2021-2025

CANTON DE JIMENEZ, CARTAGO



Elaborado por

EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL

SETIEMBRE, 2021

Juan Viñas, Jiménez

CONTENIDO

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	4
INTRODUCCIÓN	5
PRESENTACIÓN	5
NATURALEZA Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL.....	5
PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ8	
INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	12
REFERENTES TEÓRICOS	13
DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO LOCAL	13
LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SNP)	
.....	13
EL PERFIL ACTUAL DEL REGIMEN MUNICIPAL	15
LOS GOBIERNOS LOCALES EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL.....	18
ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL.....	20
PRESENTACIÓN	20
LOS HALLAZGOS SOBRE LA SITUACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO	20
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL.....	23
PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA	23
INFORMACION BASICA SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021	25
ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE	
LOS INGRESOS Y PROPUESTAS	26
ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS	
EGRESOS Y PROPUESTAS	27
ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: OTROS TEMAS RELEVANTES	28
ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	33
ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	36
ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	40
ÁREA ESTRATÉGICA DE POLITICA SOCIAL LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	41
ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	
.....	45
ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS.....	46
ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS	48
ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO	51
PRESENTACIÓN	51
LA VISIÓN MUNICIPAL.....	51
LA MISIÓN MUNICIPAL.....	51
LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL	52

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO	52
INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL	69
LA EVALUACION DE RESULTADOS O IMPACTOS:	83
LA PROYECCION DE INGRESOS	97
BIBLIOGRAFÍA	104
ANEXOS	105
ANEXO 1. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL.....	106
ANEXO 2. PLAN DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL	110
ANEXO 3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE	117
ANEXO 4 INFORMACIÓN DE TALLERES MUNICIPALES	118

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGECO	Asociación Gerontológica Costarricense.
ASADAS	Asociación de Administración de Acueductos y Servicios.
CANATUR	Cámara Nacional de Turismo.
CNE	Comisión Nacional de Emergencias.
CCSS	Caja Costarricense del Seguro Social.
CONAPAM	Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor.
CONAPDIS	Consejo Nacional de Personas con Discapacidad
DINADECO	Dirección Nacional de Desarrollo Comunal.
EBAIS	Equipo Básico de Atención Integral de la Salud.
ETM	Equipo Técnico Municipal
ICE	Instituto Costarricense de Electricidad
ICT	Instituto Costarricense de Turismo.
IDS	Índice de Desarrollo Social.
IAFA	Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia.
IMAS	Instituto Mixto de Ayuda Social.
INA	Instituto Nacional de Aprendizaje.
INDER	Instituto de Desarrollo Rural.
INEC	Instituto Nacional de Estadística y Censo.
INVU	Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo.
MEP	Ministerio de Educación Pública.
MIDEPLAN	Ministerio de Planificación y Política Económica.
MINAE	Ministerio de Ambiente y Energía.
MOPT	Ministerio de Obras Públicas y Transportes.
PANI	Patronato Nacional de la Infancia.
PEM	Plan Estratégico Municipal.
PCDHL	Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
PROCOMER	Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica.
TICs	Tecnologías de la información y la Comunicación.
DGVM	Departamento de Gestión Vial Municipal.

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN

Al ser los Gobiernos Locales garantes de una adecuada y planificada ejecución de los recursos públicos que han sido puestos bajo su responsabilidad, es necesario contar con apropiadas herramientas de planificación y control que permitan cerciorarse que efectivamente las inversiones realizadas en la comunidad respondan a las necesidades que han externado los mismos pobladores, pues los habitantes de nuestras comunidades son los verdaderos concededores de la problemática en la que viven.

Una herramienta fundamental de planificación corresponde al Plan Estratégico Municipal, el cual es una guía a mediano y corto plazo que permite una ejecución y control ordenado y planificado de los recursos públicos. Este Plan surge en concordancia con las directrices establecidas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2015-2025 el cual fue elaborado en conjunto con los habitantes de los tres distritos del cantón de Jiménez.

Este Plan Estratégico Municipal de Jiménez fue elaborado por personal municipal designado por la Alcaldía Municipal, utilizando procesos participativos internos tanto en la Municipalidad como dentro del Concejo Municipal, tomando como base herramientas metodológicas y técnicas adaptadas a la realidad de nuestro cantón.

Esta Herramienta de planificación se enmarca en las recomendaciones expresadas en la resolución “Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local” (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República, así mismo responde al acato constitucional y normativa de los gobiernos locales que fomenta la planificación participativa, promueve la descentralización y atienden las demandas de autonomía municipal.

NATURALEZA Y METODOLOGÍA DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

La metodología y conceptualización del presente Plan Estratégico Municipal (PEM) está orientado sobre la noción de desarrollo humano. El desarrollo humano *“busca la existencia sana y duradera: mejor acceso al conocimiento; recursos materiales suficientes para tener un buen pasar y la posibilidad de participar en la vida de la comunidad y en asuntos colectivos”*¹ Es decir implica consolidar mejores condiciones de vida a la población desde una perspectiva de equidad, justicia, solidaridad, que garantice libertades a través de sus organizaciones y grupos, oportunidades para las personas y potencie una gestión eficiente y democrática de su patrimonio cultural, político y ambiental.

¹ Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. FOMUDE—CONV-UN-001-2008.Pág. 10. San José. CR.

Tomando como base lo establecido en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2015-2025 este Plan Estratégico Municipal atiende lo establecido en el Código Municipal de nuestro país, tal como se indica a continuación:

Artículo 1: “El Municipio está constituido por el conjunto de vecinos residentes en un mismo cantón, que promueven y administran sus propios intereses por medio del gobierno municipal”

Artículo 3. – (...)

“La municipalidad podrá ejercer las competencias municipales e invertir fondos públicos con otras municipalidades e instituciones de la Administración Pública para el cumplimiento de fines locales, regionales o nacionales, o para la construcción de obras públicas de beneficio común, de conformidad con los convenios que al efecto suscriba.”

En síntesis, la estrategia debe ser capaz de generar y potenciar condiciones que son fundamentales para guiar procesos participativos para la Planificación del Desarrollo Humano Local, particularmente las que a continuación se destacan:

- Legitimación y empoderamiento del proceso por parte de los actores públicos y la ciudadanía
- Participación activa e inclusiva de actores locales en el proceso
- Capacitación y acompañamiento permanente
- Desarrollo de capacidades locales

Por las características y naturaleza de cada cantón, los gobiernos locales constituyen un actor fundamental como agente activo, que por su naturaleza implica desarrollar la planificación y acciones que permitan mejor calidad de vida de sus habitantes. Es por ello que se ha utilizado la metodología desde la aplicación de la indagación apreciativa;

“es una técnica que consiste en mirar la realidad desde un enfoque de logros, superando la concepción de anclaje, en las carencias y problemas. Se pone acento en la capacidad de un colectivo de crear convergencia de intereses, de iniciativas y de fuerza para el cambio. Así, se trata que el PEM sea inclusivo y que los actores municipales aprendan a partir de conocer su situación actual, imaginar, diseñar y soñar la proyección de futuro que se quiere tener para lograr un desarrollo humano local”.²

Al tener claridad sobre el vínculo entre el desarrollo humano local de un cantón y el desarrollo institucional de su gobierno local, es posible que los actores municipales tengan los elementos para reconocer cuales son las transformaciones y las acciones requeridas para potenciar su responsabilidad, y de esta manera, generar propuestas.

Desde este punto de vista la Indagación Apreciativa propone un método para mirar el presente, como resultado de una acción pasada de la cual es posible sacar lecciones y aprender.

² Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. FOMUDE— CONV-UN-001-2008

Esta mirada al pasado, desde una perspectiva positiva, constructiva, de aprendizaje, genera ánimo de cambio, promueve la creatividad y la innovación y actúa como antídoto al pesimismo. Es decir, busca propiciar sinergias para construir el futuro.

La indagación apreciativa permite transitar por un proceso ordenado de reflexión colectiva, afín al de la planificación estratégica:

CUADRO No. 1 LA INDAGACIÓN APRECIATIVA³

<p>Descubrir lo mejor: Potencialidades, fuerzas, capacidades, logros</p>	<p>Soñar el futuro: Imaginar cómo desea una organización ser dentro de un tiempo a partir de la situación que tiene actualmente</p>
<p>Diseñar el futuro: Generar estrategias ¿qué hacer? ¿Cómo hacerlo? ¿Cuándo? ¿Con qué recursos?</p>	<p>Vivir el futuro: Hacer realidad los cambios esperados y planeados.</p>

Para ello la Municipalidad formula un plan de mediano plazo, donde se define su Visión, Misión, Políticas, Áreas Estratégicas y Líneas de Acción el cual debe considerar el Plan Cantonal, este último ha sido desarrollo con la participación de la ciudadanía.

En el proceso de planificación del Plan Estratégico Municipal, la metodología propuesta debe garantizar que sea:

PARTICIPATIVA: se involucra a la mayor cantidad de actores municipales: Alcaldía, miembros del Concejo Municipal, funcionarios municipales, en actividades colectivas y de validación

DESCRITIVA Y ANALITICA: Se espera que los hallazgos no solo sean constatados y relatados, sino analizados integralmente, atendiendo a las condiciones, los cambios y modificaciones, matices y particularidades propias de la localidad.

PROPOSITIVA-CONSTRUCTIVA: Se trata de pasar de lo descriptivo y narrativo a lo interpretativo crítico, y generar así condiciones para que las lecciones aprendidas y las experiencias puedan ser replicadas o tenidas en cuenta como valiosos insumos en otros estudios.

En este sentido y como parte de la propuesta metodológica el PEM conlleva diversos pasos que reflejan la participación y la planificación municipal y de los cuales se mencionan en el siguiente apartado.

³ Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local. Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica” Pág. 20. MIDEPLAN. San José Costa Rica.2014.

PASOS SEGUIDOS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE JIMÉNEZ

A continuación se presenta un cuadro síntesis sobre las actividades realizadas para la ejecución del Plan Estratégico Municipal, así como los indicadores objetivamente verificables y los medios de verificación de los mismos.

CUADRO No. 2 ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

Actividades	Insumo	Producto	Indicadores	Medio de verificación
Mirada prospectiva de la Municipalidad	Visión, Misión y Valores actuales de la Municipalidad	Visión, Misión y valores actualizados de la Municipalidad	2 talleres con personal municipal	Documentación de la reunión.
Mirada actual de la Municipalidad	Situaciones, acciones positivas, negativas, carencias o potencialidades del quehacer municipal	Situación actual de la Municipalidad. Propuestas de mejora y desarrollo Institucional	4 talleres con personal municipal	Documentación de la reunión, matrices con observaciones de los funcionarios.
Recopilación de información municipal	Planes Anuales Operativos, Presupuestos, Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial, etc.	Estrategias Municipales	2 reuniones ETM	Documento estrategia municipal
Proyección presupuestaria	Datos de Tesorería y Contabilidad, planes operativos de las diferentes áreas municipales	Matriz presupuestaria	Matriz de proyección de ingresos	Documentación
Elaboración del Plan de Coordinación Interinstitucional	Estrategias de acción interinstitucional	Matriz de coordinación interinstitucional acordes con los objetivos del PEM	1 reunión ETM	Lista de asistencia
Redacción documento final PEM	Revisión del ETM	Documento Plan Estratégico Municipal 2021-2025	2 reuniones ETM	Lista de Asistencia
Presentación documento Plan Estratégico Municipal 2021-2025 al Concejo Municipal para su aprobación.	Documento Plan Estratégico Municipal 2021-2025	Aprobación por parte del Concejo Municipal del Plan Estratégico Municipal 2021-2025	Sesiones del Concejo Municipal	Acuerdo municipal de aprobación.

CUADRO No 3. INSTRUMENTO BASE PARA ANÁLISIS DE SITUACIÓN MUNICIPAL SEGÚN ÁREA ESTRATÉGICA

ÁREA ESTRATÉGICA MUNICIPAL	INSTRUMENTO DE CAMPO	DESCRIPCIÓN	CONTENIDOS	INFORMANTE(S) CLAVE (S)
Desarrollo institucional municipal	Estructura organizativa	Se trata de conocer cuál es la estructura organizativa vigente en la Municipalidad, que permite la organización de los procesos y líneas de mando	Organigrama actual de la Municipalidad	Alcaldía Municipal
	Síntesis de instrumentos de planificación existentes	Interesa conocer y ordenar los instrumentos de planificación con que actualmente trabaja la Municipalidad y resumir la información más relevante en una matriz. Posteriormente este material será de apoyo para establecer la alineación entre el Plan Estratégico y estos Planes. Por ejemplo: Plan Regulador, planes marítimo-terrestres, planes estratégicos anteriores, plan de la Alcaldía, Plan Vial Quinquenal, etc.	Visión municipal Objetivos Líneas de acción Temporalidades de ejecución	Alcaldía y Vice alcaldía Municipal DGVM ETM
	Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales	A través de información precisa que debe ser de relativo fácil acceso en todas las municipalidades, se logra un conjunto de datos cuantitativos sobre la situación de los ingresos, gastos y asignación de funcionarios. Estos datos permiten una radiografía estática de la situación presupuestaria municipal. Se complementa con otro instrumento direccionado a buscar la percepción y la explicación por parte de los actores municipales sobre la situación que permite ser descrita con este instrumento que se comenta.	Ingresos Distribución del origen de los ingresos Egresos Distribución de los egresos Recursos humanos asignados	Alcaldía Municipal Catastro Contabilidad Tesorería Administración Tributaria Acueducto Municipal DGVM
	Consideraciones sobre ingresos municipales	Complementa el instrumento anterior, con un conjunto de preguntas abiertas. Es necesaria que todas las preguntas sean respondidas. En caso de que el informante con el que se trabaja no conozca la información o la respuesta, se hará el esfuerzo de obtener la información de otra persona.	Recaudación tributaria Transferencias Ingresos propios Tarifa de servicios Patentes	Administración Tributaria
	Consideraciones sobre egresos municipales	También este instrumento complementa la información del instrumento “Descripción cuantitativa de la situación de ingresos y egresos municipales”. Indaga sobre las vías o mecanismos específicos para	Condiciones generales de los egresos Partidas específicas Otros recursos o renglones de gasto	Contabilidad Tesorería
	Gestión presupuestaria	Pretende conocer como es el proceso de formulación presupuestaria, qué capacidad tiene la Municipalidad para lograr los recursos que proyecta. Asimismo, partiendo de que una institución pública no debiera exhibir ni déficit ni superávit, que capacidad de ejecución poseen.	Sistema de presupuesto Sistema de gestión de cobro Capacidad de ejecución presupuestaria	Alcaldía Contabilidad Administración Tributaria
	Procesos de adquisición de	Este es uno de los procesos en los que se presentan más problemas a nivel municipal: tanto en lo que tiene que ver con los procesos	Procedimientos para la adquisición de bienes y	Proveeduría

Desarrollo institucional municipal	bienes y servicios	licitatorios, el manejo de la normativa existente y la oportunidad con que se logran. Este ha sido un tema considerado como debilidad estructural en el funcionamiento de los gobiernos locales nacionales.	servicios Capacidades técnicas Condiciones organizativas	
	Procesos de gestión de proyectos municipales	El proceso de gestión de proyectos involucra varias fases que van desde descubrir y conceptualizar las necesidades y tareas municipales, los estudios de pre y factibilidad, las etapas de los proyectos y su financiamiento, la capacidad de seguimiento y evaluación.	Procesos de formulación y ejecución Condiciones técnico-administrativas Recursos humanos	Alcaldía Municipal Catastro DGVM Acueducto
	Gestión del recurso humano	Se refiere a las características del equipo humano de funcionarios y autoridades, su formación y concordancia con las áreas funcionales hasta razones de índole administrativa, de control y transparencia en el desempeño. También interesa rastrear las oportunidades y acciones para potenciar sus capacidades	Planificación y organización Condiciones de desarrollo	Alcaldía Municipal
	Coordinación interinstitucional e intermunicipal	El desarrollo local es complejo y multidimensional y multideterminado. Pese a las amplias competencias institucionales de los gobiernos locales, hay muchas líneas de acción y objetivos que requieren el concurso de otras instituciones. Compete a los gobiernos locales propiciar esta coordinación interinstitucional y darle seguimiento. Se trata de recoger información de cómo se ha venido operando en esta tarea y como se puede potenciar a través de un Plan de Coordinación Interinstitucional para el Desarrollo Humano Local.	Coordinación interinstitucional Mancomunidades municipales Red de conectividad intermunicipal	Alcaldía Municipal Acueducto DGVM Catastro, Construcciones
	Infraestructura municipal	Se refiere a las condiciones físicas y tecnológicas que ofrece la municipalidad para el trabajo de sus funcionarios y para la atención al Servicio al Ciudadano cuando visita la municipalidad para algún trámite o servicio.	Interconectividad Edificios	Vice alcaldía Encargado de Informática
	Sistema de transparencia	Principal acento se ha puesto recientemente en la transparencia en la ejecución de actividades que involucre recursos públicos. La eficiencia, la probidad, el control o rendición de cuentas debe establecerse con claridad y temporalidad definida. También están una serie de normativas vigentes a las cuales la Municipalidad debe dar respuesta satisfactoria.	Métodos de transparencia y anticorrupción Cumplimiento de autoridades Sistema de valoración de riesgo institucional (SEVRI)	Vice alcaldía
	Vínculos entre instancias municipales	El desarrollo técnico es tan importante como el desarrollo político municipal. Es fundamental rastrear la relación política y funcional entre las diversas autoridades y sus órganos colegiados	Concejo Municipal Concejos de Distrito Alcaldía	Secretaría Concejo Municipal Alcaldía Municipal
Equipamiento cantonal	Equipamiento para servicios locales de calidad	Interesa rastrear la iniciativa y calidad de respuesta institucional para que las condiciones para la educación, la salud, la recreación, etc. del cantón posea una estructura decorosa, con cobertura y buena dirección.	Promoción de infraestructura para servicios de calidad	Alcaldía Municipal Catastro

Política social local		Las condiciones del desarrollo humano de los habitantes de un cantón están íntimamente relacionadas con las políticas sociales, su sostenibilidad y oportunidad. Por tanto será un elemento central ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	Combate a la pobreza Inclusión de grupos poblacionales Equidad de género Vivienda y espacios públicos Salud Educación Identidad y cultura Recreación y deporte	Alcaldía y Vice alcaldía Municipal
Desarrollo económico local		Las condiciones del desarrollo humano de los habitantes de un cantón están íntimamente relacionadas con las políticas sociales, su sostenibilidad y oportunidad. Por tanto será un elemento central ver la capacidad de animar iniciativas, coordinar y direccionar desde sus recursos municipales, acciones efectivas y afirmativas en este campo.	Empleo Emprendedurismo Inversión Comercio y servicios Seguridad ciudadana	Alcaldía y Vice alcaldía Municipal Administración Tributaria
Servicios públicos		Se trata de tener indicadores y opiniones sobre la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios municipales	Servicios públicos básicos	Alcaldía Municipal Administración Tributaria Acueducto Gestión Ambiental
Infraestructura vial		La Municipalidad tiene responsabilidad directa sobre parte del desarrollo infraestructural del cantón y sobre otra parte tiene la responsabilidad y la potestad de ejercer control y coordinación.	Infraestructura accesible Espacios públicos Infraestructura vial	DGVM
Ordenamiento Territorial		La riqueza natural va consustancial con su vulnerabilidad. Los recursos territoriales, vitales para el desarrollo cantonal, muy frecuentemente son recursos estratégicos para el desarrollo del Cantón y áreas circunvecinas, de ahí la relevancia de la calidad y oportunidad de la Gestión Municipal	Ordenamiento Territorial Sistema de Permisos de Construcción	Catastro
Medio Ambiente		Gran parte de la conflictividad local atraviesa temas relacionados con lo ambiental. Es importante que esta perspectiva y también como una de las principales tareas municipales de creación de condiciones para el desarrollo darle seguimiento a la capacidad de gestión local.	Tratamiento de residuos sólidos y líquidos Sistema de Gestión de Riesgo Ambiental Proyectos diversos en el área ambiental.	Alcaldía Gestión Ambiental Acueducto

INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

El Equipo Técnico Municipal, está constituido por un conjunto de funcionarios municipales, designados por la Alcaldía, que asumen la tarea de desarrollar el análisis de situación institucional a partir de un conjunto de instrumentos que provee el MIDEPLAN. Una vez atendida esta etapa, se sugiere una labor de equipo, se construyen colectivamente y en diálogo las propuestas alternativas. El Equipo Técnico Municipal logra, en el proceso de formulación del PEM tener una visión en conjunto de las diferentes etapas de formulación y además se genera un espacio de convergencia con sus homólogos, que le permite descubrir las interrelaciones, interdependencias entre las distintas tareas funcionales que se desempeñan al interior de una organización municipal. Con la experiencia adquirida y los instrumentos disponibles elaborados por MIDEPLAN y el Consorcio ECOPLAN-DEPPAT, el ETM logra desarrollar el PEM para el período 2021-2025.

En el caso de la Municipalidad de Jiménez Plan Estratégico Municipal fue posible formularlo con el valioso aporte profesional brindado por las siguientes personas:

CUADRO No. 4 INTEGRACIÓN DEL EQUIPO TECNICO MUNICIPAL

PERSONA	FUNCIÓN
Paula Fernández Fallas	Promotora Social DGVM
Luis Enrique Molina Vargas	Director DGVM
Carlos Roberto Petersen Pereira	Administrador del Acueducto
Cristian Esquivel Vargas	Tesorero Municipal
Daniella Quesada Hernández	Bodeguera-Proveedora
Luis Mario Portuguez Solano	Vicealcalde Municipal
Eileyn Pérez Martínez	Gestora Ambiental

REFERENTES TEÓRICOS

DESARROLLO HUMANO Y DESARROLLO LOCAL

La planificación del desarrollo local con enfoque de desarrollo humano es una herramienta conceptual y metodológica útil para que, las aspiraciones colectivas puedan hacerse realidad a través de un pacto o acuerdo social: bienestar integral para todas las personas, como resultado tangible, constatable de la acción planificadora en sus diferentes fases.

Conseguir lo anterior requiere de ciertas condiciones sociales e institucionales de partida:

“eficiencia, justicia, transparencia, participación, responsabilidad, libertades políticas, legitimidad y primacía de la ley y los derechos humanos son condiciones institucionales requeridas para promover y dar soporte al desarrollo humano” (PNUD-FOMUDE-MIDEPLAN-ONU-Hábitat- IFAM, 2010, pág. 43)

La planificación del desarrollo humano local permite direccionar las políticas públicas, tanto municipales como de otros actores públicos con presencia local. La planificación del desarrollo humano permite definir y desempeñar un papel activo a la sociedad civil a través de sus diferentes expresiones organizadas y colectivas.

LA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL Y EL SISTEMA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN (SNP)

El Estado Costarricense, a lo largo de sus diversas etapas, ha impactado las orientaciones del desarrollo nacional y de sus territorios, a través de normativas, instituciones y acciones de política pública.

En el año 1963 al crearse la oficina de Planificación, adscrita a la Presidencia de la República, se organiza en torno a esta dependencia la tarea de coordinar la acción planificadora del Estado, en procura de una mayor eficiencia pública. Al influjo de las Cumbres Panamericanas de la época, en el marco de la Alianza para el Progreso en Punta del Este, Uruguay se había destacado la urgencia de incorporar los procesos de planificación del desarrollo en la política de los Estados de la Región.

Para el año 1974, a través de la promulgación de la Ley N°5522 de Planificación Nacional, se establece con mayor claridad y precisión la responsabilidad estatal en materia de planificación del desarrollo nacional y sub-nacional. Esta ley permite comenzar, de manera formal, a darle cuerpo al Sistema Nacional de Planificación (SNP).

La actual coyuntura y la decisión gubernamental generan condiciones propicias para que sea posible avanzar en los procesos de planificación territorial, tanto a nivel cantonal como regional. Esta planificación debe garantizar propuestas adecuadas a la especificidad de los niveles sub-nacionales y a la vez la alineación necesaria con los objetivos y estrategias nacionales, así como con los compromisos que en materias de metas del desarrollo o compromisos internacionales, asume la nación.

De esta manera se tejerá un entramado institucional que aportará solidez al Sistema Nacional de Planificación, organizado coherentemente a partir de relaciones de complementariedad, concurrencia y subsidiariedad al seno de la gestión pública.

Actualmente MIDEPLAN ha expresado con claridad y de manera reiterada, el interés en liderar el Sistema Nacional de Planificación (SNP) en general, lo que incluye desde luego los niveles sub-nacionales, esto es la planificación del desarrollo regional y cantonal.

Para ello se plantea los siguientes propósitos:

Capacidad de formular y direccionar un modelo de desarrollo nacional sostenible y equitativo
Reducción de las condiciones asimétricas a nivel de regiones y territorios del país
Eficiencia pública, como pilar del buen gobierno y,
Participación ciudadana

Dichos procesos de planificación deben tener un enfoque integral, coherentes a su interior, de cobertura real en el espacio territorial para el cual se definen y con capacidad de toma de decisiones y de recursos para su implementación. Asimismo estos procesos de planificación del desarrollo local con enfoque de desarrollo humano, requieren abarcar todos los ciclos del proceso planificador, a saber: formulación, programación, presupuestario, ejecución, seguimiento y evaluación.

La experiencia nacional en materia de planificación del desarrollo local no es muy extensa. Desde luego que ha habido experiencias ligadas unas a iniciativas municipales, otras asociadas a apoyos de cooperación internacional y es hasta tiempos recientes que comienza a posicionarse el tema y su práctica con mayor fuerza. Una experiencia reciente de significativa relevancia lo constituyó el Proyecto “Fortalecimiento municipal para la planificación del desarrollo humano local en Costa Rica” que sirve de antecedente al presente proyecto.

En concordancia con lo expuesto, el Proyecto: “Planes de Desarrollo Humano Local (PCDHL) y Planes Estratégicos Municipales (PEM): herramientas para hacer frente a las asimetrías del desarrollo en Costa Rica” se ha propuesto como objetivo, lo siguiente:

“Fortalecer las capacidades de planificación estratégica y participativa de las municipalidades para el desarrollo sostenible, la gobernabilidad democrática local, el enfrentamiento de las asimetrías de desarrollo para el avance en la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Costa Rica mediante el uso de herramientas innovadoras”. (PNUD-MIDEPLAN. PRODOC, 2011)

Esto es, promover procesos de planificación participativos, que mejoren la disponibilidad de información para la formación de políticas públicas y la toma de decisiones, involucren a la ciudadanía y organizaciones de la sociedad civil y de manera particular a las mujeres, como un factor coadyuvante para enfrentar las asimetrías del desarrollo en Costa Rica. Estas orientaciones son fundamentales en un país que ha sido, por tradición política e institucional, altamente centralizado. Esto quiere decir que, las decisiones políticas de mayor relevancia y que impactan en el rumbo del desarrollo se toman y ejecutan en las esferas superiores de la estructura política nacional.

La arquitectura institucional que le da soporte operativo al Estado Costarricense se ha forjado desde la especialización sectorial mientras que el desarrollo de las estructuras territoriales ha sido débil y fragmentado.

Así, la organización política territorial tiene delineado el nivel nacional/estatal y también cabe señalar que, normativamente, se reconoce el gobierno local a nivel cantonal. No obstante se carece de

instancias territoriales intermedias de articulación de la política pública. Así, las regiones de planificación en nuestro país son una convención con poca o ninguna relación con las dinámicas sociales, económicas, culturales e identitarias que animan la vida de los colectivos territorialmente asentados.

El centralismo ha generado una debilidad política y de gestión de la institucionalidad pública territorial: las instancias sub-nacionales como son los gobiernos locales - 81 municipalidades y 8 Concejos Municipales de Distrito-, actualmente tienen poco peso en la toma de decisiones y en la ejecución de políticas públicas.

EL PERFIL ACTUAL DEL REGIMEN MUNICIPAL

Los gobiernos locales costarricenses son todavía débiles tanto en su incidencia política como en la gestión de sus tareas. Ello limita el desarrollo local. En esta perspectiva, el fortalecimiento político y funcional de la Municipalidad es vital. Superar estas vulnerabilidades es una necesidad para que, los gobiernos locales, asuman su papel de animador, guía y ejecutor –en lo que le corresponda- de las estrategias y acciones para el desarrollo cantonal. Es urgente avanzar en la capacidad de gestión municipal así como en la coordinación interinstitucional.

Y es que este tema es central y urgente para democratizar la vida política nacional y local. Pero también es apremiante porque Costa Rica acumula deudas en materia de desarrollo humano y eso provoca asimetrías entre grupos sociales y entre territorios, que a su vez impactan negativamente en la democracia, la gobernabilidad y la calidad de vida de las personas, sobre todo de aquellos que se encuentran en alguna condición de exclusión.

En Costa Rica las personas y comunidades nos reconocemos en nuestras diferencias étnicas, culturales, lingüísticas y de género; y aspiramos a que este crisol de matices sean factores de fortaleza, riqueza y desarrollo y nunca más fuente pobreza y marginación.

En la actualidad ya no es suficiente que las Municipalidades se reduzcan a un rol de prestación de servicios. Se espera de ellas un papel más protagónico en el desarrollo humano de sus cantones.

Y ¿Cómo entender este protagonismo?

Que su acción sea guiada por una visión de futuro

Que definan estrategias y líneas de acciones claras, coherentes, articuladas en el corto, mediano y largo plazo.

Que sean capaces de articular y coordinar los recursos nacionales, regionales y locales que inciden en el desarrollo de sus territorios.

Que desarrollen una capacidad de comunicación entre el gobierno local y la sociedad civil. Es fundamental que la planificación y la acción institucional de los gobiernos locales se encuentren sinérgicamente alineada con las tendencias del cambio que propone y concerta la ciudadanía.

Es decir, que las municipalidades sean agentes activos, con liderazgo, en la generación de los cambios necesarios para lograr las nuevas rutas trazadas para el desarrollo humano cantonal –que se encuentran plasmadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

Así mismo existe un marco normativo y un conjunto de directrices que es pertinente señalar para reconocer las condiciones del entorno que podrían favorecer estos requerimientos y del cual se hace un extracto de la información referida por MIDEPLAN en el Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local. Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica”

CUADRO No.5 NORMAS QUE TIENEN INCIDENCIA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL Y LOCAL

AÑO	NORMATIVA	SÍNTESIS
1991	Normativa para el funcionamiento de los Concejos Municipales de Distrito	A ciertos territorios alejados de la cabecera cantonal, se les otorga autonomía funcional propia. Existen 8 Concejos Municipales de Distrito en la actualidad
1995	Ley del Impuesto sobre Bienes Inmuebles y sus reformas	Se le transfiere a las municipalidades el cobro y los ingresos generados por los impuestos de bienes inmuebles
1998	Código Municipal y sus reformas	Refuerza la autonomía municipal, la elección directa y diferida de alcaldes y concejos de distrito, la integración del mecanismo de reelección inmediata Particularmente importante es anotar que el Código Municipal del 98 establece la formulación del Plan de Gobierno del Alcalde Electo, las políticas de desarrollo por el Consejo Municipal y el Plan de Desarrollo Municipal, estos dos en función del Programa de Gobierno de la Alcaldía Electa. Asimismo la reforma incorpora mecanismos o procesos formales de participación ciudadana (Cabildo, Referendos, plebiscitos, etc.)
1998	Ley de control de partidas específicas con cargo al presupuesto nacional y sus reformas	Gira recursos financieros públicos a través de las municipalidades, mediante decisión de los Concejos de Distrito.
2000	Ley de simplificación y eficiencia tributaria	Asigna a las municipalidades recursos para reparación y mantenimiento de caminos
2001	Reforma al artículo 170 de la Constitución Política	Autoriza al gobierno a trasladar de manera progresiva un monto no inferior al 10% del Presupuesto Ordinario de la República a las municipalidades
2006	Reforzamiento de las auditorías municipales	La Contraloría General de la República transfiere a las auditorías municipales las competencias desempeñadas por la Contraloría General de la República
2008	Lineamientos generales sobre la planificación del desarrollo local (L-1-2009-CO-DFOE)	La Contraloría General de la República emite una resolución donde establece las directrices para que la planificación de largo, mediano y corto plazo municipal este en concordancia con una estrategia de desarrollo local concertada con la ciudadanía.
2009	Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades	Ley que norma la modificación al Artículo 170 de la constitución acordada en el 1994, relativo a elevar la transferencia del gobierno central al régimen municipal del 10% del Presupuesto Nacional en un período de 7 años. Dicha ley en el artículo 14 establece:” Los munícipes y sus organizaciones sociales accedan a la información pública municipal y fiscalicen la inversión de los fondos públicos “, esto es, abre espacios concretos a la participación ciudadana. También dicha ley en el artículo 16 regla sobre la participación ciudadana en materia presupuestaria y abre un camino para: a) Democratizar las decisiones en torno a los proyectos municipales b) Empoderar a los munícipes en la formulación y preparación del presupuesto municipal. C) Fortalecer los procesos de autogestión local y asegurar la participación efectiva de las comunidades en la identificación y selección de los proyectos, d) Propiciar un balance adecuado entre el número e importancia de los proyectos por barrio o distrito. El artículo 15 por su parte señala: “La Alcaldía, con al menos tres meses de anticipación a la formulación del proyecto de presupuesto al concejo municipal, invitará a los munícipes y a sus organizaciones a emitir su parecer con respecto a la cartera de proyectos a ejecutar por el gobierno municipal y el presupuesto para cumplirlos. Las opiniones de los ciudadanos deberán sistematizarse y ponerse en conocimiento del concejo municipal en un informe técnico”

		Es la normativa más específica sobre presupuestos participativos, hasta el momento.
2012	Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con contenido alcohólico 9047	Se trata de una reforma a la vieja ley de 1936 la cual procura eliminar el mercado negro de las patentes de licores y otorgarle mayor control a los ayuntamientos para la autorización de estos permisos
2012, mayo	Ley Especial para la Transferencia de Competencias: Atención Plena y Exclusiva para la Red Vial Cantonal 9329	Transferir a los Gobiernos Locales la Atención Plena y Exclusiva para la Red Vial Cantonal, regulada en la Ley 5060 General de Caminos Públicos. Será competencia de los gobiernos locales planear, programar, diseñar, administrar, financiar, ejecutar y controlar su construcción, conservación, señalamiento, demarcación, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, concesión y operación, de conformidad con el Plan Quinquenal.
2015	Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas 9635	Consta de 4 componentes que incluye reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta, crea el Impuesto al Valor Agregado, ajusta salarios y beneficios de los salarios públicos y crea una regla de Responsabilidad Fiscal.
2018	Ley de Movilidad Peatonal 9976	Esta Ley tiene como objeto establecer las bases de marco jurídico para regular la infraestructura peatonal y prioriza la movilización de las personas de forma segura, ágil, accesible e inclusiva como competencia de las corporaciones municipales y el MOPT.
2021	Ley General de Contratación Pública 9986	Esta ley busca la eficiencia del gasto, mediante la simplificación de trámites, transparencia y planificación institucional. La estandarización de procedimientos de compras, unificado en un sistema digital.

Fuente: Propia, Julio 2021

El contexto político reciente y actual se caracteriza por la demanda creciente de espacios de participación ciudadana y por una mayor exigencia en torno a las acciones de la institucionalidad pública nacional y local. Esta realidad ha sido un factor significativo para que, a partir de los años noventa, como se observa en el cuadro anterior, se promovieran una serie de cambios normativos, políticos y funcionales orientados a revertir el proceso centralista y sus efectos, y de esta manera darle un impulso a la toma de decisiones sub-nacionales.

Hacer este viraje en un contexto como el nacional no es fácil. Como es ampliamente conocido, Costa Rica es una de las naciones de más baja participación del régimen municipal en el gasto e inversión pública⁴, los Concejos de Distrito funcionan poco y débilmente y la relación de las organizaciones sociales con los espacios de decisión institucional también son escasos, y mediados por el clientelismo en muchas ocasiones. Los gobiernos locales, como tendencia, son orgánicamente débiles tanto en su función política como en su capacidad de respuesta a las demandas y derechos de los ciudadanos.

No obstante también conviene reconocer que existen fuerzas interesadas en el fortalecimiento de los gobiernos locales como una condición, junto con la participación ciudadana en la toma de decisiones, para avanzar en la descentralización que se requiere en perspectiva de profundizar la vida democrática de la sociedad costarricense contemporánea. La gobernabilidad democrática en el ámbito local se convierte en un requisito para ello.

⁴ En la presentación del Ideario sobre la descentralización (UNED-IFAM,2011) el Lic. Juan Rafael Marín, Ministro de Descentralización y Desarrollo Local y Presidente Ejecutivo del IFAM comenta que el 98% del gasto público se concentra en el poder central y apenas un 2% en el régimen municipal. También señala que en la actualidad las municipalidades tienen 32 competencias, que es el gobierno que se encuentra más cerca de la ciudadanía y por tanto merece y requiere ser fortalecido.

LOS GOBIERNOS LOCALES EN LOS PROCESOS DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO HUMANO LOCAL

En la actualidad, muchos de los gobiernos locales de nuestro país carecen de procesos e instrumentos de planificación, generados participativamente con la ciudadanía, que les permitan orientar el desarrollo local en el corto, mediano y largo plazo.

Existe un conjunto de normativas nacionales que hacen referencia a la responsabilidad del gobierno municipal en materia de planificación del desarrollo de su municipio.

CUADRO No.6 NORMATIVA SOBRE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL

- Constitución Política de la República
- Código Municipal
- Leyes de Administración Financiera y Presupuestos Públicos
- Ley Orgánica del Ambiente
- Ley de Planificación Urbana y la Ley sobre la Zona Marítimo Terrestre, ambas de gran relevancia en materia de ordenamiento territorial a través de planes reguladores y reglamentos conexos. En materia de ordenamiento territorial la normativa claramente establece la concordancia que debe existir con planes y directrices nacionales.
- Ley de Construcciones que señala a las municipalidades como las encargadas de que las ciudades y demás poblaciones reúnan las condiciones necesarias de seguridad, salubridad, comodidad y belleza en sus vías públicas y en los edificios y construcciones
- Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria y el Reglamento al artículo 5, inciso b relativo a la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Allí se establece que las Juntas Viales Cantones deben formular planes de mediano y corto plazo en concordancia con los compromisos municipales y la política nacional en materia de obras públicas.
- Ley de Control Interno
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República
- Lineamientos sobre la Planificación del Desarrollo Local de la Contraloría General de la República (CL-2009-CO-DFOE): incluyen varias disposiciones aplicables a la presentación y contenido de los planes operativos anuales municipales, complementadas con un resumen de conceptos que aporta elementos para el desarrollo efectivo de la planificación estratégica, la valoración de propuestas sobre objetivos y metas y su establecimiento efectivo, el desarrollo de instrumentos de medición de resultados y la correspondiente evaluación de desempeño. Las disposiciones emanadas de estos Lineamientos, coadyuvan en el tema de la planificación, dado que exigen la realización de acciones específicas para coordinar, vincular, ejecutar, controlar y evaluar los planes y programas de cada municipalidad.
- Ley de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades

Fuente: MIDEPLAN. 2011

La ley de Transferencia de Competencias, por ejemplo, hace señalamiento expreso en esa materia, situación que también ocurre con la directriz L-1-2009-CO-DFOE de la Contraloría General de la República (CGR).

Abordar este tema en el presente permite reconocer su significación actual y la previsión de que esta importancia será creciente en la medida en que nuestra sociedad avanza y se complejiza. Por tal razón es

relevante mejorar la capacidad institucional de los procesos de planificación del desarrollo humano, así como progresar en la profesionalización y capacitación del cuerpo técnico que le da soporte a estos procesos a nivel local. Igualmente relevante es el involucramiento de autoridades municipales, a nivel de alcaldía, Concejos Municipales, Concejos de Distrito para que reconozcan y potencien los espacios de decisión que estos órganos de gobierno local tienen, así como apoyar iniciativas y acciones orientadas a la construcción de ciudadanía para que, los y las habitantes puedan ejercer de manera creciente su capacidad de propuesta y control en materias asociadas con la formulación y resultados de las decisiones locales, desde la perspectiva del desarrollo humano local.

El fortalecimiento político, institucional y de los procesos participativos de planificación del desarrollo humano cantonal tienen importancia actualmente y es muy probable que su relevancia crezca aún más en la medida en que la vida política local trascienda la esfera propiamente electoral y paulatinamente se vaya asociando con decisiones cotidianas, permanentes.

ESTADO DE SITUACIÓN Y PROSPECTIVA MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

El proceso que se impulsa está orientado a generar resultados, pero fundamentalmente a desarrollar capacidades individuales, colectivas e institucionales para asumir, por parte de los mismos actores, los procesos futuros asociados a la planificación participativa del desarrollo humano local: formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Para la elaboración de este apartado se realizó un trabajo participativo con las y los funcionarios y autoridades municipales, con el fin de describir y analizar la realidad actual institucional y propiciar condiciones favorables en la gestión municipal. Para lograr dicho objetivo, se contó con instrumentos de análisis de la situación actual y de propuestas a futuro, o prospectiva de desarrollo.

La importancia de este ejercicio es que permite no sólo tener información cuantitativa, sino también cualitativa de las personas que están más cercanas a la realidad de la Municipalidad, son quienes tienen un gran conocimiento sobre el entorno que les rodea, igualmente son los protagonistas de una planificación que busca ser más real y representativa.

Por la dinámica y las áreas estratégicas que aborda la Municipalidad de Jiménez se ha considerado, la clasificación para la elaboración de planes anuales que recomienda la Contraloría General de la República y poder facilitar la elaboración y alineación del Plan Estratégico Municipal y Plan Operativo.

Las áreas estratégicas municipales que organizan este análisis son:

CUADRO No.7 ÁREAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES

ÁREA ESTRATÉGICA ⁵
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
EQUIPAMIENTO CANTONAL
MEDIO AMBIENTE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLITICA SOCIAL LOCAL
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SERVICIOS PÚBLICOS
INFRAESTRUCTURA VIAL

LOS HALLAZGOS SOBRE LA SITUACIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y LA PROSPECTIVA DE DESARROLLO

A continuación se introduce una síntesis de la información generada que permite reconocer el estado de situación municipal y la prospectiva de su desarrollo particular como institución municipal, a partir de la identificación de sus potencialidades, fuerzas, capacidades y también limitaciones.

Los resultados obtenidos en esta fase de formulación del Plan Estratégico Municipal permiten:

⁵ Las áreas estratégicas municipales que ordenan el presente Plan Estratégico Municipal han sido homologadas a la clasificación que se recomienda para la formulación de los Planes Operativos Anuales por parte de la Contraloría General de la República, esto para facilitar el proceso de alineación entre el PEM y el POA. Al respecto ver documento: Contraloría General de la República (CGR). "Guía para la elaboración del Plan Operativo Anual para las municipalidades y otras entidades de carácter municipal (Ajustada). San José, Costa Rica. Junio 2009" Página 6.

Que este gobierno local defina cómo interviene en los cambios de su municipio.

Generar sinergias: al interior, entre instituciones y con la sociedad civil

Un ejercicio permanente de actualización, redefinición y ajuste. La planificación requerirá ser dinámica, esto es, entenderla como un norte, no una receta rígida.

Definir criterios de evaluación: valorar productos y resultados, percatarse de los cambios y del sentido de los mismos

La información se organiza por áreas estratégicas municipales:

Desarrollo Institucional Municipal: estructura organizativa, síntesis de instrumentos de planificación existentes, descripción de situación de ingresos y egresos municipales, consideraciones sobre los ingresos municipales, consideraciones sobre los egresos municipales, gestión presupuestaria, procesos de adquisición de bienes y servicios, procesos de gestión de proyectos municipales, gestión del recurso humano, coordinación interinstitucional, infraestructura institucional donde se destaca particularmente el tema de la interconectividad y condiciones para el manejo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)

Equipamiento cantonal: se incorpora una síntesis del análisis de situación y de las propuestas derivadas de esta condición de realidad para las acciones municipales relacionadas con el área estratégica de equipamiento. Allí están considerados asuntos como: equipamiento necesario para brindar servicios públicos con calidad y mayor cobertura tales salud, educación, recreación, deporte, comunales.

Medio ambiente: La gestión ambiental comunal es cada vez una responsabilidad de mayor relevancia para los gobiernos locales, toda vez que la preservación de los recursos naturales como patrimonio colectivo así como la regulación de prácticas ambientales que eviten su deterioro son tareas municipales urgentes. Esta área abarca el tema del tratamiento de los residuos sólidos y líquidos, proyectos diversos en el área ambiental, sistema de emergencias.

Ordenamiento territorial: A nivel municipal ocupa un papel central el ordenamiento territorial, entendido como la acción deliberada, planificada de normar y regular el uso del suelo que está bajo su ámbito de responsabilidad y competencia. Esta responsabilidad impacta directamente la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad del medio ambiente. Así mismo constituye un área fundamental en la planificación, regulación y ordenamiento en el uso del suelo.

Política social local: En esta perspectiva de integralidad del desarrollo local las acciones municipales en materia de política social local son de significativa y creciente relevancia. La compone elementos como combate a la pobreza, Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales, equidad de género, Vivienda y espacios públicos, Salud, programas de seguridad comunitaria, Oferta educativa, Identidad y cultura local, Recreación y deporte.

Desarrollo económico local: Para el desarrollo integral del cantón es fundamental promover condiciones para mejorar la competitividad y las condiciones para que se desarrolle una actividad económica que genere y afine riqueza a nivel local. Para generar mejores condiciones de desarrollo económico se abarca en esta área elementos como Empleo, Emprendedurismo, Inversión, Comercio y servicios.

Servicios públicos: Con base a lo que dicta el artículo N° 74 del Código Municipal faculta a las Municipalidades a cobrar tasas y precios por los servicios que preste, dentro de los cuales los usuarios deberán pagar por los servicios de alumbrado público, limpieza de vías públicas, entre otros, se considera en esta área mejorar la demanda a través de la calidad, oportunidad en los servicios municipales. Contar con un diagnóstico adecuado del estado de situación actual así como generar propuestas de cambio es fundamental para una estrategia de mediano plazo institucional.

Infraestructura vial: Uno de los ámbitos de acción del gobierno municipal con mayor visibilidad y además con mayores demandas locales son los relacionados con la infraestructura cantonal, donde la vialidad ocupa un papel relevante.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL

A continuación se ilustra la estructura organizativa actual que relaciona órganos y funciones municipales:

GRAFICO No.1 ORGANIGRAMA VIGENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ



PLANES MUNICIPALES EXISTENTES Y SU VIGENCIA

Previa a esta experiencia de formulación del Plan Estratégico Municipal ha existido otros procesos e instrumentos de planificación. Algunos de ellos tienen incidencia en el presente. Por esta razón deben ser conocidos, analizados y asumidos como insumos de trabajo para el presente PEM. A continuación se incorpora una breve síntesis de los mismos.

CUADRO No.8 SÍNTESIS DE PLANES MUNICIPALES EXISTENTES

VIGENCIA	INSTRUMENTO	SINTESIS GENERAL
2015-2025	Plan De Desarrollo Humano Local Cantonal	Este plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, la misión del cantón así como los principios y valores comunes

2021-2025	Plan de Desarrollo y Conservación de la Red Vial Cantonal 2021-2025	Instrumento de planificación para la inversión en obra vial dentro del cantón de Jiménez en el quinquenio 2021-2025.
2020-2024	Plan de Gobierno	Es el instrumento de planeación que tiene la capacidad de asignar recursos para la ejecución y el desarrollo de los proyectos priorizados y relacionados con el objetivo de desarrollo territorial durante la vigencia de un periodo de gobierno.

INFORMACION BASICA SOBRE EJECUCION PRESUPUESTARIA 2021

Como parte del proceso de diagnóstico a nivel institucional, se trabajó una matriz que permite conocer la dinámica financiera institucional, dado su importancia se solicita al personal que trabaja en el área financiera y contable que sean los colaboradores en llenar esta información. A continuación se comparte un conjunto de indicadores presupuestarios que permite esbozar un primer acercamiento a la realidad presupuestaria municipal:

CUADRO No.9 PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2021

INDICADOR	EJECUCION PRESUPUESTARIA 2020
Ingreso total recaudado	¢1 643 971 578,31
Ingreso recaudado/ingreso presupuestado	93%
Ingresos propios/ingresos recaudados	96%
Ingresos totales/habitantes del cantón	¢96 704,21
Gasto total ejecutado	¢1 420 031 531,72
Egresos ejecutados/egresos presupuestados	80%
Gastos de administración/egresos ejecutados	11%
Gastos servicios comunitarios/egresos ejecutados	16%
Gastos servicios comunitarios/habitantes del cantón	¢13 158,93
Monto total morosidad/monto total puesto al cobro	40%

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LOS INGRESOS Y PROPUESTAS

Como parte del proceso de diagnóstico que trabaja con el personal municipal, se solicita brinden información más cualitativa, que complementa la síntesis del cuadro anterior.

CUADRO No.10 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN Y PROPUESTAS PARA LOS INGRESOS MUNICIPALES

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Administración Tributaria	Aún no se ha realizado un proceso formal para realizar los avalúos a propietarios omisos	Realizar un procedimiento de avalúos
	Sistema de facturación con mejoras pendientes (cambiar de forma de facturar y de presentar la información de la recaudación y de las cuentas por cobrar).	Realizar actividades continuas de actualización y depuración de las bases de datos, mejorar los canales de recaudación, utilizar herramientas tecnológicas. Mejoramiento o sustitución del sistema informático de facturación, para generar mayor estabilidad y seguridad de la información.
	Solo el 62% de los propietarios tienen la declaración actualizada, además existe un faltante de personal y un plan de gestión.	Gestionar un proceso de notificaciones para la mejora en el porcentaje de propiedades actualizadas.
	En muchos procesos no se cuenta con información actualizada	Depuración y actualización constante de las bases de datos.
	El sistema de facturación actual tiene deficiencias que deben ser corregidas.	Que el proveedor del sistema mantenga el mismo actualizado y acorde a las necesidades de la Municipalidad.
	El sistema contable actual es obsoleto para las necesidades de la municipalidad y no hay vinculación de información entre los sistemas de diferentes departamentos.	Adquirir un sistema informático interconectado con todos los procesos de la municipalidad.
Transferencias	De los años 2015 al 2020 las transferencias representaron un promedio de 47% de lo recaudado cada año, (1% transferencias corrientes y 46% transferencias de capital) Ley 8114 / 9329, Aportes INDER, PANI, ICODER.	Esto depende del presupuesto y la capacidad financiera de Otras Instituciones y del Gobierno Central. Mejorar los canales de comunicación entre las instituciones y la elaboración de un proyecto que sea viable. Se debe de realizar en el año 2021 bajo la responsabilidad de la Jerarquía Administrativa y el Concejo Municipal.
Ingresos propios	De los años 2015 al 2020 las transferencias representaron un promedio de 40% de lo recaudado cada año. Y en promedio se recaudó un 101% de lo presupuestado. (preguntar a Tino dato exacto)	Fomentar actividades nuevas en el Cantón a partir del 2021, que permita la generación de nuevos ingresos al Municipio y con ello la participación de toda la comunidad con el apoyo del Gobierno Local.

	Es necesario fortalecer la gestión de cobro a nivel general	Estructurar un plan de gestión de cobro.
	Se han hecho esfuerzos por fomentar el emprendedurismo a nivel local y apertura de negocios.	Continuar con el fomento al emprendedurismo
	No hay crecimiento en ingresos por nuevos negocios.	La Municipalidad ha de impulsar un modelo de desarrollo de negocios
	Trámites interdepartamentales innecesarios	Ventanilla única de inversión y simplificación de trámites
	Ley de patentes desactualizada con requisitos innecesarios	Revisión de la ley de patentes municipal
Tarifas de servicios	Desde el año 2012 se han actualizado la tarifa de servicios cada año.	Seguir realizando un procedimiento para la actualización de las tarifas de servicios.
	Desconocimiento general de los componentes tarifarios por parte de los funcionarios y la población.	Generar conciencia entre los funcionarios y los contribuyentes sobre la importancia de pagar los servicios públicos.

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL DE LOS EGRESOS Y PROPUESTAS

El siguiente cuadro, es una síntesis que complementa desde la perspectiva de los egresos y que permite comprender a dinámica financiera institucional.

CUADRO No.11 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EGRESOS

TEMA	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Condiciones generales de los egresos	No se utiliza el SICOP para contar con más ofertas, más competencias en precios y con más proveedores.	Actualización de los procedimientos internos con la aplicación del SICOP y la nueva Ley de Contratación Administrativa.
	No se realiza una coordinación de proyectos entre departamentos previos a la proceso de presupuesto.	Hacer reuniones de planificación institucional para la realización de los presupuestos de los departamentos para determinar cuáles procesos de contratación puedan unificarse. Establecer un procedimiento para el mismo.
Partidas específicas	Actualmente los Concejos de distrito realizan propuestas de partidas específicas. Genera un impacto positivo ya que las comunidades las pueden ejecutar por medio del Concejo Distrital y este lo lleva al Concejo Municipal para que los apruebe y se envía al Ministerio de Hacienda. (Del año 2015 al 2020 se ejecutó un 29% de los recursos disponibles en partidas específicas Ley 7755)	Dar seguimiento para que las instancias del Gobierno giren los recursos a tiempo para la ejecución de proyectos que sean viables a partir del 2021 bajo la coordinación de los diferentes actores (Alcaldía, Concejo Municipal y comunidad). Coordinar y asesorar a las comunidades para que los proyectos sean viables en las áreas técnica, legal y financiera.

Recursos externos	Se han obtenido recursos del INDER, PANI, etc.	Búsqueda continua de recursos para el desarrollo del cantón.
--------------------------	--	--

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: OTROS TEMAS RELEVANTES

La siguiente matriz representa en la formulación Plan Estratégico Municipal un insumo importante, debido a que no sólo se cuenta la información de las anteriores matrices sobre la dinámica financiera sino también el desarrollo institucional que realiza en otras áreas.

CUADRO No.12 SÍNTESIS SOBRE ESTADO DE SITUACIÓN Y PROPUESTAS EN TORNO A TEMAS RELEVANTES CONTENIDOS EN EL ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

OTROS TEMAS RELEVANTES	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Gestión presupuestaria	Del año 2015 al 2020, se ha logrado ejecutar el 84% del presupuesto, en lo cual se toma en consideración los procedimientos establecidos en las diferentes leyes de la República de Costa Rica.	Mejorar el porcentaje de ejecución presupuestaria en el siguiente quinquenio.
	El promedio de la morosidad fue del 32% del puesto al cobro. De los años 2015 al 2020, esto ha venido en aumento pasando de un 24% en el año 2015 a un 40% al finalizar el año 2020	Realizar modificaciones a los reglamentos y al sistema de información para la implementación de una notificación digital que mejore la gestión de cobro.
	El Concejo de Distrito de Tucurrique no realiza ejecución de los recursos de la Ley 8114 y se evalúa en conjunto con Jiménez, lo que va en detrimento de la ejecución global en el cantón.	Solicitar la elaboración de un plan de ejecución presupuestaria al Concejo de Tucurrique y darle seguimiento por medio de la Auditoría.
	Durante el año 2020 se presentaron situaciones como el COVID-19 que disminuyó tanto las patentes como el pago de servicios municipales. No se realizaron actividades privadas, espectáculos públicos.	Buscar nuevas alternativas para la obtención de ingresos municipales y reducción del gasto.
	Es necesario asesoramiento legal para fortalecer la gestión de cobro, las contrataciones administrativas, la actualización de reglamentos, entre otros.	Se requiere la contratación de al menos un asesor legal para los distintos procesos de la municipalidad.
Adquisición de bienes y servicios	La Municipalidad no cuenta con un proceso de planificación consolidada en relación con las adquisiciones.	Elaborar un cronograma, procedimientos, análisis de proyectos y elaboración de presupuesto, a través de una directriz municipal a partir del 2021 bajo la coordinación de los funcionarios responsables.

	No se está utilizando el SICOP para realizar los procesos de contratación administrativa.	Aplicación del sistema SICOP																																																																												
Gestión de proyectos Municipales	Se plantean proyectos con participación ciudadana para los planes anuales operativos; en donde se debe de mejorar en los procesos de seguimiento para garantizar una adecuada ejecución del presupuesto.	Continuar con los procesos de participación ciudadana por medio de nuevas estrategias de comunicación y en lo institucional mayor agilización de la proveeduría para la ejecución de los recursos a través de nuevos reglamentos.																																																																												
	No existe una política de priorización de proyectos	Gestionar una política para la priorización de proyectos para orientar los recursos disponibles hacia esas áreas.																																																																												
	Existe desconocimiento sobre los proyectos de la municipalidad por parte de las comunidades.	Mejorar la comunicación con las comunidades acerca de la ejecución de proyectos.																																																																												
	Los proyectos que se plantean son de corto plazo y poco impacto.	Implementación de proyectos macros que se pueda realizar por etapas con una planificación a cinco años.																																																																												
	Los proyectos se ejecutan por departamentos individualmente	Es necesario integrar los proyectos para coordinar entre los departamentos.																																																																												
	La ejecución de recursos durante los primeros meses del año es irregular lo que impide su ejecución.	Enero a marzo los departamentos realicen la planificación de los proyectos para entregarlos a Proveeduría para que sean expeditas las contrataciones.																																																																												
Gestión de los recursos humanos	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Categoría de Puesto</th> <th>Plaza Fija</th> <th>Servicios Especiales</th> <th>%</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Operativos</td> <td>18</td> <td>0</td> <td>47%</td> </tr> <tr> <td>Técnicos</td> <td>7</td> <td>0</td> <td>18%</td> </tr> <tr> <td>Administrativos</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Profesionales</td> <td>7</td> <td>2</td> <td>24%</td> </tr> <tr> <td>Vice-Alcaldía</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Alcaldía</td> <td>1</td> <td>0</td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>35</td> <td>3</td> <td>100%</td> </tr> <tr> <th>Servicio</th> <th>Plaza Fija</th> <th>Servicios Especiales</th> <th>%</th> </tr> <tr> <td>Acueducto</td> <td>4</td> <td></td> <td>11%</td> </tr> <tr> <td>Administración</td> <td>8</td> <td></td> <td>21%</td> </tr> <tr> <td>Aseo de Vías</td> <td>3</td> <td></td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Auditoría</td> <td>1</td> <td></td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Cementerio</td> <td>1</td> <td></td> <td>3%</td> </tr> <tr> <td>Depósito y Tratamiento de Basura</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>5%</td> </tr> <tr> <td>Dirección Técnica Programa 3</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>8%</td> </tr> <tr> <td>Gestión Vial</td> <td>10</td> <td></td> <td>26%</td> </tr> <tr> <td>Recolección Basura</td> <td>6</td> <td></td> <td>16%</td> </tr> <tr> <td></td> <td>35</td> <td>3</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table>	Categoría de Puesto	Plaza Fija	Servicios Especiales	%	Operativos	18	0	47%	Técnicos	7	0	18%	Administrativos	1	1	5%	Profesionales	7	2	24%	Vice-Alcaldía	1	0	3%	Alcaldía	1	0	3%		35	3	100%	Servicio	Plaza Fija	Servicios Especiales	%	Acueducto	4		11%	Administración	8		21%	Aseo de Vías	3		8%	Auditoría	1		3%	Cementerio	1		3%	Depósito y Tratamiento de Basura	1	1	5%	Dirección Técnica Programa 3	1	2	8%	Gestión Vial	10		26%	Recolección Basura	6		16%		35	3	100%	Consolidar los puestos actuales de servicios especiales ya que se necesitan en permanentemente.
Categoría de Puesto	Plaza Fija	Servicios Especiales	%																																																																											
Operativos	18	0	47%																																																																											
Técnicos	7	0	18%																																																																											
Administrativos	1	1	5%																																																																											
Profesionales	7	2	24%																																																																											
Vice-Alcaldía	1	0	3%																																																																											
Alcaldía	1	0	3%																																																																											
	35	3	100%																																																																											
Servicio	Plaza Fija	Servicios Especiales	%																																																																											
Acueducto	4		11%																																																																											
Administración	8		21%																																																																											
Aseo de Vías	3		8%																																																																											
Auditoría	1		3%																																																																											
Cementerio	1		3%																																																																											
Depósito y Tratamiento de Basura	1	1	5%																																																																											
Dirección Técnica Programa 3	1	2	8%																																																																											
Gestión Vial	10		26%																																																																											
Recolección Basura	6		16%																																																																											
	35	3	100%																																																																											

	Se cuenta con los expedientes personales de cada colaborador. El recargo lo lleva la Alcaldía en la actualidad. No se cuenta con un profesional que realice la evaluación de desempeño.	Creación de un Departamento de Recursos Humanos y/o recargo de funciones a algún empleado idóneo para el puesto.
	Además se cuenta con un registro digital del control de vacaciones	Implementar los expedientes del personal digital así como las acciones de personal.
	El departamento de contabilidad es el encargado de planillas	Gestión de colillas de pago digital
	Contabilidad es el encargado de los formularios de accidentes del INS.	Habilitar a otros funcionarios ante el INS.
	Manual de puestos desactualizado	Actualizar el manual de puestos municipal
	No se cuenta con incentivos recreativos o deportivos a lo interno de la municipalidad	Apoyo a los equipos deportivos de los funcionarios como apoyo a mejores relaciones laborales.
	No hay un comedor para los funcionarios operativos.	Comedor adecuado para los funcionarios operativos
	Reuniones o espacios para que los funcionarios puedan compartir y mejorar ambiente laboral	Desarrollo de un mejor ambiente laboral
	Desconocimiento de la población y a nivel interno sobre las funciones de los diferentes empleados.	Campaña de concientización sobre la labor que realizan los funcionarios municipales para cambiar la percepción de las personas
Coordinación Institucional	Por motivo de la pandemia no se han podido realizar reuniones del Comité Cantonal de Coordinación Interinstitucional.	Proponer grupos de trabajos institucionales para una gestión más efectiva.
	En lo que respecta a la gestión y prevención de riesgos, se trabaja en realizar un plan y capacitar a la población en coordinación con la Comisión Local de Emergencia.	Programa de comunicación conjunta entre la C.N.E., y la comisión local de emergencia, para reforzar la capacitación de las comunidades a nivel cantonal.
	En el área Contable se coordina y se reportan Estados Financieros y la información financiera complementaria al Ministerio de Hacienda (Contabilidad Nacional), para la consolidación de los Estado Financieros Nacionales. Así como capacitaciones sobre la implementación de las NISCP.	Mejorar los sistemas Informáticos internos “Contabilidad y presupuesto” y el de “Facturación”. Capacitación a lo interno en NICSP, a las unidades primarias de información “Proveeduría, Tesorería, Administración Tributaria, Acueducto, Departamento legal o quien asuma el rol dentro de la Municipalidad de administrar los procesos judiciales tanto a favor como en contra de la Municipalidad, también a los gestores de los proyectos de obra pública “Departamento de Gestión Vial y Construcciones y Catastro. Realizar plan de acción institucional para cumplir con el plazo de implementación a diciembre

	Con la Contraloría General de la República y el Concejo Municipal del Distrito de Tukurrique se coordina lo relacionado con la información presupuestaria.	Mejorar los sistemas Informáticos internos “Contabilidad y presupuesto” y el de “Facturación”.
	Con CCDRJ, Federación de Municipalidad de Cartago, Unión de Gobiernos Locales, Juntas de Educación, Junta del Registro Nacional, Ministerio de Hacienda, SINAC, CONAPDIS; IFAM, Consejo de la Persona Joven; se coordina lo referente a las transferencias de Ley que se reciben y se entregan cada año.	Mejorar la comunicación y los instrumentos de coordinación
	Se coordinó con el Colegio de Ciencias económicas para elaborar un perfil del cantón	Con ese perfil se realizarán propuestas de desarrollo y coordinaciones con otras instituciones
	Programas con otras instituciones. CAI, Sembrando Seguridad, Bandera Azul Ecológica.	Continuar con la participación en los programas actuales.
	Se coordina con el AyA, UNA, UNED, MINAE, SINAC, Municipalidad de LA Unión, MOPT y CONAVI, INDER, PANI, MEP, MINISTERIO SALUD, UNGL, BID, UCR, ONT, Ministerio de Hacienda, TEC, CNE y Ministerio de Seguridad.	Incluir otras instituciones. Ministerio de Cultura, ICT, IAFA, INVU, DINADECO, INA. Buscar capacitación con otras instituciones CICAP, CONAPDIS.
	No se dispone de una agenda de contactos institucionales de manejo interno para solventar las diversas situaciones.	Contar con contactos actualizados de ICE, INS etc., atender incidentes
	Se requiere de capacitación para afrontar temas de manejo de residuos peligrosos, animales muertos en la vía, residuos de construcción, robo de combustible, primeros auxilios, salud ocupacional y de las funciones de cada departamento.	Formular o solicitar capacitaciones para los empleados y el público en general sobre diversos temas de importancia.
	Se requiere de un aliado estratégico en el cantón para solventar situaciones emergentes y cotidianas.	Promover una alianza público privada con la Hacienda, para poder acceder a apoyo para mantenimiento de maquinaria, atención de incidentes, gestión ambiental, protección del recurso hídrico entre otros.
Infraestructura municipal	En el sistema de información contable se cuenta con alguna información pero hay que actualizarla y completarla.	Realizar un inventario de la infraestructura tanto la de uso municipal como la de uso público (Parques, zonas de recreación, infraestructura deportiva, vías de comunicación, terrenos) Campañas de divulgación de espacios públicos. Levantamiento de propiedades, nacientes. Revaloración de los activos.
	Reparaciones en el piso de compostaje, principalmente en las uniones	Mejorar las condiciones estructurales del centro de compostaje, agua potable entre otros.
	No hay un plantel municipal	Construir un plantel Municipal.

Transparencia	Informes de rendición de cuentas a la ciudadanía del cantón.	Elaborar periódicamente informes y ver nuevos medios de comunicación (tecnológicos) para difundir y dar accesibilidad a la ciudadanía de los informes de rendición de cuentas.
	Se cuenta con una página web actualizada y utilización de redes sociales (Facebook, Instagram y YouTube). Las sesiones del Concejo Municipal se transmiten en vivo.	Darle continuidad y fortalecer la utilización de las redes sociales y la página web municipal. Definir quién es el encargado de la administración de estas herramientas.
	Se puede realizar la consultas del pendiente de cobros	Mejorar los convenios de conectividad para que el usuario tenga mayor claridad de lo que paga.
	Respaldo al funcionario, en el caso específico de recolección de residuos	Colocación de cámaras en los vehículos para apoyo de los funcionarios de recolección de residuos.
	Necesidad de exponer a los funcionarios los planes de los departamentos (plan quinquenal, reglamentos internos, etc.)	Desarrollo de capacitaciones sobre los planes municipales y mejorar la comunicación interna.
	Mayor atención y respeto de parte de los ciudadanos	Capacitar a la población sobre la importancia de los trabajos que realizan los funcionarios municipales.
Vinculación con la ciudadanía	Proyectos que se ejecutan salen de las propuestas de la ciudadanía planteadas en las diferentes reuniones que se sostienen con las asociaciones del cantón.	Seguir con consultando a la sociedad civil los proyectos a ejecutar en el cantón. Elaborar mecanismos funcionales de consulta popular en cuanto a la ejecución del presupuesto municipal
	Trabajos en conjunto con la comisión local de emergencia para la elaboración de planes de trabajo y capacitaciones	Mayor divulgación y capacitación sobre la gestión de riesgo a nivel cantonal
	Trabajo con las comunidades para buscar soluciones de vivienda, con la asociación de trabajadores de Hacienda Juan Viñas y otros inversionistas del cantón	Buscar soluciones de vivienda a nivel local, con el MIVAH y otras instituciones gubernamentales
	Existen formularios que no son utilizados por la población	Generar un formulario de quejas o sugerencias, solicitudes vía web. Creación de una Contraloría de Servicios
	No se están realizando encuestas periódicas que generen información de mejora.	Procesos continuos de consultas de servicios y de percepción de la población. Que las encuestas tenga información que sea adecuada a la necesidad. Elaborar planes de mejoras a partir de estos resultados.

ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

A continuación se incorpora una síntesis del análisis de situación en materia de equipamiento cantonal necesario para brindar servicios públicos con calidad y mayor cobertura tales salud, educación, recreación, deporte, comunales.

CUADRO No.12 SÍNTESIS SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Infraestructura Accesible	Construcción de rampas, mejoramiento de aceras para el cumplimiento adecuado de la Ley 7600.	Incentivar a la población de dar un uso adecuado y mantenimiento de los espacios públicos por medio de la concientización y capacitación a la ciudadanía; bajo la participación de los ingenieros, arquitectos, promotora social; entre otros a partir del año 2015.
	Inicio de la instrumentalización, reglamentación y aplicación de la Ley 9976. Movilidad peatonal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a la población del cantón de Jiménez sobre la importancia de respetar los espacios peatonales que forman parte de las vías públicas del cantón. 2. Aplicar lo estipulado en la normativa vigente e incorporarlo dentro de los procesos rutinarios de verificación y control realizados por la Municipalidad. 3. Iniciar un proceso por etapa de recuperación de los espacios peatonales del cantón, priorizando las áreas donde se presente una mayor movilidad de personas.
	Proceso de verificación y cumplimiento de lo indicado en la Ley 7600 en lo referente a la accesibilidad física a los espacios públicos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Concientizar a la ciudadanía del cantón sobre el uso adecuado y mantenimiento de los espacios públicos del cantón. 2. Establecer como eje transversal dentro de los proyectos municipales el cumplimiento de lo establecido en la Ley 7600 para garantizar la accesibilidad de todas las personas a la infraestructura pública del cantón. 3. Involucrar al Concejo Municipal dentro de las labores establecidas por la Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad (COMAD).
	Implementación de lo estipulado en la Ley de Salud Ocupacional en las instalaciones municipales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitar y sensibilizar a los funcionarios municipales de la importancia del respeto a lo estipulado en lo referente a la Salud Ocupacional dentro de sus labores habituales. 2. Crear la Comisión de Salud Ocupacional.

		2. Garantizar que la infraestructura municipal esté adecuada y cumpla con la normativa vigente en cuanto a Salud Ocupacional.
Espacios Públicos	Se ha construido y mejorado espacios para la recreación y deporte como lo son los gimnasios, cancha multiuso y plazas	Coordinar con Asociaciones de Desarrollo y Comunales para destinar los predios como espacio de recreación y deportivos; por medio de la facilitación de los trámites legales, bajo la coordinación de Ingenieros, arquitectos, promotora social entre otros.
	Identificación y recuperación de los espacios públicos. Se cuenta con la alianza de Sembrando Seguridad para recuperación de espacios (Embajada Americana, Fuerza Pública y Municipalidad).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Crear Sistemas de Información Geográfica (SIG) con todos los espacios públicos para su debida identificación, administración y mantenimiento con el fin de evitar posesión por parte de terceros. 2. Recuperar de una forma gradual y escalonada los diferentes espacios públicos del cantón, para garantizar el acceso de las personas a los mismos, dando prioridad a aquellos ubicados en centros urbanos con alta concentración de personas. 3. Mantener y fomentar la creación de alianzas estratégicas con diferentes instituciones del estado así como otros organismos, donde se brinde capacitación, apoyo económico y logístico para recuperar los espacios públicos del cantón.
	Necesidad de contar con un inventario, mapas de acceso y consulta rápida de todos los espacios públicos municipales (parques, facilidades comunales y juegos infantiles) dentro de la página web municipal.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar la información de los espacios públicos del cantón dentro de la página web municipal. 2. Concientizar a la población de la importancia de respetar la infraestructura pública, para con ello contar con espacios aptos y adecuados a las necesidades de nuestras comunidades.
Equipamiento en Sistemas de Información Geográfica.	Se cuenta con la herramienta del SIG que se debe de actualizar cada año por previa solicitud a Catastro Nacional	Herramientas complementarias al SIG que incluya Google Earth, mapas de relieve, cuencas, zonas de protección, vías cantonales por medio de alianzas con diversos entes que maneja la información geográfica a partir del año 2015.
	Se cuenta con herramientas informáticas para el manejo de información espacial (SIG) pero su uso es mínimo y limitado a unos cuantos funcionarios municipales.	1. Propiciar el manejo de SIG para la correcta administración y visualización de toda la información territorial de todo el cantón

	No se cuenta con datos propios del cantón debidamente digitalizados para utilizar en los SIG.	2. Capacitar al personal según su departamento en el manejo de SIG o en su lugar crear accesos directos a los SIG para su rápido acceso.
	No existe una base de datos con la información territorial del cantón que pueda ser utilizada y accesada por todos los funcionarios municipales.	3. Capacitar al personal según su departamento en el manejo de SIG o en su lugar crear accesos directos a los SIG para su rápido acceso. 4. Vincular futuro SIG a la página web municipal.
Infraestructura para Emergencias	Cuenta con la infraestructura para afrontar emergencias naturales	Solicitar mantenimiento y con ello mejora en la infraestructura seleccionada por medio de la participación de los actores involucrados a partir del 2015.
	Está en funcionamiento el Comité Municipal de Emergencias y está en proceso de formalización y funcionamiento el Comité Comunal de Emergencias de Pejibaye.	1. Actualizar, socializar y aplicar un plan institucional ante una emergencia dentro de la institución. 2. Actualizar, socializar y aplicar un plan comunal ante una emergencia en nuestro cantón. 3. Incentivar la participación de la ciudadanía y las instituciones del cantón dentro del Comité Municipal de Emergencias, con el fin de poseer una capacidad de respuesta más adecuada. 4. Identificar en el SIG zonas de riesgo, para que esta información sea utilizada en el otorgamiento de permisos de construcción, avalúos de propiedades y prevención de emergencias.
	Se cuenta con una bodega para guardar insumos de la CNE, con un inventario de activos destinados a la atención de emergencias.	1. Mantener el inventario de activos actualizados tanto para el distrito de Juan Viñas como para Pejibaye. 2. Realizar mantenimientos periódicos a las herramientas y maquinaria destinada a la atención de emergencias, para garantizar su correcto funcionamiento. 3. Solicitar a todas las instituciones públicas del cantón un inventario de activos e infraestructura disponibles a utilizar durante las emergencias, con una adecuada georreferenciación para su uso.
	Existen sitios que se pueden utilizar como albergues temporales (aunque no se cumplen con todos los requisitos)	1. Mejorar las condiciones de los albergues autorizados existentes, para garantizar su funcionamiento ante una emergencia. 2. Formalizar convenios de cooperación y mejoras de los espacios físicos dedicados a albergues ante emergencias.

ÁREA ESTRATÉGICA DE MEDIO AMBIENTE: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

A nivel municipal también se brinda un servicio y acciones como parte de la regulación de prácticas ambientales por lo que con el apoyo del personal municipal se ha realizado de manera sintética el análisis situacional y las propuestas que surgieron sobre esta área de acción.

CUADRO No.13 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN TORNO AL MEDIO AMBIENTE

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Tratamiento de residuos sólidos y líquidos	<p>En el cantón de Jiménez se brinda el servicio de recolección diferenciada, donde se recogen residuos: valorizables, no valorizables y orgánicos.</p> <p>Para el manejo de los residuos valorizables se cuenta con un Centro de Recuperación de Residuos Valorizables (CRRV) y una planta de compostaje donde se gestionan los residuos orgánicos.</p> <p>En el centro de compostaje se carece de equipos como: medidor de pH y temperatura para monitorear la calidad del compost producido, equipo para el colado del compost y equipo de pesaje para la cuantificación de residuos orgánicos gestionados, así como el compostaje generado.</p>	<p>Adquirir equipo para monitorear la calidad del compost producido, equipo para el colado del compost y equipo de pesaje para la cuantificación de residuos orgánicos gestionados, así como el compostaje generado.</p>
	<p>No se han determinado las características del compost obtenido, además es necesario trabajar en el proceso de comercialización del mismo, ya que con la venta del</p>	<p>Caracterización del compost y elaboración de un plan de comercialización.</p>

	<p>producto no se cubre ni el 3 % de los costos de operación de la planta de compostaje que rondan los 6.500.000 colones anuales.</p>	
	<p>En el CRRV se recuperan mensualmente alrededor de 11 toneladas de residuos valorizables por mes, sin embargo, también llegan muchos residuos en malas condiciones (sucios o revueltos con residuos contaminados) lo que implica que se deben desechar, por lo que es indispensable continuar con la concientización de la población, en alianza con la academia e instituciones del cantón.</p>	<p>Capacitar y concientizar a la población del cantón sobre la gestión integral de residuos, con el fin de disminuir la cantidad de residuos gestionados como no valorizables y recuperar la mayor cantidad posible de residuos reciclables y orgánicos</p>
	<p>El Vertedero Municipal de Turrialba donde se disponen los residuos no valorizables del cantón, se encuentra en proceso de iniciar su cierre técnico.</p>	<p>Identificar opciones de manejo de residuos no valorizables. Continuar participando en el proyecto mancomunado de Gestión integral de residuos, el cual se planteó en el marco del proyecto "Incremento de la recuperación de residuos sólidos urbanos", financiado por el BID y ejecutado por la UNGL.</p>
	<p>Los camiones de recolección de residuos placa SM 5928 y el SM 6178, ya cumplieron su vida útil y su capacidad de carga actualmente no da abasto para recoger la cantidad de residuos generados, además que no cumplen con normas de salud ocupacional.</p>	<p>Sustituir los camiones de recolección de residuos.</p>
	<p>A partir del año 2017 se empezó a realizar la campaña de recolección de residuos electrónicos, una vez al año en cada distrito, donde se han logrado recuperar 4,5 t de residuos.</p>	<p>Continuar realizando la campaña de recolección de residuos electrónicos, una vez al año en cada distrito</p>
	<p>El Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos, se</p>	<p>Conclusión, implementación y seguimiento del Plan de</p>

	encuentra en proceso de elaboración por el Comité coordinador y la gestora ambiental.	Gestión Integral de Residuos.
	No se realiza la capacitación de los funcionarios nuevos del Servicio de Recolección de Residuos, en cuanto a la separación de residuos y las rutas de recolección.	Reforzar la capacitación a los funcionarios de recolección de residuos, principalmente a los funcionarios nuevos, sobre la separación de residuos y las rutas de recolección de residuos.
	Se presentan quejas de usuarios que indican que no se les recogieron los residuos, lo cual se puede deber a que los sacaron tarde o bien no entregaron los residuos que correspondían.	Necesidad de instalar cámaras de monitoreo en los camiones de recolección de residuos.
	El padrón de contribuyentes usuarios del servicio de manejo de residuos sólidos se encuentra desactualizado.	Constante revisión de la base de datos para incluir servicios de recolección de residuos.
Proyectos diversos del área ambiental.	No se hacen rutas específicas de recolección de residuos no tradicionales (lavadoras, llantas, colchones, de construcción)	Analizar la opción de brindar el servicio de recolección de residuos no tradicionales.
	No se brinda el servicio de recolección de residuos de construcción.	Ruta de recolección de residuos de construcción con una tarifa diferente.
	Existen botaderos clandestinos en el cantón.	Mayor vigilancia y control de botaderos.
	En algunos sectores los residuos no se recogen al frente de las viviendas, lo que implica que varias familias deben sacar los residuos en un mismo punto, lo que puede generar problemas si los animales rompen las bolsas o se incumple con los requisitos requeridos en la entrega.	Análisis de situaciones presentadas en cuanto a la entrega incorrecta de residuos.
	En el 2020 se actualizó el Plan de gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2021-2025.	Se requiere dar seguimiento al PGAI e implementarlo.
	A partir del año 2020 se empezó a participar en el Programa Bandera Azul Ecológica, donde se obtuvo el galardón.	Se requiere dar seguimiento al PBAE e implementarlo.

	Se realizan campañas de reforestación anualmente.	Lograr la siembra de al menos 200 árboles por año, mediante campañas de reforestación o donación de árboles.
	Se está desarrollo el proyecto "Restauración ecológica en áreas de protección en la microcuenca del Río Maravilla y nacientes del acueducto municipal de Jiménez".	Apoyo y seguimiento del proyecto.
	En el Centro Diurno se construirá una biojardinera para el manejo de las aguas grises, en el presente año, como parte del proyecto de Gestión Integral de Recurso Hídrico de la UNA.	Apoyo y seguimiento del proyecto.
	Se cuenta con estudios de gestión integral del recurso hídrico en el distrito de Juan Viñas, mas no para el distrito de Pejibaye.	Buscar estudios para el distrito de Pejibaye.
	Es necesario fortalecer el seguimiento a denuncias por contaminación, para que realmente se implementen las soluciones.	Dar seguimiento a denuncias ambientales, para que realmente se implementen las soluciones.
	Desconocimiento de la población sobre el manejo de las aguas residuales en los hogares.	Concientización de la población sobre el manejo de las aguas residuales.
	Se observan residuos de actividades agrícolas gestionados inadecuadamente.	Reforzar también las relaciones con los productores agrícolas para mejorar las prácticas ambientales.
Sistemas de emergencias	Se cuenta con mapas de riesgo de la CNE, sin embargo están desactualizados	Se requiere una actualización de los mapas de riesgos.
	Se cuenta con estudios de vulnerabilidad del agua superficial y subterránea realizados por la Universidad Nacional (UNA).	Actualizar los estudios de vulnerabilidad cada 5 años
	Se carece de un plan de atención de emergencias.	Crear un plan de emergencias.

	No se cuenta con un plan de rutas alternas en caso de cierre de rutas utilizadas por los camiones.	Identificación de rutas alternas para los camiones que brindan el Servicio de Recolección de Residuos.

ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

A continuación se exponen las principales ideas que se plantearon sobre la situación actual en materia de Ordenamiento Territorial, y que constituye un área fundamental en la planificación, regulación y ordenamiento en el uso del suelo. Así como las propuestas de cambio que derivan de esta condición actual.

CUADRO No.14 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Ordenamiento Territorial	No se cuenta con los cuadrantes urbanos y zonas de ampliación necesarios para la correcta aplicación del Reglamento de Fraccionamientos y Urbanizaciones.	Facilitar toda la información disponible para la elaboración de los cuadrantes urbanos y zonas de ampliación por parte del INVU.
	La información espacial no se encuentra actualizada.	Nacientes, quebradas de dominio público, zonas de protección, mapas de riesgo, son ejemplos de capas que necesitan actualizarse y es por medio de la coordinación interinstitucional que se puede mantener actualizada cada vez que surjan cambios en la información. La información propia de la municipalidad puede ser actualizada a partir del momento que presenta cambios.
		Se requiere más personal disponible para realizar la recopilación y constante actualización de la información.
	No existe una base de datos que abarque toda la información territorial del cantón.	Se requiere contar con un topógrafo tiempo completo. Crear las capas de cuya información aún no se ha digitalizado, actualizar aquellas capas ya creadas con el fin de implementar una base de datos territorial -espacial que pueda servir a todos los departamentos.

	No se cuenta con un Plan Regulador en el Cantón de Jiménez	Impulsar proyectos con el INDER que permitan acceder al financiamiento para la variable ambiental del Plan Regulador.
	Algunos proyectos carecen de coordinación a lo interno de la Municipalidad.	Vinculación y mejorar la comunicación de todos los departamentos municipales para una mejor articulación del proceso de ordenamiento territorial (gestión vial, acueducto, gestión ambiental, construcciones, catastro, etc.)
Sistema de permisos de construcción	Se realizan construcciones sin ningún permiso de construcción o se construye más área de la autorizada en el permiso. En ciertos casos otras instituciones les brindan los servicios de agua y electricidad dificultando aún más el control.	Fortalecer la supervisión e inspección de las licencias municipales de construcción otorgadas, así como el seguimiento a aquellas construcciones irregulares.
		Promover alianzas con diversas instituciones como el ICE y las ASADAS para que soliciten el permiso de construcción como requisito para poder brindar sus servicios.
		Valorar la creación de una plaza para un funcionario exclusivo en inspección de construcciones.
	Legalizar los funcionarios acordes a la ley de notificación (juramentación)	Crear capa GIS con la información de los permisos de construcción y clausuras de construcciones.
	Legalizar los funcionarios acordes a la ley de notificación (juramentación)	Juramentar a todos los funcionarios que tengan la labor de notificar a los contribuyentes.

ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

El área social es fundamental en el trabajo que realizan los gobiernos locales, desde la política social local se menciona a continuación acciones y propuestas de cambio:

CUADRO No.15 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Combate a la pobreza	Se dejaron de realizar reuniones del CCCI.	Reactivar el CCCI
	No hay incentivos en el cantón para atraer la inversión de la empresa privada en establecer	Aprovechamiento e integración de los atractivos naturales y comercio del Cantón.

	empresas que generen fuentes de trabajo.	Integrar toda la información sobre atractivos naturales y comerciales en una capa de GIS
		Crear inventario de atractivos naturales y comercios del Cantón. Compartir esta información en sitio web municipal.
	Ya no se cuentan con presencia de instituciones financieras	Identificar las instituciones, las áreas, y requisitos para acceder a recursos de financiamiento para microempresas y autoempleo.
		Construir portafolio o semillero de alternativas de
		Microempresas o autoempleo, con la finalidad de que puedan ser elegibles para financiamiento.
		Elaborar un plan de acción para que instituciones financieras se instalen en el cantón.
		Fomentar campañas de educación financiera para la población
		Incentivos para atraer inversión
	Buscar la incorporación de la municipalidad en todos los proyectos gubernamentales y comunales que permitan la interacción de la población del cantón.	Coordinar acciones con los diferentes grupos sociales, económicos y productivos, también con grupos profesionales y con las organizaciones comunales de la población para generar acciones de desarrollo integral en el Cantón.
		Feria del Agricultor
	Buscar alianzas con empresas para luchar contra la pobreza	
	Impulsar apoyo a grupos de agricultores	
Proyectos y acciones para la inclusión de grupos poblacionales	El cantón de Jiménez cuenta con grupos organizados los cuales pueden ayudar a realizar proyectos de inclusión	Diagnóstico de grupos existentes en el Cantón
		Crear programas y proyectos con los diferentes grupos comunales.
		Mayor involucramiento con las organizaciones comunales, respaldo sin que se politicen las ayudas y cooperación
		Divulgar a los miembros de los Concejos de Distrito y Municipal para reforzar las vías comunicación para presentar proyectos. Compartir forma de contactarlos.

Equidad de género	Actualmente no se cuenta con un profesional para el área social para apoyar la coordinación interinstitucional que tienen programas de inclusión de grupos poblacionales vulnerables.	Dar seguimiento a los programas planteados por las instituciones gubernamentales y privadas que conformen el CCCI.
		Se aplica la paridad de género en los puestos de Comisiones
Salud	Programa de manejo de desechos sólidos.	Programas educativos en cuanto al manejo de desechos sólidos y campañas de reciclaje.
		Concientización ambiental de la población sobre la gestión integral de residuos mediante: charlas, afiches informativos, talleres, y campañas casa a casa.
		Continuar con la Feria Ambiente, Agua y Salud
	Se debe poner mayor atención a la infraestructura de los servicios públicos	Mejoras en la infraestructura de la red de distribución de agua potable por parte del Acueducto Municipal.
		Mejorar el Servicio de Aseo de Vías.
	Reuniones periódicas de la Comisión Local de Emergencias.	Desarrollar más talleres de capacitación sobre gestión de riesgo a nivel cantonal.
		Fomentar talleres de capacitación en cuanto a los problemas que genera el riesgo no solo desde riesgo de desastres, sino en materia de salud por epidemias y la drogadicción.
		Dentro de estos programas está el de gestión de riesgo que se trabaja a través de la Comisión Local de Emergencia.
	Crear un equipo de Salud Ocupacional o Brigada de Seguridad dentro de la Municipalidad	Atender la salud mental de los funcionarios, resolución de conflictos, etc.
		Retomar el estudio de las cargas de trabajo.
Realizar actividades para promover un mejor ambiente laboral		
Uso de redes sociales para compartir información sobre salud		
Coordinar /hablar con las jefaturas del EBAIS del Cantón	Crear grupos de salud ocupacional, que vele por la existencia de botiquines, extintores, capacitaciones al respecto.	
	Promover una mejora en los servicios que se brindan en los EBAIS, externar las problemáticas	
	Mejor trato en el EBAIS para con los asegurados	

		Que la Municipalidad impulse una mejora en los servicios brindados en el EBAIS
SEGURIDAD COMUNITARIA	Se mantiene una comunicación permanente con el Instituto Costarricense de Electricidad en cuanto a los alumbrados de los parques y áreas públicas.	Tener un mejor alumbrado en los lugares más vulnerables del cantón
	Se busca coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública.	Coordinación con las empresas privadas ubicadas en el cantón sobre los problemas de inseguridad.
		Coordinar e implementar con otras instituciones y con la población del Cantón acciones que generen conocimiento de la situación para que se realice prevención, vigilancia.
		Programa Sembremos Seguridad
		Fomentar y apoyar los programas de video-vigilancia, tanto Municipales e iniciativas comunales. También los programas de seguridad comunitaria en los barrios.
	Mejoras en la seguridad, necesidad de mayor presencia de Fuerza Pública, lucha contra el consumo de alcohol, drogas y demás.	

ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

El desarrollo Económico implica generar condiciones que permita generar riquezas y mejores condiciones de vida entre sus habitantes. A continuación se sintetiza la opinión y la propuesta recopilada en torno a esta área estratégica.

CUADRO No.16 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTA EN TORNO AL ÁREA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Empleo, Emprendedurismo, Inversión, Comercio y servicios	La mayor fuente de empleo lo genera la Hacienda Juan Viñas y los pequeños productores independientes que hay en el cantón.	Establecer acciones de asesoría y capacitación para el desarrollo de microempresas y autoempleo.
	No hay instituciones financieras presentes en el cantón.	Elaborar un plan de acción para que instituciones financieras se instalen en el cantón.
	Se conoce del gran potencial turístico, pero no hay ningún contacto con el Instituto Costarricense de Turismo (ICT).	Establecer una campaña de divulgación de los atractivos turísticos con que cuenta el cantón; capacitando a los ciudadanos en programas de turismo natural sostenible. Se requiere un encadenamiento y coordinación en el Cantón para desarrollar actividades integrales enfocadas al turismo sostenible de pequeñas empresas familiares y personales.
	Jiménez cuenta con un potencial de atracciones naturales para fomentar el turismo rural ecológico	Construir portafolio o semillero de alternativas de microempresas o autoempleo, con la finalidad de que puedan ser elegibles para financiamiento.
	No hay incentivos en el cantón para atraer la inversión de la empresa privada en establecer empresas que generen fuentes de trabajo	Identificar las instituciones, las áreas, y requisitos para acceder a recursos de financiamiento para microempresas y autoempleo.
	Fomento a la creación de PYMES y pequeños productores independientes	Generar el fomento de la educación y capacitación a través del MEP, INA, UTN y demás universidades, para llegar así a todos los grupos de la población cantonal. Fomentar capacitaciones para los emprendimientos, para que logren perdurar en el tiempo
	No existe un diagnóstico de las necesidades de capacitación en una segunda o tercer lengua.	Gestionar capacitaciones en idiomas para atracción de turismo internacional.

	Pocos espacios de exposición para nuestros artesanos y productores agrícolas.	Ampliar el alcance de la feria de tradiciones en diferentes épocas del año para fomentar a los pequeños artesanos y contar con un salón o la explanada para que los pequeños artesanos y productores tengan donde exponer sus trabajos y productos en la Municipalidad, para aprovechar cuando la gente viene a pagar impuestos.
--	---	--

ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

En virtud de la autonomía otorgada por la Constitución Política se deriva la potestad impositiva atribuida a las municipalidades, para administrar y prestar servicios municipales, donde además se impulse un desarrollo local participativo que contemple las necesidades y los intereses de la población, la promoción de los derechos y la igualdad y equidad de oportunidades. Para ello es necesario contar con la presente matriz que permite conocer el estado actual y así como generar cambios en corto y mediano plazo.

CUADRO No.17 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN MATERIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

IDENTIFICACION DEL INDICADOR	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Servicios públicos básicos	Actualmente se prestan los servicios de: 1) Aseo de Vías y Sitios Públicos (Algunos sectores de Juan Viñas). 2) Recolección de Basura (Juan viñas y Pejibaye) 3) Servicio de mantenimiento de Parques y Zonas Verdes, (Juan Viñas y Pejibaye) 4) Servicio de Cementerio, (Juan viñas) 5) Servicio de Depósito y Tratamiento de Desechos Sólidos (Juan Viñas y Pejibaye) 6) Servicio de Acueducto (Algunos sectores de Juan Viñas).	Mejorar la cobertura de los servicios públicos. - Modernizar los servicios recolección de tratamiento de los residuos sólidos para optimizar el aprovechamiento de los residuos biodegradables y los reciclables, para que estos contribuyan con los costos del servicio y para se haga efectivo el aporte al ambiente. -Especialización en todas las áreas para la mejor prestación de los servicios. - Implementar herramientas tecnológicas, coordinación con otras instituciones, crear convenios con instituciones académicas para el asesoramiento, innovación y capacitación en estas áreas.

	Se cuenta con déficit en el servicio de aseo de vías. Problemas con los tamaños de los caños y cunetas (con el ancho) que dificulta limpieza. Mejora en los caños y aceras (por mal estado y crecimiento de monte)	Se requiere mejorar el servicio de aseo de vías para que las personas valoren mejor dicho servicio. Definir rutas del Aseo de Vías, elaborar una capa de GIS con esa información y divulgarla. Reorganización del servicio de Aseo de Vías para que exista una persona encargada del mismo. Implementación del servicio de aseo de vías en Pejibaye
	Se requiere un tanque adicional para Juan Viñas para darle mantenimiento al de Echandi, se requieren hidrantes en Santa Marta, Chiz y Naranjito, se requiere un nuevo Acueducto para el sector norte de Juan Viñas.	Hacer los diseños del tanque y buscar financiamiento para la construcción, construir tanque específicamente para los hidrantes en estos sectores y conseguir el financiamiento para el estudio técnico, el diseño y la construcción del acueducto
	Se requiere información de satisfacción de los clientes y propuestas de mejora por parte de ellos.	Implementar formularios de quejas y sugerencias privados, además .realizar encuestas de satisfacción.
	Se requiere fortalecer la parte técnica del Acueducto Municipal	Contratar un ingeniero civil o en construcción para los procesos de agua potable, aguas residuales y aguas pluviales.
	Se tiene una base de datos desactualizada e influye en los ingresos de los servicios.	Crecimiento de los recursos para brindar los servicios acorde al crecimiento poblacional. Constante actualización de las bases de datos para cargar nuevos servicios para el cobro.
	No existe una real sinergia entre la administración y los funcionarios operativos.	Reforzar las relaciones laborales entre los funcionarios operativos
	No hay encargado del servicio de Mantenimiento de parques y zonas verdes.	Reorganización del servicio de Mantenimiento de Parques y Zonas verdes para que exista una persona encargada del mismo.
	Muchas comunidades no tienen tratamiento de aguas negras.	Mejoramiento de la red de aguas negras de todo el Cantón.
	Falta de agua potable en el compostaje	Contratar una paja para el centro de tratamiento.
	Necesidad de una persona específico dando seguimiento al mantenimiento de la maquinaria.	Gestionar una contratación pública con talleres precalificados para agilizar las reparaciones y el mantenimiento del vehículo.
	Contar con más tiempo para mantenimiento preventivo de la maquinaria y vehículos.	Implementar un proceso de mantenimiento preventivo de todos los activos municipales verificable digitalmente.

	Actualmente se dota al personal de los insumos necesarios para su trabajo	Elaborar un plan de requerimientos de insumos de todos los departamentos para la ejecución de sus trabajos.
	Mas camiones y/o más grandes, doble cabina para recolección de residuos, aplanadora, Back Hoe para Acueducto, maquinaria para el procesamiento de abono, mejores carretillos, quipo de comunicación interna, carreta de volteo, equipo de perifoneo para acueducto, etc.	Mejorar la flotilla vehicular, equipo y herramientas de la municipalidad analizando las necesidades reales de los usuarios.

ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS

La infraestructura vial en el desarrollo local de un territorio es fundamental para propiciar mejores accesos a los servicios básicos, conectividad y mejores condiciones de vida de acuerdo a las necesidades de sus habitantes, Para ello es necesario conocer la situación actual y las propuestas para mejorar a corto y mediano plazo por lo que se presenta a continuación la síntesis de la información recopilada en materia de infraestructura vial.

CUADRO No.18 SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL Y PROPUESTAS EN INFRAESTRUCTURA VIAL

TEMAS	SÍNTESIS DE SITUACIÓN ACTUAL	SÍNTESIS DE PROPUESTAS
Infraestructura vial	Se encuentra en ejecución el II Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025 (Plan Quinquenal)	Cumplir lo estipulado en el II Plan Quinquenal, se culminó de forma exitosa el I Plan Quinquenal
	Mantenimiento de los inventarios de la red vial cantonal actualizados	Iniciar con un plan de diagnóstico, mantenimiento y rehabilitación de estructuras utilizadas como puentes dentro del cantón.
		Mantener expedientes actualizados de los comités de caminos y grupos organizados del cantón.
		Mantener expedientes actualizados de los caminos cantonales registrados.
		Incorporar la variable de georreferenciación y utilización de los sistemas de información geográfica en los inventarios viales
	Revisar de los procedimientos para entregas de caminos públicos, recuperación de los derechos de vías, etc.	

		<p>Aplicar condiciones mínimas para la recepción de los caminos públicos. Que cumplan con los requisitos mínimos.</p> <p>Incorporar en el shape de vías información referente a características propias de los caminos a partir de los inventarios levantados en campo para agilizar procesos de consulta y revisión.</p>
	Poca participación de la ciudadanía en el mantenimiento de la Red Vial Cantonal	<p>Promover la participación ciudadana en las labores ordinarias de mantenimiento y limpieza de los caminos vecinales.</p> <p>Revisión y aplicación de los procedimientos legales pertinentes para los propietarios que no cumplan sus responsabilidades en lo referente al mantenimiento de los caminos cantonales.</p>
	Falta de información sobre los proyectos y actividades del Departamento de Gestión Vial	<p>Promover en el cantón Jiménez la divulgación de información relacionada con gestión vial.</p> <p>Realizar revisiones y seguimientos de los trabajos que se realizan en vías públicas, para verificar calidad de trabajos.</p> <p>Aumentar las inspecciones y trabajos de campo previo a la realización de trabajos de gestión vial, de manera que se verifiquen tamaños de caminos, condiciones, etc.</p>
	Las vías públicas (Calles, aceras, puentes y otros) no están incluidos como activos municipales en la actualidad. Es un requisito legal y técnico (NICSP, Ley de Administración Pública, Ley de Control Interno y otros).	<p>Generar acciones para realizar un inventario y la valoración correspondiente de las obras viales municipales, para que formen parte del patrimonio municipal, se muestre en los informes financieros y se le brinde mayor seguimiento y control, esto lo debe coordinar la jerarquía con el departamento encargado de gestión vial otros departamentos municipales (Catastro y valoración, Contabilidad, Proveeduría, Tesorería, entre otros).</p>
	Camino ubicado dentro de fincas privadas que no pueden considerarse como públicos.	<p>Realizar un estudio de todas las vías cantonales para determinar su condición de demanialidad y regularizar todas aquellas vías cuyo estado no sea público mediante donación por parte del propietario.</p>

		Solicitar asesoría legal en cuanto a los distintos panoramas que se podrían presentar ante un eventual fallo debido a caminos incorporados como públicos en años anteriores, así como su debido proceder.
	No se contemplan los costos por daños a la infraestructura de los acueductos cuando planifican los trabajos.	<p>Coordinar con las entidades administradoras de acueductos dentro del cantón, sobre los trabajos a realizar, con el fin, entre otros de realizar contrataciones en conjunto de asfalto para bacheo.</p> <p>Realizar un análisis de posibles daños durante la ejecución de cada proyecto y presupuestar las reparaciones.</p> <p>Implementar la normativa vigente a las entidades administradoras de acueductos sobre los procesos de rompimiento de calles, colocación de nuevos trazados de tuberías y reparaciones a los caminos donde los acueductos realizan intervenciones.</p>

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE MEDIANO PLAZO

PRESENTACIÓN

La Estrategia para el Desarrollo Municipal de mediano plazo es el resultado del análisis y ordenamiento sistemático del proceso participativo de formulación del Plan Estratégico Municipal y de su alineación con el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2015-2025 formulado por la ciudadanía y acogido por el Concejo Municipal.

La formulación de la presente estrategia incluye la definición de la visión, misión, valores y principios que guiarán en el próximo quinquenio a la municipalidad. Asimismo desarrolla para cada área estratégica de la gestión municipal, las políticas, objetivos y líneas de acción

LA VISIÓN MUNICIPAL

La visión es la imagen de futuro, la condición deseada para la organización municipal. En ella se define, imagina, proyecta o visualiza el horizonte a dónde quiere llegar la municipalidad en el próximo quinquenio. La visión permite trabajar juntos, con direccionalidad, por esa Municipalidad que sea capaz de responder a las aspiraciones, demandas y potencialidades de un cantón.

Para la definición de la visión ha sido considerado lo siguiente:

La normativa en torno al régimen municipal,
El perfil o estado de situación de la municipalidad
Las aspiraciones y propuestas de desarrollo que emanan de la ciudadanía y que perfilan una ruta cantonal de desarrollo humano y que se encuentran plasmadas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local 2015-2025

CUADRO No.19 VISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ

Un gobierno local amigable con el ambiente, motor del desarrollo económico del cantón, con una activa participación inclusiva por medio de la colaboración de los ciudadanos y la rendición de cuentas.

LA MISIÓN MUNICIPAL

La misión de la Municipalidad permite definir cuál es su razón de ser, qué está llamada a ser y a hacer en un plazo determinado, en este caso, en el próximo quinquenio.

A continuación se registra la misión que de manera participativa el Equipo Técnico Municipal ha definido:

CUADRO No.20 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE JIMENEZ

Impulsar el desarrollo del cantón en aras de mejorar la calidad de vida de la población, por medio del uso eficiente de los recursos públicos disponibles, realizando esfuerzos dirigidos a aumentar la capacidad técnica y administrativa del ayuntamiento.

LOS VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Los valores nos refieren a las cualidades o características de una acción, persona o un objeto considerados como positivas o deseables y son socioculturalmente construidos y transmitidos.

Los principios son actitudes, y orientaciones que permite concretar u operacionalizar determinados valores.

CUADRO No.21 VALORES Y PRINCIPIOS QUE GUÍAN EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

VALORES	PRINCIPIOS
Honestidad	Desarrollo institucional
Perseverancia	Transparencia y rendición de cuentas
Respeto a la naturaleza	Desarrollo económico sostenible
Compromiso	Capacidad y eficiencia institucional
Responsabilidad	Seguridad humana
Lealtad	Ampliación de oportunidades y capacidades
	Bienestar de las personas

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN ESTRATEGICO

A continuación se explicita el propósito que se persigue con la elaboración del presente Plan Estratégico Municipal:

Desarrollar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita desarrollar las capacidades de gestión del gobierno local para ejercer direccionalidad y liderazgo en los procesos de desarrollo humano local con participación ciudadana.

POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCION DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL ⁶

Esta parte del Plan Estratégico Municipal (PEM) garantiza que haya coherencia interna entre la visión y la misión, los valores y principios con la estrategia a seguir en la gestión y acciones municipales concretas.

Esa coherencia interna viene dada por la relación medio/fin: de las acciones hacia la visión y por una relación fin/medio en el sentido inverso

Las políticas son orientaciones estratégicas generales que buscan desarrollar una acción convergente y surgida del diálogo y acuerdo entre actores involucrados en los fines y funciones municipales. La definición de las políticas por área estratégica municipal ha significado una responsabilidad social y una toma de decisiones. Las políticas definen el rumbo de las acciones para garantizar que se va a operar cambios que permitan a la Municipalidad cumplir mejor su responsabilidad y funciones. Son útiles para

⁶ Nota: A continuación se hace una descripción de la conceptualización de las políticas, objetivos y líneas de acción, tomando como referencia el proceso realizado y la similitud con otros planes estratégicos municipales ejecutados con el proyecto FOMUDE. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano. "MIDEPLAN-IFAM.ONUHABITA. Costa Rica. 2009

decidir cómo direccionar los recursos y para ejercer control y auditoría sobre la ejecución de las políticas. Una política es un compromiso en una dirección y no en otra. Por eso es que constituyen el puente entre los objetivos y los valores. Establece el puente, define las condiciones generales para articular la visión, misión, valores y principios con los objetivos y acciones.

Los objetivos expresan el cambio buscado, esperado, con el desarrollo de una acción o de un conjunto de ellas a partir de las expectativas que se encuentran expresadas en la visión. Constituyen el conjunto de estados positivos y viables que, de manera encadenada conseguirán cumplir las políticas y así alcanzar la visión propuesta. Son directrices de cambio a partir del estado de situación actual.

Un análisis medios-fines permite organizarlos y distinguir los objetivos generales y específicos (el árbol de objetivos) Hay una relación deductiva/inductiva entre ellos.

Una adecuada definición y redacción de objetivos permite generar una estrategia, un conjunto ordenado, coherente y articulado de líneas de acción que haga posible conseguir los objetivos.

Las líneas de acción definen con precisión ideas concretas, iniciativas, alternativas que se han considerado prioritarias para orientar el cambio. Permiten, en un futuro, pensar y organizar las actividades que hay que hacer para lograrlo, quienes las harán, qué recursos requieren y qué tiempo requieren. Son muy útiles para poder transitar entre un instrumento de planificación de mediano plazo y otro de corto plazo, como es el caso del Plan Anual Operativo de la Municipalidad.

A continuación se organizarán las políticas, los objetivos y las líneas de acción a partir de las diferentes áreas estratégicas municipales que conforman el Plan Estratégico Municipal:

CUADRO No.22 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLÍTICAS	Mejoramiento de la gestión financiera de la Municipalidad de Jiménez
	Implementación del uso de las tecnologías de información en la gestión de la municipalidad
	Consolidación del control interno a nivel municipal
	Fortalecimiento del departamento de proveeduría
	Calidad en la atención del cliente tanto interno como externo a nivel municipal.
OBJETIVO GENERAL	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Realizar una depuración anual de la base de datos del sistema de facturación por medio de la exploración, corrección y eliminación de registros para contar con información actualizada y veraz.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un diagnóstico del estado actual de la información en los sistemas municipales. 2. Segmentar de manera geográfica los datos obtenidos. 3. Identificar los datos erróneos para su eliminación. 4. Actualizar los datos incorrectos o desactualizados. 5. Llevar registro del avance porcentual en la depuración de la base de datos para medir los resultados.
Obtener un sistema de información contable por medio de una contratación administrativa para la integración de la información con el sistema de facturación actual.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un estudio de mercado de los distintos sistemas de información contable existentes para el sector Municipal. 2. Solicitar información y asesoría a distintas Municipalidades para evaluar las opciones de sistemas de información existentes en el mercado. 3. El sistema de información debe de integrar el sistema contable y de facturación de conformidad con la NICSP.
Actualizar el sistema de facturación a través de mejoras en la programación para el cumplimiento de las Normas Internacionales Contables para el Sector Público (NICSP).	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los procesos en el sistema de facturación que incumplen con las NICSP o procesos que del todo no realiza en sistema de facturación. 2. Realizar un plan de actualización del sistema priorizando procesos y cumplimiento de fecha.
Integrar el sistema de facturación con los procedimientos de inspecciones mediante registros que mantengan actualizada la información para la toma de decisiones	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar un procedimiento para que la información surgida de la fuente sea actualizada a la brevedad posible en los sistemas de información municipal.
Digitalizar el proceso de notificaciones a través de un sistema de información para el mejoramiento de la gestión de cobros.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar la información de los contribuyentes y usuarios de servicios, solicitándoles número telefónico, correo electrónico y demás medios de notificaciones digitales. 2. Actualizar el reglamento de cobro Municipal para que permita la notificación por medio digitales.
Facilitar la tramitología por medio de la creación de una ventanilla única para la recepción de documentos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Modificar el manual de procedimientos e incluir la creación de la ventanilla única. 2. Actualizar la página web para tener una ventanilla única virtual.

Mantener actualizadas las tarifas por medio de estudios tarifarios anuales para una buena atención de los servicios municipales.	1. Establecer un cronograma para la realización de los estudios tarifarios anualmente, designar responsables y tiempos de respuesta.
Obtener transferencias de capital por medio de la confección de proyectos de interés territorial para el mejoramiento del cantón.	1. Realizar convenios con instituciones público-privado para la obtención de recursos no reembolsables.
Fomentar la creación de nuevos negocios recurriendo a la academia para el desarrollo de talleres participativos.	1. Establecer convenios de capacitación con el INA para mejorar las destrezas técnicas de los habitantes del cantón y empleados municipales. 2. Crear un programa de capacitación para los estudiantes próximos a realizar los exámenes de admisión en las universidades públicas.
Desarrollar una nueva ley de patentes con la ayuda de ANAI para la mejora de los procesos económicos del Cantón de Jiménez	1. Crear una comisión conformada por funcionarios municipales, para el estudio de la ley actual y proponer las mejoras necesarias. 2. Buscar el apoyo en la Asamblea Legislativa para su aprobación.
Aplicar un proceso de valuación de propiedades no declaradas por medio de técnicas aprobadas para generar nuevos ingresos en el municipio.	1. Identificar las propiedades no declaradas o con la declaración vencida. 2. Solicitar a los propietarios de bienes inmuebles no declarados o con la declaración vencida la presentación de la declaración en la Municipalidad. 3. Realizar la valuación de los bienes inmuebles no declarados.
Implementar los procesos de contratación administrativa por medio de la plataforma SICOP para una mejor gestión de los recursos.	1. Ingresos al SICOP.
Coordinar entre los distintos departamentos municipales las contrataciones públicas por medio de la consolidación de planes para una disminución en los procedimientos administrativos.	1. Creación de una comisión municipal entre los funcionarios responsables de departamentos para coordinar las compras y evitar la duplicidad de trámites.

CUADRO No.23 ÁREA ESTRATÉGICA DE EQUIPAMIENTO CANTONAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLITICAS	Apoyo y promoción para la práctica del deporte mediante el acondicionamiento de espacios comunales.
	Mejoramiento de la infraestructura en los edificios públicos que permitan el acceso a personas con capacidades diferentes (Ley 7600).
	Igualdad de oportunidades y acceso para las personas con discapacidad.
OBJETIVO GENERAL	Construcción y mantenimiento de infraestructura comunal con enfoque de accesibilidad que les permita a los habitantes del cantón una mejor calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Aplicar por parte de la Municipalidad de Jiménez lo estipulado en la Ley 9976 sobre Movilidad peatonal para garantizar el tránsito seguro de peatones por las aceras del cantón de Jiménez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reglamentación y aplicación de lo establecido en la Ley 9976 sobre Movilidad Peonatal con el fin de ajustar los reglamentos municipales existentes a esta nueva normativa. 2. Concientización a la población del cantón de Jiménez acerca de la importancia de respetar y promover la circulación peatonal por las aceras del cantón. 3. Recuperación de los espacios de tránsito peatonal por medio de un proceso por etapas, dando prioridad a los sectores donde se presente una mayor movilidad peatonal.
Aplicar por parte de la Municipalidad de Jiménez lo estipulado en la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad, tanto en infraestructura pública como en sitios de atención al público dentro del cantón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación por parte de los diferentes actores municipales del cumplimiento de la normativa vigente referida a la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para personas con discapacidad para garantizar entornos accesibles para toda nuestra población. 2. Concientización a la población del cantón de Jiménez sobre la importancia del respeto y adaptación de los espacios, utilizando como base los conceptos establecidos dentro del paradigma de diseño universal. 3. Utilización de la normativa vigente en la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad como un eje transversal en el quehacer municipal, desde la formulación de proyectos de infraestructura, atención al contribuyente y al público en general.
Implementar lo estipulado en el Plan Nacional de Salud Ocupacional N° 26904 MTSS, aplicándolo dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Jiménez	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitación y sensibilización de las autoridades y funcionarios municipales acerca del respeto a lo estipulado en referencia a la Salud Ocupacional dentro de sus labores habituales en la Municipalidad de Jiménez. 2. Creación de una Comisión Municipal de Salud Ocupacional para velar por el cumplimiento de la normativa vigente en este tema. 3. Verificación y readecuación para que la infraestructura de los diferentes recintos municipales sean ambientes seguros tanto para los funcionarios como para el público en general.
Iniciar un proceso de recuperación de espacios públicos en el Cantón de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporación a la base de datos SIG y a la página web municipal de todos los espacios públicos para su debida identificación, administración y mantenimiento.

Jiménez, con el fin de garantizar el uso adecuado de estos bienes públicos.	<p>2. Recuperación de forma gradual y escalonada de los diferentes espacios públicos del cantón, dando prioridad a aquellos ubicados en centros urbanos con alta concentración de personas.</p> <p>3. Concientización de la población acerca de la importancia de respetar y mantener la infraestructura pública, para contar con espacios aptos y adecuados a las necesidades de nuestras comunidades.</p>
Fomentar la creación de alianzas estratégicas con diferentes instituciones del estado y otras organizaciones, con el fin de contar con acceso a capacitaciones, apoyo económico y logístico para el proceso de recuperación de espacios públicos del cantón.	1. Creación y mantenimiento de alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y otras organizaciones para obtener el soporte necesario dentro del proceso de recuperación de espacios públicos.

CUADRO No.26 ÁREA ESTRATEGICA DE MEDIO AMBIENTE: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLÍTICAS	<p>La protección del medio ambiente para un aprovechamiento continuo y sostenible de sus recursos.</p> <p>Velar por la salud colectiva e individual de los habitantes del nuestro cantón.</p> <p>Incentivar la educación para que la prevención sea el pilar fundamental en la conservación del medio ambiente.</p>
OBJETIVO GENERAL	Impulsar un modelo de desarrollo sostenible, en armonía con el ambiente abordando de manera integral las distintas necesidades del cantón.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	<p>LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS</p> <p>Contar con equipo para monitorear la calidad del compost producido, equipo para el colado del compost y equipo de pesaje para la cuantificación de residuos orgánicos gestionados, así como el compostaje generado.</p> <p>Solicitud de cotizaciones de los equipos de: pesaje, colado y medición de parámetros del compost.</p> <p>Gestión para obtener los recursos económicos para la compra de los equipos de pesaje, colado y medición de parámetros del compost.</p> <p>Adquisición del equipo: de pesaje, colado y medición de parámetros del compost.</p> <p>Caracterizar el compost obtenido, con el fin de mejorar el proceso de comercialización.</p> <p>Solicitud de apoyo al MAG u otras instituciones para la caracterización del producto obtenido y su registro.</p> <p>Identificación de instancia a fin de gestionar una asistencia técnica para elaborar un plan de comercialización del compost.</p>

Capacitar y concientizar a la población del cantón sobre la gestión integral de residuos, con el fin de disminuir la cantidad de residuos gestionados como no valorizables y recuperar la mayor cantidad posible de residuos reciclables y orgánicos	Ejecución de diagnóstico del conocimiento de la población sobre la gestión integral de residuos.
	Elaboración de un plan de capacitación y concientización sobre la gestión integral de residuos.
	Coordinación de alianzas con diferentes instituciones para que apoyen en el proceso de capacitación y concientización planteado.
Identificar opciones alternativas de manejo de residuos no valorizables, que cumplan con la legislación ambiental vigente, para garantizar su adecuada gestión.	A corto plazo, la elaboración de un análisis de las opciones de disposición final más cercanas disponibles y verificar que cumplan con la legislación ambiental.
	Participación en el proyecto mancomunado de Gestión integral de residuos, el cual se planteó en el marco del proyecto "Incremento de la recuperación de residuos sólidos urbanos", financiado por el BID y ejecutado por la UNGL.
Sustituir los camiones de recolección de residuos, con el fin de seguir brindando un servicio de recolección de residuos eficiente.	Dimensión de la demanda del servicio para determinar requerimientos y especificaciones de los camiones de recolección de residuos, considerando también aspectos de salud ocupacional.
	Gestión para obtener los recursos económicos para la compra de los camiones requeridos.
	Preparación del cartel para la adquisición de vehículos especializados para la recolección de los residuos sólidos.
Realizar la campaña de recolección de residuos electrónicos, 1 vez al año en cada distrito, para mejorar la gestión de estos residuos.	Asignación de presupuesto anual para el pago del gestor autorizado de residuos electrónicos.
	Coordinación y publicidad de campaña en redes sociales, vía oficio y correo electrónico.
	Coordinación con el gestor autorizado para la recolección de residuos, así como los trámites de pago requeridos.
Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos, con el fin de mejorar la gestión integral de residuos en el cantón.	Conformación de comité coordinador del PMGIRS.
	Elaboración del plan.
	Aprobación y presentación del plan.
	Asignación de presupuesto anual para el desarrollo del PMGIRS.
Capacitar al personal de recolección de residuos sobre la correcta separación de residuos y las rutas que se realizan, para brindar un mejor servicio de recolección de residuos.	Elaboración de un plan de capacitación sobre la separación de residuos y las rutas, dirigido a los funcionarios del servicio de recolección de residuos.
Mejorar el control de la entrega de residuos al servicio de recolección municipal, mediante cámaras de	Cotización de cámaras de vigilancia para los camiones del servicio de recolección de residuos.

vigilancia en los vehículos, con el fin de brindar un mejor servicio de recolección de residuos. .	Búsqueda de financiamiento para la compra e instalación de las cámaras de monitoreo.
Mantener actualizado el padrón de usuarios del servicio de manejo de residuos sólidos, para recaudar los ingresos esperados y dar un buen servicio de recolección y tratamiento de residuos.	Revisión y actualización del padrón de usuarios del servicio de recolección y tratamiento de residuos, anualmente.
Analizar la posibilidad de realizar al menos 1 vez por mes la recolección de residuos no tradicionales.	Elaboración de un análisis económico y logístico de brindar el servicio de recolección de residuos no tradicionales una vez al mes. Asignación de presupuesto para brindar el servicio.
Analizar la opción de brindar el servicio de recolección de residuos de construcción, para evitar la disposición inadecuada de los mismos.	Elaboración de un análisis económico, logístico y tarifario de brindar el servicio de recolección de residuos de construcción.
Atender los puntos ilegales de disposición de residuos, para mantener el cantón salubre y proteger los recursos naturales.	Generación de un plan de acción para cada punto de acumulación de residuos identificado. Asignación de presupuesto para el cumplimiento del plan de acción.
Atender las inconformidades identificadas en la entrega de residuos al Servicio de Recolección de Residuos Municipal.	Elaboración de un análisis de la problemática y determinación de la solución. Seguimiento del cumplimiento de la solución propuesta y la concientización y notificación de los vecinos involucrados.
Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGA) 2021-2025, con el fin de mejorar continuamente el desempeño ambiental	Documentación de los indicadores ambientales (generación de: residuos y emisiones, consumos de: combustible, agua, electricidad y papel) de las instalaciones municipales. Asignación de presupuesto anual para la implementación del plan de acción.

de sus instalaciones, equipos, recurso humano y maquinaria, cumpliendo con la legislación ambiental aplicable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”	Presentación de avances semestrales de la implementación del PGAI, ante DIGECA.
Participar anualmente en el Programa Bandera Azul Ecológica, con el fin de mejorar continuamente el desempeño ambiental en sus instalaciones.	Inscripción de la Municipalidad en el programa anualmente, así como de la comisión a cargo.
	Documentación de los indicadores ambientales (generación de: residuos y emisiones, consumos de: combustible, agua, electricidad y papel) de las instalaciones municipales y de la maquinaria y equipo municipal.
	Capacitación del personal administrativo y operativo e implementación de acciones para mejorar el desempeño ambiental en las instalaciones.
Desarrollar campañas de reforestación en ambos distritos, en la búsqueda de mitigar el cambio climático.	Presentación de informe de las actividades realizadas a principios del siguiente año.
	Solicitud de donación de árboles al SINAC, INA, ICE u otras instituciones.
Continuar brindando apoyo y seguimiento al proyecto "Restauración ecológica en áreas de protección en la microcuenca del Río Maravilla y nacientes del acueducto municipal de Jiménez", con el fin de embellecer y proteger estas áreas.	Coordinar la siembra de árboles mediante instituciones educativas, empresas, agricultores o campañas.
	Colaboración en las actividades organizadas, además de la invitación de la población a participar.
Continuar brindando apoyo y seguimiento al proyecto de Gestión Integral de Recurso Hídrico de la Universidad Nacional, en aras de contar información y planes de acción que permitan tomar mejores decisiones en el desarrollo del cantón.	Documentación de las actividades realizadas.
	Colaboración en las actividades organizadas, además de la invitación de la población a participar.
Buscar apoyo para el desarrollo de estudios de gestión integral del recurso hídrico en Pejibaye.	Documentación de las actividades realizadas.
	Identificación de instituciones que realicen estudios de gestión integral del recurso hídrico
Atender y dar seguimiento a las	Gestión para obtener los recursos para la elaboración de los estudios de gestión integral del recurso hídrico en Pejibaye. .
	Ejecución de inspecciones requeridas, en conjunto con otras instituciones si así se requiere.

denuncias ambientales presentadas, en aras de velar por la protección del ambiente y la salud de la población.	Atención y seguimiento de la denuncia.
Concientizar a la población sobre el manejo adecuado de las aguas residuales, con el fin de reducir la contaminación de los cuerpos de agua.	Elaboración de afiches y charlas sobre el manejo adecuado de las aguas residuales y sistemas de manejo de aguas como las biojardineras.
Capacitar a agricultores sobre las buenas prácticas agrícolas, en la búsqueda de disminuir el impacto ambiental negativo generado en esta actividad.	Búsqueda de institución que brinde capacitación de buenas prácticas agrícola.
	Coordinación de capacitación de buenas prácticas agrícolas.
	Capacitación de agricultores sobre buenas prácticas agrícolas.
Actualizar los mapas de riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias, con el fin de contar con información veraz para la toma de decisiones.	Gestión para obtener los recursos para la actualización de los mapas de riesgo.
	Actualización de los mapas de riesgo.
Actualizar los estudios de vulnerabilidad del agua superficial y subterránea, para contar con información veraz para la toma de decisiones.	Gestión para obtener los recursos para la actualización de los estudios de vulnerabilidad del agua superficial y subterránea.
Elaborar e implementar el Plan de Atención de Emergencias, con el fin de estar preparados ante una eventual emergencia.	Ejecución de diagnóstico de la situación actual en cuanto a los riesgos identificados.
	Elaboración del Plan de emergencias y conformación de una brigada de emergencias.
	Adquisición de los recursos internos requeridos (extintores, botiquín de emergencias)
	Dotación del personal del equipo de protección personal requerido.
	Capacitación del personal sobre el plan de emergencias.
Incluir en el estudio de optimización de rutas de recolección de residuos, las posibles rutas alternas, en caso de cierre de las rutas principales.	Ejecución de análisis de las rutas alternas con el personal de recolección de residuos.
	Documentación de las rutas alternas identificadas.

CUADRO No.27 ÁREA ESTRATÉGICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLÍTICAS	Propiciar las condiciones necesarias para un desarrollo urbano integral.
	Los criterios de crecimiento del cantón estarán determinados por los índices de fragilidad ambiental (IFAS) y planes reguladores.
	El ordenamiento territorial debe contemplar variables económicas, ambientales, sociales en pro del mejoramiento de la calidad de vida
OBJETIVO GENERAL	Desarrollar un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible en función de las necesidades económicas y sociales del cantón.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Elaborar los cuadrantes urbanos y zonas de ampliación del cantón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Levantamiento de un inventario con la información existente y su respectiva actualización. 2. Coordinar con el INVU la elaboración de los cuadrantes urbanos del cantón, teniendo como insumo la información suministrada.
Actualizar la información espacial.	<p>Crear capas con la información actualizada de nacientes, quebradas de dominio público, zonas de protección y mapas de riesgo.</p> <p>Crear convenios con las distintas instituciones que participan en el ordenamiento territorial a fin de asegurar un intercambio de información.</p> <p>Contratar personal temporal para el levantamiento y actualización de la información.</p>
Unificar la información territorial del cantón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Incorporar en una misma base de datos toda la información territorial del cantón, este software debe de integrarse con el sistema tributario municipal. 2. Contratar a un topógrafo a tiempo completo.
Vincular los departamentos municipales para una mejor articulación del proceso de ordenamiento territorial (gestión vial, acueducto, gestión ambiental, Construcciones, Catastro, etc)	Crear la comisión municipal para el proceso de ordenamiento territorial.
Fortalecer la supervisión e inspección de las licencias municipales de construcción, así como el seguimiento a aquellas construcciones irregulares.	<p>Crear la plaza de inspector municipal.</p> <p>Crear una capa GIS con la información de los permisos de construcción y clausuras de construcciones.</p> <p>Establecer niveles de aprobación para los distintos trámites municipales que conlleva el permiso de construcción.</p>

CUADRO No.28 ÁREA ESTRATÉGICA DE POLÍTICA SOCIAL LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLÍTICAS	Promoción al combate de la pobreza, de la seguridad comunitaria y a la prevención de la violencia, de manera interinstitucional.
	Implementar el enfoque de género en todo el quehacer municipal para promover una gestión municipal y desarrollo local más democrático, integral y equitativo.
	Desarrollo de nuevas fuentes de trabajo y proyectos emprendedores, así como la implementación de tecnologías amigables con el ambiente.
	La identidad sociocultural y la promoción de valores son parte del quehacer permanente de la municipalidad.
Los servicios municipales brindados deberán ser de calidad; con autosuficiencia financiera y amigable con el ambiente.	
OBJETIVO GENERAL	Implementar un plan de atención a las principales necesidades económicas y sociales del cantón de Jiménez
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Garantizar el acceso incluyente a oportunidades sociales, culturales, deportivas y recreativas a todos los grupos poblacionales	Rescate del patrimonio cultural del cantón. (Festivales barrios (foros, mesas redondas, exposiciones, entrevistas)
	Rescate geográfico y genealógico de los nombres de los barrios distritos.
	Generación de espacios de expresión artística cultural y de encuentro ciudadano (Conmemoración de fechas importantes para la identidad del cantón.)
	Asentar dentro del cantón la Política Cultural aprobada para el desarrollo de las agrupaciones culturales.
Ampliar las capacidades de las comunidades en la prevención y atención de situaciones de riesgo; así como la prevención de la violencia de forma interinstitucional.	Programa de formación y prevención de la drogadicción, violencia intrafamiliar, suicidio y alcoholismo en las comunidades.
	Estrategias sociales para evitar deserción escolar.
	Programa de formación en competencias ciudadanas y valores en las comunidades.
Efectuar la inclusión en el enfoque de género en todo el quehacer municipal.	Formación a funcionarios para que incluyan el enfoque de género en el quehacer municipal.
Promover las condiciones necesarias para el desarrollo y sostenibilidad de iniciativas de emprendedurismo en el cantón.	Elaboración de un inventario de infraestructuras, organizaciones, empresas, industrias y establecimientos comerciales por distrito para la toma de decisiones en materia de emprendedurismo.
	Construcción de una política cantonal para el emprendedurismo.

	Desarrollo de procesos de formación y capacitación en emprendedurismo a las diferentes comunidades del cantón.
	Divulgación y asesoría técnica y legal a proyectos de emprendedurismo comunales y pymes para el acceso a apoyos económicos.

CUADRO No.29 ÁREA ESTRATÉGICA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLÍTICA	Apoyo al desarrollo de emprendimientos locales.
	Impulso a la creación de encadenamientos productivos.
	Fomento de iniciativas de inversión turísticas.
	Desarrollo económico endógeno que garantice mejor calidad de vida a los habitantes del cantón.
OBJETIVO GENERAL	Impulsar la economía del cantón desde las iniciativas locales, como alternativa para generar mayores oportunidades de empleo y mayor calidad de vida.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Promover el turismo rural y sostenible.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un diagnóstico de las necesidades de capacitación en idiomas en el cantón y gestionar los respectivos cursos. 2. Campaña de divulgación de las bellezas naturales del cantón en los medios disponibles de la Municipalidad. 3. Fortalecer con los pequeños empresarios los encadenamientos productivos dentro del cantón. 4. Realizar ferias de rescate de tradiciones en distintas épocas del año para que los artesanos de la zona tengan espacio para mostrar sus creaciones. 5. Elaborar una agenda de intenciones con el ICT.
Fortalecer el comercio de servicios del cantón.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Negociar con alguna entidad bancaria el establecimiento de una sucursal en el Cantón. 2. Construcción por parte de la Municipalidad de más locales comerciales para beneficio de los comerciantes.

CUADRO No.30 ÁREA ESTRATÉGICA DE SERVICIOS PÚBLICOS: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLÍTICAS	Brindar servicios de calidad que contribuyan al bienestar de los habitantes
	Innovar en los procesos de prestación de servicios.
	Desarrollar nuevos servicios según las necesidades de los usuarios.
OBJETIVO GENERAL	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Mejorar la cobertura de los servicios públicos dentro del cantón por medio de la modernización de los equipos y la capacitación del personal.	Evaluación de la cobertura actual de los diferentes servicios públicos.
	Identificación de oportunidades tecnológicas para ser utilizadas en la prestación de los diferentes servicios.
	Ampliación de la zona de cobertura de los servicios brindados.
Elaborar capas de información de los diferentes servicios brindados en un sistema de información georreferenciado para una adecuada gestión de la información.	Realizar un levantamiento de todos los componentes importantes para la prestación de los servicios públicos.
	Elaboración de las capas georreferenciadas requeridas.
Realizar los estudios, diseños y expropiaciones necesarios para la construcción de infraestructura del Acueducto Municipal para mejorar la capacidad de abastecimiento y la gestión de mantenimiento.	Levantamiento de planos catastros donde se ubican los tanques, servidumbres de paso de tubería, entre otros y donde se requiere construir nueva infraestructura.
	Confección de convenio de uso de tierra o expropiación para regularizar los terrenos actuales que cuentan con infraestructura del Acueducto Municipal.
Contratar el personal necesario para una adecuada gestión de los diferentes servicios públicos brindados por la municipalidad por medio de un estudio de necesidades de personal, de costos y capacidad de operación.	Confección de un estudio de necesidades de personal para los diferentes servicios públicos que contemple una evaluación de costos y la capacidad de operación.
Elaborar los estudios de factibilidad para el diseño del manejo de aguas residuales por medio de un financiamiento de pre inversión para la determinación de la mejor alternativa de operación.	Confección de un pliego de requerimientos en aguas residuales para solicitar un financiamiento ante MIDEPLAN.
Dotar de todos los equipos, herramientas e insumos necesarios a los funcionarios	Evaluación de requerimientos en equipos, herramientas e insumos de los diferentes servicios públicos para una mejor prestación de los servicios.

que brindan los servicios públicos municipales por medio de un plan de compra integrado para el beneficio de la comunidad.	Realizar un plan de compra integrado para mejorar la gestión de los servicios públicos y reducir los costos.
Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los activos municipales por medio del uso de tecnologías de información para un mejor registro de la información	Confección de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los activos municipales.
	Implementación de las tecnologías de información para la actualización continua de los requerimientos, mantenimientos y restauraciones de los activos municipales.

CUADRO No.31 ÁREA ESTRATÉGICA DE INFRAESTRUCTURA VIAL: POLÍTICAS, OBJETIVOS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

POLÍTICAS	El cantón Jiménez mediante la Municipalidad promoverá antes de una intervención el mantenimiento de caminos bajo la modalidad de participación ciudadana.
	Dar mantenimiento a los caminos intervenidos por el proyecto MOPT/BID; y de esta forma conservar su estado.
	En todos los caminos intervenidos se debe contemplar el componente de seguridad vial y la ley 7600.
	Garantizar la salvaguarda ambiental establecida en la normativa nacional y cantonal en los proyectos viales que se ejecuten.
OBJETIVO GENERAL	Hacer de Jiménez un cantón que desarrolle proyectos viales que atiendan las necesidades reales de las comunidades de una forma responsable e inclusiva.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS
Ejecutar lo establecido en el II Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025 (Plan Quinquenal)	Cumplimiento de la programación establecida para la ejecución de proyectos contemplados dentro del Plan Quinquenal.
	Elaboración de un plan de diagnóstico, mantenimiento y rehabilitación de estructuras utilizadas como puentes dentro del cantón.
Mantener los inventarios de la red vial cantonal de Jiménez actualizados en concordancia con los requisitos actualizados del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.	Incorporación de nuevos caminos y actualización de la información de lo existente de manera constante-anual
	Incorporación de los nuevos caminos al sistema de información geográfica utilizada para tal fin, adicionando además información que permita la fácil consulta tanto para funcionarios como público en general.
	Verificación del cumplimiento de requisitos de aceptación de los nuevos caminos a recibir por parte de la Municipalidad de Jiménez.
	Ejecución de un estudio de todas la vías cantonales para determinar su condición de demanialidad y regularizar todas aquellas vías cuyo estado no sea público mediante donación por parte del propietario.
Promover la participación ciudadana en las labores ordinarias de mantenimiento y limpieza de caminos vecinales	Ejecución de acciones para realizar un inventario y la valoración correspondiente de las obras viales municipales, para que formen parte del patrimonio municipal, se muestre en los informes financieros y se le brinde mayor seguimiento y control, esto lo debe coordinar la jerarquía con el departamento encargado de gestión vial otros departamentos municipales (Catastro y valoración, Contabilidad, Proveeduría, Tesorería, entre otros).
	Actualización de los expedientes de los comités de caminos y grupos organizados que deseen participar en la modalidad de Mantenimiento Participativo de caminos.
	Promoción y divulgación en el cantón de Jiménez de toda la información relacionada con gestión vial
	Implementación de la normativa vigente a las entidades administradoras de acueductos sobre los procesos de rompimiento de calles, colocación de nuevos trazados de tuberías y reparaciones a los caminos donde los acueductos realizan intervenciones.
	Revisión y aplicación de los procedimientos legales pertinentes para los propietarios que no cumplan sus responsabilidades en lo referente al mantenimiento de los caminos cantonales.

Ejecutar un programa de control de calidad en las obras de inversión en la red vial cantonal.	Revisión y seguimiento de los trabajos que se realizan en vías públicas, para verificar calidad de trabajos ejecutados.
	Aumento de las inspecciones y trabajos de campo previo a la realización de trabajos de gestión vial, de manera que se verifiquen tamaños de caminos, condiciones, etc.
	Coordinar con las entidades administradoras de acueductos dentro del cantón, sobre los trabajos a realizar, con el fin, entre otros de realizar contrataciones en conjunto de asfalto para bacheo.
	Realizar un análisis de posibles daños durante la ejecución de cada proyecto y presupuestar las reparaciones.

INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

Como parte de la ejecución de un proyecto y partiendo desde la planificación del marco lógico es necesario contemplar en los procesos de planificación las etapas de seguimiento y la evaluación, con el fin de verificar y mejorar acciones concretas de ejecución, las cuales para efectos del presente Plan Estratégico Municipal del Cantón de Jiménez, se han considerado y se mencionan a continuación.

ELEMENTOS PARA EL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

Como parte del proceso de planificación se establecieron áreas estratégicas municipales con sus respectivas políticas, objetivo general, objetivos específicos y líneas de acción. Estas últimas permitirán desarrollar perfiles adecuados de futuros proyectos con sus recursos y responsables. Así mismo con el fin de garantizar que en un futuro cada línea sea ejecute se establece a priori medios o fuentes de verificación con sus condiciones de éxitos- condiciones externas a la realidad municipal- y que se consideran necesarios para que se cumpla la ejecución del Plan.

Para ello se es necesario conocer para el presente PEM que se entenderá como Indicadores objetivamente verificables, Medios de Verificación, y Supuestos o Condiciones de Éxito, los cuales se describen a continuación:

Los indicadores objetivamente verificables (IOV): Es la meta que permite valorar si se está cumpliendo los objetivos planteados. Debe ser claro y preciso.

Los medios de verificación: se refiere a las fuentes o medios confiables que permitirán recoger información o datos para corroborar que efectivamente se cumplió con los indicadores propuestos. Pueden ser registros, informes, actas, entrevistas, observación técnica, contratos, ejecución presupuestaria, etc.

Los supuestos o condiciones de éxito: son aquellas condiciones que deben estar para que el plan se realice pero que no dependen del Gobierno Local que ejecuta el Plan Estratégico Municipal. En caso de que no se encuentren presentes le introduce niveles de riesgo al proyecto.

El instrumento que a continuación se presenta puede ser ajustado a medida que se avance en el proceso de ejecución del mismo.

A continuación se introduce la matriz que permite consignar toda esta información de manera resumida:

CUADRO No.32 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Realizar una depuración anual de la base de datos del sistema de facturación por medio de la exploración, corrección y eliminación de registros para contar con información actualizada y veraz.	Consultas regulares a la información del contribuyente.	Expedientes de los contribuyentes.	Fácil identificación del contribuyente, ordenamiento territorial y mejor recaudación.
Obtener un sistema de información contable por medio de una contratación administrativa para la integración de la información con el sistema de facturación actual.	Contrato, orden de compra y pagos realizados.	Instalación del sistema en los servidores municipales.	Mejoría en los procesos internos y cumplimiento del ordenamiento jurídico.
Actualizar el sistema de facturación a través de mejoras en la programación para el cumplimiento de las Normas Internacionales Contables para el Sector Público (NICSP).	Contrato, orden de compra y pagos realizados y certificaciones de cumplimiento técnico.	Consultas directas al sistema y la emisión del informe.	Cumplimiento con los requerimientos de la contabilidad nacional y un mejor manejo de la información contable.
Integrar el sistema de facturación con los procedimientos de inspecciones mediante registros que mantengan actualizada la información para la toma de decisiones	Informes de avance de obra y actualización del sistema.	Consultas directas al sistema y la emisión del informe.	Mejora la información contenida en nuestras bases de datos
Digitalizar el proceso de notificaciones a través de un sistema de información para el mejoramiento de la gestión de cobros.	Informes de avance de obra y actualización del sistema.	Consultas directas al sistema y la emisión del informe.	Bajar el pendiente de cobro.
Facilitar la tramitología por medio de la creación de una ventanilla única para la recepción de documentos.	Reducción del tiempo en la resolución de trámites.	Establecimiento físico de la oficina.	Mejora en la atención de nuestros contribuyentes.

Mantener actualizadas las tarifas por medio de estudios tarifarios anuales para una buena atención de los servicios municipales.	Presentación en tiempo y forma los estudios tarifarios al Concejo.	Acta del Concejo Municipal.	Continuidad de los servicios con la calidad que nuestros contribuyentes se merecen.
Obtener transferencias de capital por medio de la confección de proyectos de interés territorial para el mejoramiento del cantón.	Firma de convenios por recursos no reembolsables.	Estados de cuenta bancarios de la Municipalidad.	Mejora en la calidad de vida de los habitantes del cantón.
Fomentar la creación de nuevos negocios recurriendo a la academia para el desarrollo de talleres participativos.	Firma de convenios de capacitación con instituciones como el INA.	Fotos de los talleres, cursos. Listas de asistencias.	Mejoría en los indicadores económicos del cantón.
Desarrollar una nueva ley de patentes con la ayuda de ANAI para la mejora de los procesos económicos del Cantón de Jiménez	Aprobación de la nueva ley de patentes.	Publicación en la Gaceta.	Una mayor seguridad jurídica al cantón.
Aplicar un proceso de valuación de propiedades no declaradas por medio de técnicas aprobadas para generar nuevos ingresos en el municipio.	Aumento de la base imponible del impuesto sobre los bienes inmuebles	Informes trimestrales del puesto al cobro.	Mayor cantidad de recursos para proyectos de obra pública.
Implementar los procesos de contratación administrativa por medio de la plataforma SICOP para una mejor gestión de los recursos.	Firma del convenio y modificación del manual de procedimientos.	Informes trimestrales con la cantidad de concursos en el SICOP.	Transparencia en la contratación administrativa y eficiencia en la ejecución de los recursos.
Coordinar entre los distintos departamentos municipales las contrataciones públicas por medio de la consolidación de planes para una disminución en los procedimientos administrativos.	Número de procedimientos llevados a cabo.	Actas, minutas de las reuniones.	Maximizar los recursos disponibles y abaratar costos en la ejecución.

CUADRO No.33 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA EQUIPAMIENTO CANTONAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Aplicar por parte de la Municipalidad de Jiménez lo estipulado en la Ley 9976 sobre Movilidad peatonal para garantizar el tránsito seguro de peatones por las aceras del cantón de Jiménez	Adecuación de las aceras comprendidas dentro de los centros urbanos de mayor población de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.	Fotografías, Inventarios de vías, planos constructivos, encuestas de satisfacción a vecinos.	Zonas urbanas de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye garantes del tránsito seguros para los peatones.
Aplicar por parte de la Municipalidad de Jiménez lo estipulado en la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad, tanto en infraestructura pública como en sitios de atención al público dentro del cantón.	Adecuación de la infraestructura pública y atención al público en los centros urbanos de mayor población de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.	Fotografías, Inventarios de vías, planos constructivos, encuestas de satisfacción a vecinos.	Infraestructura pública y servicios de atención al público adecuados para la atención de personas con capacidades diferenciadas.
Implementar lo estipulado en el Plan Nacional de Salud Ocupacional N° 26904 MTSS, aplicándolo dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Jiménez	Conformación de una (1) Comisión de Salud Ocupacional.	Fotografías, registro de activos utilizados para tal fin, actas y minutas de las reuniones durante su conformación y ejecución.	Conformación de una Comisión de Salud Ocupacional dentro de la Municipalidad de Jiménez.
Iniciar un proceso de recuperación de espacios públicos en el Cantón de Jiménez, con el fin de garantizar el uso adecuado de estos bienes públicos.	Ejecución de un (1) diagnóstico para identificar los espacios públicos no inventariados dentro de la Municipalidad de Jiménez. Iniciar la primera etapa de recuperación de espacios públicos en los centros urbanos de mayor población del cantón.	Fotografías, procesos jurídicos atinentes, estudios catastrales y de bienes inmuebles, registro de obras de inversión, expedientes procesos de contratación, órdenes de compra.	I Etapa Recuperación de los espacios públicos de los centros urbanos de mayor población de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.

Fomentar la creación de alianzas estratégicas con diferentes instituciones del Estado y otras organizaciones, con el fin de contar con acceso a capacitaciones, apoyo económico y logístico para el proceso de recuperación de espacios públicos del cantón.	Realizar como mínimos una (1) alianza estratégica anual con instituciones del Estado y otras organizaciones.	Documentación atinente, acuerdos municipales.	I Etapa Recuperación de los espacios públicos de los centros urbanos de mayor población de los distritos de Juan Viñas y Pejibaye.
Implementar la utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como una herramienta de administración y consulta de toda la información municipal tanto para los funcionarios municipales como para el público en general.	Creación de un (1) sistema de información geográfica de acceso tanto a funcionarios como al público en general.	Sistema de información geográfica, acceso a información en la página web municipal, expedientes del proceso, reglamentación municipal.	Conformación del sistema de información geográfica municipal con información atinente.
Mantener en funcionamiento el Comité Municipal de Emergencias, así como los diferentes comités comunales dentro del cantón.	Mantenimiento de funciones del Comité Municipal de Emergencias y del Comité Comunal de Emergencias de Pejibaye.	Actas de reuniones, listas de asistencia, inventario de activos, programa de trabajo, Plan Municipal de Emergencias.	Continuar con el funcionamiento del Comité Municipal de Emergencias y del Comité Comunal de Emergencias de Pejibaye.
Mejorar las condiciones de los albergues autorizados para garantizar su funcionamiento ante emergencias.	Contar como mínimo con dos (2) albergues debidamente acondicionados, uno en el distrito de Juan Viñas y uno en el distrito de Pejibaye.	Convenios de cooperación, acuerdos municipales, planos constructivos, procesos de contratación, órdenes de compra, fotografías	Contar con dos albergues acondicionados para el cantón de Jiménez.

CUADRO No.34 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO MEDIO AMBIENTE

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
<p>Contar con equipo para monitorear la calidad del compost producido, equipo para el colado del compost y equipo de pesaje para la cuantificación de residuos orgánicos gestionados, así como el compostaje generado.</p>	<p>Equipo disponible en el Centro de Compostaje.</p>	<p>Cotizaciones Orden de compra. Registro de datos de monitoreo de compost. Registro de datos de pesaje de residuos orgánicos gestionados. Documento presentado para el financiamiento del proyecto.</p>	<p>Recursos económicos para la compra de los equipos requeridos.</p>
<p>Caracterizar el compost obtenido, con el fin de mejorar el proceso de comercialización.</p>	<p>Compost caracterizado. Incremento de la venta de compost.</p>	<p>Documento de análisis de compost. Registro de compost en el MAG. Plan de comercialización.</p>	<p>Apoyo de la academia y de las instituciones como el MAG.</p>
<p>Capacitar y concientizar a la población del cantón sobre la gestión integral de residuos, con el fin de disminuir la cantidad de residuos gestionados como no valorizables y recuperar la mayor cantidad posible de residuos reciclables y orgánicos</p>	<p>Cantidad de personas capacitadas por año</p>	<p>Plan de capacitación. Lista de asistencia. Material didáctico. Documento de registro de cantidad de residuos gestionados como no valorizables.</p>	<p>Apoyo de la academia, de las instituciones educativas y las organizaciones del cantón para concientizar a la población, además del interés y el compromiso de la población.</p>
<p>Identificar opciones alternativas de manejo de residuos no valorizables, que cumplan con la legislación ambiental vigente, para garantizar su adecuada gestión.</p>	<p>Documento con opciones alternativas de manejo de residuos no valorizables.</p>	<p>Documentos solicitando información. Documento con análisis de las opciones identificadas.</p>	<p>Personal asignado para realizar el análisis.</p>
<p>Sustituir los camiones de recolección de residuos, con el fin de seguir brindando un servicio de recolección de residuos eficiente</p>	<p>Camiones nuevos disponibles.</p>	<p>Cotizaciones Orden de compra. Camiones en funcionamiento.</p>	<p>Apoyo de instituciones u organizaciones con financiamiento para la compra de los camiones.</p>
<p>Realizar la campaña de recolección de residuos electrónicos, 1 vez al año en cada distrito, para mejorar la gestión de estos residuos.</p>	<p>1 Campaña de recolección de residuos electrónicos realizada en cada distrito por año</p>	<p>Cotizaciones Orden de compra. Registro de cantidad de residuos recibidos.</p>	<p>Personal asignado para organizar la campaña, además de presupuesto asignado para el pago de la gestión de los residuos</p>

		Certificados de gestión de los residuos. Invitación a participar en la campaña.	electrónicos.
Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos, con el fin de mejorar la gestión integral de residuos en el cantón.	Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos actualizado.	Audiencia pública del plan y su convocatoria mediante publicación en La Gaceta.	La participación de los y las munícipes en la elaboración del Plan y la asignación de presupuesto para el cumplimiento del plan de acción.
Capacitar al personal de la recolección de residuos sobre la correcta separación de residuos y las rutas que se realizan, para brindar un mejor servicio de recolección de residuos.	Cantidad de personal capacitado/año.	Plan de capacitación. Lista de asistencia. Evaluación de la charla. Material utilizado en la charla.	La participación y compromiso de los funcionarios
Mejorar el control de la entrega de residuos al servicio de recolección municipal, mediante cámaras de vigilancia en los vehículos, con el fin de brindar un mejor servicio de recolección de residuos.	Cámaras de vigilancia instaladas en los camiones de recolección de residuos.	Cotizaciones Orden de compra Cámaras de vigilancia en funcionamiento.	Recursos para la compra de las cámaras de vigilancia.
Mantener actualizado el padrón de usuarios del servicio de manejo de residuos sólidos, para recaudar los ingresos esperados y dar un buen servicio de recolección y tratamiento de residuos.	Padrón actualizado.	Todos los usuarios del servicio de recolección de residuos se encuentran inscritos en el padrón.	Profesional asignado para la actualización del padrón de usuarios del servicio de recolección.
Analizar la posibilidad de realizar al menos 1 vez por mes la recolección de residuos no tradicionales.	Documento de análisis.	Documento de análisis de la propuesta de brindar el servicio de recolección de residuos no tradicionales.	Recursos como tiempo del personal y camiones con disponibilidad para brindar el servicio.
Analizar la opción de brindar el servicio de recolección de residuos de construcción, para evitar la disposición inadecuada de los mismos.	Documento de análisis.	Documento de análisis de la propuesta de brindar el servicio de recolección de residuos de construcción.	Recursos como tiempo del personal y camiones con disponibilidad para brindar el servicio.
Atender los puntos ilegales de	Cantidad de puntos ilegales	Informe de atención de punto ilegal	Asignar presupuesto para la

disposición de residuos, para mantener el cantón salubre y proteger los recursos naturales.	identificados/cantidad de puntos ilegales atendidos.	de disposición de residuos.	atención de puntos ilegales identificados.
Atender las inconformidades identificadas en la entrega de residuos al Servicio de Recolección de Residuos Municipal.	Documento de atención de inconformidad.	Nota recibida indicando la inconformidad. Informe de atención de inconformidad.	Compromiso por parte de la población para subsanar las inconformidades identificadas.
Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2021-2025, con el fin de mejorar continuamente el desempeño ambiental de sus instalaciones, equipos, recurso humano y maquinaria, cumpliendo con la legislación ambiental aplicable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.”	Cumplimiento de fechas establecidas en el PGAI.	Informes semestrales presentados ante DIGECA. Documento de PGAI	La asignación de presupuesto para el cumplimiento del plan de acción, además del compromiso de la alcaldía y del personal tanto administrativo como operativo.
Participar anualmente en el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), con el fin de mejorar continuamente el desempeño ambiental en sus instalaciones.	Resultado de evaluación de informe de PBAE por año.	Certificado al obtener el galardón. Bandera Azul entregada. Fotografías de la premiación. Informe presentado para participar. Documento donde se indica la puntuación obtenida.	El compromiso de la alcaldía y del personal tanto administrativo como operativo.
Desarrollar campañas de reforestación en ambos distritos, en la búsqueda de mitigar el cambio climático.	Cantidad de campañas de reforestación realizadas en ambos distritos por año.	Acciones para conseguir los árboles. Invitación a la población a participar. Fotografías.	La participación y el interés de la población en estas campañas así como el compromiso del cuidado de los árboles sembrados.
Continuar brindando apoyo y seguimiento al proyecto “Restauración ecológica en áreas de protección en la microcuenca del Río Maravilla y nacientes del acueducto municipal de Jiménez”, con el fin de embellecer y proteger estas áreas.	Cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto.	Convenio. Fotografías. Informes de avance. Invitación a actividades. Listas de asistencia.	Dar a conocer el proyecto a la población para que se apropien del mismo y se pueda seguir manteniendo las áreas de protección.

Continuar brindando apoyo y seguimiento al proyecto de Gestión Integral de Recurso Hídrico de la Universidad Nacional, en aras de contar información y planes de acción que permitan tomar mejores decisiones en el desarrollo del cantón.	Cumplimiento de actividades propuestas en el proyecto.	Fotografías. Informes de avance. Invitación a actividades. Listas de asistencia. Tesis, artículos, documentos.	Dar a conocer el proyecto a la población y las organizaciones del cantón para que se apropien del proyecto y se puedan continuar realizando actividades para la protección del recurso hídrico.
Buscar apoyo para el desarrollo de estudios de gestión integral del recurso hídrico en Pejibaye.	Documento de estudios de gestión integral del recurso hídrico en Pejibaye.	Documentos de gestión para solicitar el apoyo en la realización de los estudios. Minutas Listas de asistencia.	Apoyo de la academia, de las instituciones educativas y las organizaciones del cantón.
Atender y dar seguimiento a las denuncias ambientales presentadas, en aras de velar por la protección del ambiente y la salud de la población.	Denuncias ambientales atendidas por año	1. Documento de denuncia ambiental 2. Documento de atención de denuncia.	Seguimiento del cumplimiento de las acciones necesarias establecidas para solucionar la problemática ambiental.
Concientizar a la población sobre el manejo adecuado de las aguas residuales, con el fin de reducir la contaminación de los cuerpos de agua.	Cantidad de personas capacitadas por año	Plan de capacitación. Lista de asistencia. Evaluación de la charla.4. Material utilizado en la charla.	Participación y compromiso de la población en mejorar su manejo de las aguas residuales y disminuir el consumo de agua.
Capacitar a agricultores sobre las buenas prácticas agrícolas, en la búsqueda de disminuir el impacto ambiental negativo generado en esta actividad.	Cantidad de personas capacitadas por año	Plan de capacitación. Lista de asistencia. Evaluación de la charla.4. Material utilizado en la charla.	Participación e interés de las empresas agrícolas y de los agricultores del cantón.
Actualizar los mapas de riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias, con el fin de contar con información veraz para la toma de decisiones.	Mapas de riesgos actualizados.	Documentos de gestión para obtener los recursos para la actualización de los estudios.	Colaboración de la academia, organizaciones e instituciones en la elaboración de los estudios.

Actualizar los estudios de vulnerabilidad del agua superficial y subterránea, para contar con información veraz para la toma de decisiones.	Documento de estudios de vulnerabilidad del agua superficial y subterránea	Documentos de gestión para obtener los recursos para la actualización de los estudios.	Colaboración de la academia, organizaciones e instituciones en la elaboración de los estudios.
Elaborar e implementar el Plan de Atención de Emergencias, con el fin de estar preparados ante una eventual emergencia.	Documento de Plan de Atención de Emergencias	Documento de Plan de Atención de Emergencias aprobado. Recursos internos disponibles para la atención de emergencias.	Asignación de presupuesto para la implementación del plan. Compromiso del personal municipal.
Incluir en el estudio de optimización de rutas de recolección de residuos, las posibles rutas alternas, en caso de cierre de las rutas principales.	Estudio de optimización de rutas de recolección de residuos actualizado.	Documento actualizado incluyendo rutas alternas.	Estado de las carreteras y de condiciones de los camiones.

CUADRO No.35 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Elaborar los cuadrantes urbanos y zonas de ampliación del cantón.	Actualización de la información geográfica	Sistema municipal de información geográfico.	Toma de decisiones basado en criterios técnicos.
Actualizar la información espacial.	Actualización de la información geográfica	Sistema municipal de información geográfico.	Mejor utilización de los recursos del cantón.
Unificar la información territorial del cantón.	Instalación de sistema de información geográfico.	Contratos, órdenes de compra, facturas.	Mejora sustancial en el acceso a la información
Vincular los departamentos municipales para una mejor articulación del proceso de ordenamiento territorial (gestión vial, acueducto, gestión ambiental, Construcciones, Catastro, etc)	Reuniones regulares entre los distintos departamentos.	Actas, minutas.	Reducción del tiempo en la tramitología y mejora en la recaudación.

Fortalecer la supervisión e inspección de las licencias municipales de construcción, así como el seguimiento a aquellas construcciones irregulares.	Creación de la plaza de inspector municipal.	Actas de inspecciones, clausura.	Ordenamiento de las construcciones del cantón y aumento en la recaudación por multas.
---	--	----------------------------------	---

CUADRO No.36 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA POLÍTICA SOCIAL LOCAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Garantizar el acceso incluyente a oportunidades sociales, culturales, deportivas y recreativas a todos los grupos poblacionales del cantón	Cantidad de generación de espacios físico para la expresión cultural, deportiva en el cantón.	Inauguración y conocimiento de los espacios físicos existentes para las diversas actividades. Partidas presupuestarias para la implementación de espacios físico. PAO.	Preparación de espacios físicos que logren responder a las necesidades de los ciudadanos en relación con la expresión artística, deportiva, recreativa y para la participación ciudadana en dichos espacios.
Ampliar las capacidades de las comunidades en la prevención y atención de situaciones de riesgo; así como la prevención de la violencia de forma interinstitucional.	Cantidad de programadas elaborados para la prevención del alcoholismo, drogadicción, violencia intrafamiliar, suicidio y de valores comunitarios anuales.	Datos del INEC. Datos del MEP. Programas elaborados.	En lo referente a la elaboración de programas se necesita la participación de la ciudadanía y los entes gubernamentales.
	Cantidad de cursos que puedan impartir las diferentes instituciones con colaboración del gobierno local, para preparar a los ciudadanos del cantón con un oficio/profesión técnica		Estrategias para lograr llevar a un buen término los cursos que lleven a cabo las instituciones que se ligen con la Municipalidad
Efectuar la equidad de género en el quehacer municipal.	Cantidad de capacitaciones sobre la temática del enfoque de género en el quehacer Municipal anuales.	Minutas de las capacitaciones realizadas	La participación de los funcionarios del Municipio y su respectiva aplicación en el quehacer laboral.
Generar las mejores condiciones para el desarrollo y sostenibilidad de iniciativas de emprendedurismo	Elaboración del inventario de infraestructura, emprendedurismo por distrito.	Elaboración del inventario. POA. Minuta de las capacitaciones.	La elaboración a tiempo de los inventarios que permita tener claro la situación actual del emprendedurismo

en el cantón.	Cantidad de actividades donde se expongan los diferentes emprendedurismo que existen en el cantón de una forma ágil y continua.	Listas de asistencia.	en el cantón y con ello facilite la toma de decisión. La participación de la ciudadanía en los talleres y en las asesorías técnicas y su respectiva promoción.
	Cantidad financiamiento para los emprendedores.	Registro fotográfico.	
	Cantidad de asesorías técnicas en relación con el emprendedurismo a la sociedad, anuales.		

CUADRO No.37 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Promover el turismo rural y sostenible.	Aumento en las patentes, menciones en redes sociales y convenios con el ICT	Informes de patentes, convenios	Mejora sustancial de la economía del cantón
Fortalecer el comercio de servicios del cantón.	Aumento en los ingresos, establecimiento de agencia bancaria.	Informes de ingresos	Aumento del comercio de servicios en el cantón y mejora en la atención de servicios bancarios.

CUADRO No.38 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA SERVICIOS PÚBLICOS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Mejorar la cobertura de los servicios públicos dentro del cantón por medio de la modernización de los equipos y la capacitación del personal.	Porcentaje de cobertura actual de los servicios	Informes	Asignación de personal para la evaluación actual
	Cantidad de equipos tecnológicos identificados	Informes	Asignación de personal para la evaluación actual
	Porcentaje de crecimiento de cobertura de los servicios	Informes	Implementación de medidas tecnológicas y contratación de personal requerido

Elaborar capas de información de los diferentes servicios brindados en un sistema de información georreferenciado para una adecuada gestión de la información.	Cantidad de servicios georreferenciados	Informes	Asignación de personal o contratación externa
	Cantidad de capas de georreferenciación elaboradas	Informes	Asignación de personal o contratación externa
Realizar los estudios, diseños y expropiaciones necesarios para la construcción de infraestructura del Acueducto Municipal para mejorar la capacidad de abastecimiento y la gestión de mantenimiento.	Cantidad de planos catastros elaborados	Informes técnicos	Asignación de personal o contratación externa
	Cantidad de servidumbres levantadas topográficamente	Informes técnicos	Asignación de personal o contratación externa
	Cantidad de convenios o expropiaciones formalizadas	Informes técnicos	Involucramiento de Alcaldía y asesoría legal. Recursos económicos en caso de expropiaciones
Contratar el personal necesario para una adecuada gestión de los diferentes servicios públicos brindados por la municipalidad por medio de un estudio de necesidades de personal, de costos y capacidad de operación.	Estudio realizado	Informe técnico	Contratación externa o convenios institucionales
Elaborar los estudios de factibilidad para el diseño del manejo de aguas residuales por medio de un financiamiento de pre inversión para la determinación de la mejor alternativa de operación.	Documento elaborado para presentar	Informe técnico	Asignación de personal o contratación externa
Dotar de todos los equipos, herramientas e insumos necesarios a los funcionarios que brindan los servicios públicos municipales por medio de un plan de compra integrado para el beneficio de la comunidad.	Estudio de necesidades realizado	Informe técnico	Asignación de personal o contratación externa
	Plan de compra realizado	Informe técnico	Asignación de personal
Implementar un plan de	Plan de mantenimiento elaborado	Informe técnico	Asignación de personal

mantenimiento preventivo y correctivo de todos los activos municipales por medio del uso de tecnologías de información para un mejor registro de la información	Bitácora de actualización de activos elaborada	Informe técnico	Contratación administrativa
---	--	-----------------	-----------------------------

CUADRO No.39 MATRIZ DE SEGUIMIENTO: ÁREA DESARROLLO INFRAESTRUCTURA VIAL

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CONDICIONES DE ÉXITO O SUPUESTOS
Ejecutar lo establecido en el II Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025 (Plan Quinquenal)	Cumplimiento del II Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025 (Plan Quinquenal)	Fotografías, informes técnicos, procesos de contratación, órdenes de compra, acuerdos municipales, expedientes atinentes	Cumplimiento del II Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025 (Plan Quinquenal)
Mantener los inventarios de la red vial cantonal de Jiménez actualizados en concordancia con los requisitos actualizados del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.	Inventario de la red vial cantonal actualizado de manera quinquenal	Inventarios de la red vial, expedientes de caminos, planos catastrados, acuerdos municipales.	Inventario de la red vial cantonal actualizado de manera quinquenal
Promover la participación ciudadana en las labores ordinarias de mantenimiento y limpieza de caminos vecinales	Capacitación anual a dos (2) comités u organizaciones de caminos por distrito de manera anual.	Fotografías, informes técnicos, procesos de contratación, acuerdos municipales, expedientes atinentes	Capacitación anual a dos (2) comités u organizaciones de caminos por distrito de manera anual.
Ejecutar un programa de control de calidad en las obras de inversión en la red vial cantonal.	Incorporar al Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025 (Plan Quinquenal) un (1) programa de control de calidad de obras de inversión	Fotografías, informes técnicos, procesos de contratación, órdenes de compra, acuerdos municipales, expedientes atinentes	Elaboración y ejecución de un (1) programa de control de calidad de obras de inversión vial.

LA EVALUACION DE RESULTADOS O IMPACTOS:

Con base la metodología aplicada basada en la indagación apreciativa y la planificación estratégica, es necesario evidenciar el cambio como una estrategia intencional a partir de una condición dada de presente, para ello se utiliza en este Plan diferentes instrumentos de diagnóstico utilizados al inicio de la formulación del presente Plan Estratégico Municipal brinda la línea base o estado de situación.

Una vez que el PEM entra en ejecución es necesario acompañar su funcionamiento con una estrategia de evaluación.

“La evaluación de resultados o impactos resulta más acorde con la metodología implementada a lo largo del Proyecto puesto que se orienta a detectar y valorar las transformaciones que se genera en el entorno como resultado de la ejecución del proyecto, esto es: en los beneficiarios, en sus condiciones de desarrollo humano, en la generación de capacidades en los actores locales y en las instituciones. Esta propuesta metodológica permite ver el proceso, la evolución, la transformación, el cambio generado en relación con una “línea base”.⁷

Para el caso que interesa para el Proyecto es la capacidad de la Municipalidad de administrar los intereses y servicios. La evaluación de resultados o impacto complementa el resumen operativo del proyecto.

A continuación se sugiere algunos instrumentos, que orientan posteriormente a lo largo del quinquenio el proceso de evaluación de resultados del Plan en mención.

• ⁷ Nota tomado de: FOMUDE. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica. FOMUDE—CONV-UN-001-2008.Planes Estratégicos Municipales.

CUADRO No.40 MATRIZ DE IMPACTOS ESPERADOS DEL PLAN DE ESTRATEGICO MUNICIPAL

AREA ESTRATEGICA	OBJETIVOS ESPECÍFICOS POR ÁREA ESTRATEGICA	IMPACTOS ESPERADOS	MEDIO DE VERIFICACIÓN
<p>Desarrollo institucional</p>	<p>Realizar una depuración anual de la base de datos del sistema de facturación por medio de la exploración, corrección y eliminación de registros para contar con información actualizada y veraz.</p>	<p>Mejorar la calidad de la información en las bases de datos y mediante esta mejora aumentar la recaudación por concepto de servicios, tasas e impuestos.</p>	<p>Informes trimestrales de la depuración hecha e informes mensuales del pendiente de cobro.</p>
	<p>Obtener un sistema de información contable por medio de una contratación administrativa para la integración de la información con el sistema de facturación actual.</p>	<p>Modernizar la estructura tributaria y contable de la Municipalidad, agilizando los procesos.</p>	<p>Expediente de contratación administrativa e informes de avance en la implementación.</p>
	<p>Actualizar el sistema de facturación a través de mejoras en la programación para el cumplimiento de las Normas Internacionales Contables para el Sector Público (NICSP).</p>	<p>Cumplir con el ordenamiento jurídico - contable, según Contabilidad Nacional.</p>	<p>Informes trimestrales del avance en la actualización y la implementación.</p>
	<p>Integrar el sistema de facturación con los procedimientos de inspecciones mediante registros que mantengan actualizada la información para la toma de decisiones</p>	<p>Mejorar la captura de información en la fuente y así dar mayor solidez a los procesos internos de toma de decisiones.</p>	<p>Mediante la incorporación, al manual de procedimientos de un "check list", se verifica la calidad de la información.</p>
	<p>Digitalizar el proceso de notificaciones a través de un sistema de información para el mejoramiento de la gestión de cobros.</p>	<p>Bajar el pendiente de cobro hasta tener un margen del 5%.</p>	<p>Informes mensuales del pendiente de cobro.</p>
	<p>Facilitar la tramitología por medio de la creación de una ventanilla única para la recepción de documentos.</p>	<p>Agilizar la tramitología para el contribuyente y unificación de la información.</p>	<p>Actualización del manual de procedimientos y construcción física de la oficina.</p>

	Mantener actualizadas las tarifas por medio de estudios tarifarios anuales para una buena atención de los servicios municipales.	Brindar servicios de calidad a un precio justo.	Estudios tarifarios aprobados por el Concejo Municipal.
	Obtener transferencias de capital por medio de la confección de proyectos de interés territorial para el mejoramiento del cantón.	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.	Firma de convenios.
	Fomentar la creación de nuevos negocios recurriendo a la academia para el desarrollo de talleres participativos.	Disminución del desempleo y mejoras en la economía cantonal.	Informes trimestrales de la cantidad de patentes en el cantón. Estadísticas económicas cantonales.
	Desarrollar una nueva ley de patentes con la ayuda de ANAI para la mejora de los procesos económicos del Cantón de Jiménez	Un mejor respaldo jurídico para la Municipalidad.	Publicación en la gaceta de la Ley de patentes.
	Aplicar un proceso de valuación de propiedades no declaradas por medio de técnicas aprobadas para generar nuevos ingresos en el municipio.	Actualización de la información catastral y aumento en la recaudación.	Informes de ingresos.
	Implementar los procesos de contratación administrativa por medio de la plataforma SICOP para una mejor gestión de los recursos.	Aumentar la participación de los distintos proveedores y reducir los costos de los bienes y servicios.	Convenio firmado con el SICOP. Informes trimestrales de los procesos llevados en la plataforma.
	Coordinar entre los distintos departamentos municipales las contrataciones públicas por medio de la consolidación de planes para una disminución en los procedimientos administrativos.	Reducción de costos en los proyectos municipales.	Minutas de las reuniones.
Equipamiento Cantonal	Aplicar por parte de la Municipalidad de Jiménez lo estipulado en la Ley 9976 sobre Movilidad peatonal para garantizar el tránsito seguro de peatones por las aceras del cantón	Transitabilidad adecuada de los peatones y que los mismos se puedan desplazar adecuadamente dentro de los centros urbanos del cantón	Fotografías, Inventarios de vías, planos constructivos, encuestas de satisfacción a vecinos.

de Jiménez		
Aplicar por parte de la Municipalidad de Jiménez lo estipulado en la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad, tanto en infraestructura pública como en sitios de atención al público dentro del cantón.	Infraestructura pública y los servicios de atención al público sean accesibles a toda la población del cantón	Fotografías, Inventarios de vías, planos constructivos, encuestas de satisfacción a vecinos.
Implementar lo estipulado en el Plan Nacional de Salud Ocupacional N° 26904 MTSS, aplicándolo dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Jiménez	Concientización a las autoridades y funcionarios municipales de la importancia del cumplimiento de la normativa de salud ocupacional vigente	Fotografías, registro de activos utilizados para tal fin, actas y minutas de las reuniones durante su conformación y ejecución.
Iniciar un proceso de recuperación de espacios públicos en el Cantón de Jiménez, con el fin de garantizar el uso adecuado de estos bienes públicos.	Recuperación del 100% de los espacios públicos del cantón ubicados en los centros urbanos del mismo	Fotografías, procesos jurídicos atinentes, estudios catastrales y de bienes inmuebles, registro de obras de inversión, expedientes procesos de contratación, órdenes de compra.
Fomentar la creación de alianzas estratégicas con diferentes instituciones del Estado y otras organizaciones, con el fin de contar con acceso a capacitaciones, apoyo económico y logístico para el proceso de recuperación de espacios públicos del cantón.	Recuperación del 100% de los espacios públicos del cantón ubicados en los centros urbanos del mismo	Documentación atinente, acuerdos municipales.
Implementar la utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como una herramienta de administración y consulta de toda la información municipal tanto para los funcionarios municipales como para el público en general.	Información accesible y actualizada de temas atinentes al quehacer municipal por medio del uso de plataformas digitales existentes.	Sistema de información geográfica, acceso a información en la página web municipal, expedientes del proceso, reglamentación municipal.
Mantener en funcionamiento el Comité Municipal de Emergencias, así como los diferentes comités comunales dentro del cantón.	Funcionamiento adecuado del CME y del CCE de Pejibaye.	Actas de reuniones, listas de asistencia, inventario de activos, programa de trabajo, Plan Municipal de Emergencias.

	Mejorar las condiciones de los albergues autorizados para garantizar su funcionamiento ante emergencias.	Funcionamiento adecuado de albergues durante emergencias de cualquier índole.	Convenios de cooperación, acuerdos municipales, planos constructivos, procesos de contratación, órdenes de compra, fotografías
Ambiente	Contar con equipo para monitorear la calidad del compost producido, equipo para el colado del compost y equipo de pesaje para la cuantificación de residuos orgánicos gestionados, así como el compostaje generado.	1. Monitoreo del compost obtenido. 2. Contar con datos de gestión de residuos orgánicos.	1. Registro de parámetros del compost. 2. Registro de datos de cantidad de residuos orgánicos gestionados.
	Caracterizar el compost obtenido, con el fin de mejorar el proceso de comercialización.	1. Mejora del proceso de comercialización del compost.	Informe de ventas de compost al año.
	Capacitar y concientizar a la población del cantón sobre la gestión integral de residuos, con el fin de disminuir la cantidad de residuos gestionados como no valorizables y recuperar la mayor cantidad posible de residuos reciclables y orgánicos	Disminuir la cantidad de residuos gestionados como no valorizables y recuperar la mayor cantidad posible de residuos reciclables y orgánicos	Documento de registro de cantidad de residuos gestionados en el vertedero municipal de Turrialba por año.
	Identificar opciones alternativas de manejo de residuos no valorizables, que cumplan con la legislación ambiental vigente, para garantizar su adecuada gestión.	Garantizar la adecuada gestión de los residuos no valorizables.	Relleno sanitario al día con los permisos de funcionamiento requeridos.
	Sustituir los camiones de recolección de residuos, con el fin de seguir brindando un servicio de recolección de residuos eficiente	Servicio de recolección de residuos eficiente, con los camiones adecuados.	Servicio de recolección de residuos brindado sin interrupciones
	Realizar la campaña de recolección de residuos electrónicos, 1 vez al año en cada distrito, para mejorar la gestión de estos residuos.	Adecuada gestión de los residuos electrónicos recuperados.	Certificados de gestión de los residuos electrónicos.

Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión Integral de Residuos, con el fin de mejorar la gestión integral de residuos en el cantón.	Mejora continua de la gestión integral de residuos en el cantón.	Informes semestrales presentados ante el Ministerio de Salud.
Capacitar al personal de la recolección de residuos sobre la correcta separación de residuos y las rutas que se realizan, para brindar un mejor servicio de recolección de residuos.	Brindar un mejor servicio de recolección de residuos.	Reducción de quejas de usuarios por la no recolección de residuos.
Mejorar el control de la entrega de residuos al servicio de recolección municipal, mediante cámaras de vigilancia en los vehículos, con el fin de brindar un mejor servicio de recolección de residuos.	Brindar un mejor servicio de recolección de residuos	Reducción de quejas de usuarios por la no recolección de residuos.
Mantener actualizado el padrón de usuarios del servicio de manejo de residuos sólidos, para recaudar los ingresos esperados y dar un buen servicio de recolección y tratamiento de residuos.	Dar un buen servicio de recolección y tratamiento de residuos, además de cobrar equitativamente la tarifa a todos los usuarios del servicio.	Todos los usuarios del servicio de recolección de residuos se encuentran inscritos en el padrón.
Analizar la posibilidad de realizar al menos 1 vez por mes la recolección de residuos no tradicionales.	Contar con información para la toma de decisiones.	Documento de análisis.
Analizar la opción de brindar el servicio de recolección de residuos de construcción, para evitar la disposición inadecuada de los mismos.	Contar con información para la toma de decisiones.	Documento de análisis.
Atender los puntos ilegales de disposición de residuos, para mantener el cantón salubre y proteger los recursos naturales.	Mantener el cantón salubre y proteger los recursos naturales.	Informe de puntos ilegales de disposición de residuos atendidos.

	Atender las inconformidades identificadas en la entrega de residuos al Servicio de Recolección de Residuos Municipal.	Brindar un mejor servicio de recolección de residuos.	Nota recibida indicando la inconformidad e informe de atención de inconformidad.
	Implementar el Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGAI) 2021-2025, con el fin de mejorar continuamente el desempeño ambiental de sus instalaciones, equipos, recurso humano y maquinaria, cumpliendo con la legislación ambiental aplicable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Mejorar continuamente el desempeño ambiental de sus instalaciones, equipos, recurso humano y maquinaria, cumpliendo con la legislación ambiental aplicable y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	Indicadores ambientales.
	Participar anualmente en el Programa Bandera Azul Ecológica (PBAE), con el fin de mejorar continuamente el desempeño ambiental en sus instalaciones.	Mejorar continuamente el desempeño ambiental en las instalaciones municipales.	Indicadores ambientales.
	Desarrollar campañas de reforestación en ambos distritos, en la búsqueda de mitigar el cambio climático.	Mitigar el cambio climático.	Árboles sembrados y cuidados en el cantón.
	Continuar brindando apoyo y seguimiento al proyecto "Restauración ecológica en áreas de protección en la microcuenca del Río Maravilla y nacientes del acueducto municipal de Jiménez", con el fin de embellecer y proteger estas áreas.	Embellecer y proteger las áreas de protección en la microcuenca del Río Maravilla y nacientes del acueducto municipal de Jiménez	Áreas de protección de la microcuenca del Río Maravilla y nacientes del acueducto municipal de Jiménez restauradas.

	Continuar brindando apoyo y seguimiento al proyecto de Gestión Integral de Recurso Hídrico de la Universidad Nacional, en aras de contar información y planes de acción que permitan tomar mejores decisiones en el desarrollo del cantón.	Proteger el recurso hídrico del distrito de Juan Viñas.	Información y planes de acción que permitan tomar mejores decisiones en el desarrollo del cantón.
	Buscar apoyo para el desarrollo de estudios de gestión integral del recurso hídrico en Pejibaye.	Proteger el recurso hídrico del distrito de Pejibaye.	Información y planes de acción que permitan tomar mejores decisiones en el desarrollo del cantón.
	Atender y dar seguimiento a las denuncias ambientales presentadas, en aras de velar por la protección del ambiente y la salud de la población	Velar por la protección del ambiente y la salud de la población.	
	Concientizar a la población sobre el manejo adecuado de las aguas residuales, con el fin de reducir la contaminación de los cuerpos de agua.	Reducir la contaminación de los cuerpos de agua del cantón.	Indicadores ambientales.
	Capacitar a agricultores sobre las buenas prácticas agrícolas, en la búsqueda de disminuir el impacto ambiental negativo generado en esta actividad.	Disminuir el impacto ambiental negativo generado en esta actividad.	Disminución de productos agrícolas mal gestionados.
	Actualizar los mapas de riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias, con el fin de contar con información veraz para la toma de decisiones.	Contar con información veraz para la toma de decisiones.	Mapas de riesgos actualizados.

	Actualizar los estudios de vulnerabilidad del agua superficial y subterránea, para contar con información veraz para la toma de decisiones.	Contar con información veraz para la toma de decisiones.	Documento de estudios de vulnerabilidad del agua superficial y subterránea actualizado.
	Elaborar e implementar el Plan de Atención de Emergencias, con el fin de estar preparados ante una eventual emergencia.	Personal municipal preparado para actuar ante una eventual emergencia.	Recursos internos disponibles para la atención de emergencias en las instalaciones, Comité de emergencias conformado y lista de capacitaciones brindadas al personal.
	Incluir en el estudio de optimización de rutas de recolección de residuos, las posibles rutas alternas, en caso de cierre de las rutas principales.	Contar con rutas alternas en caso de cierre de rutas utilizadas.	Documento de estudio de optimización de rutas actualizado.
Ordenamiento territorial	Elaborar los cuadrantes urbanos y zonas de ampliación del cantón.	Actualización y mejora de la información territorial del cantón con lo que los recursos de podrán asignar con criterios más técnicos	Planos, capas GIS, Sistemas de información geográficas
	Actualizar la información espacial.	Identificación de zonas vulnerables y prioritarias para su intervención y conservación	Sistema de información geográfico municipal.
	Unificar la información territorial del cantón.	Mejorar el acceso a la información territorial del cantón y reducción de tiempos en la toma de decisiones.	Contrato de compra del software de información geográfico
	Vincular los departamentos municipales para una mejor articulación del proceso de ordenamiento territorial (gestión vial, acueducto, gestión ambiental, Construcciones, Catastro, etc.)	Reducción de tiempo, eliminación de trámites, mejora en el servicio al contribuyente y actualización de la información	Actas, informes, correos electrónicos, directrices.
	Fortalecer la supervisión e inspección de las licencias municipales de construcción, así como el seguimiento a aquellas construcciones irregulares.	Reducción de construcciones sin permiso e incremento de los ingresos por este concepto	Informes de ingresos, actas de inspección.

COMBATE A LA POBREZA	Fomentar el desarrollo de la microeconomía del cantón a partir de la búsqueda de entidades financieras, fundamentadas en la ética y la conservación de los valores culturales del cantón.	Incremento de la cultura organizacional del cantón al participar en procesos de formación y responsabilidades financieras.	Aumento en los índices de desarrollo del cantón como producto del incremento en la dinamización de la economía local.
	Asegurar los derechos de los grupos de población con condiciones de vulnerabilidad, mediante su identificación y ubicación en el cantón, con el fin de hacerlas parte de iniciativas de mejoramiento de su calidad de vida.	Un aumento del nivel de concienciación de los derechos de las minorías y de los grupos con condiciones de vulnerabilidad.	Incremento de la calidad de vida de las personas con condiciones especiales en el cantón a partir de la reducción de sus vulnerabilidades.
	Fomentar la cultura del cantón entre los grupos etarios menores a través de la educación formal, no formal e informal como mecanismo de desarrollo sociocultural	Acercamiento de las nuevas generaciones a la cultura y tradiciones del cantón.	Perpetuación de las tradiciones y la cultura del cantón en los procesos de vida de los grupos y de individuos en general.
	Incrementar las actividades deportivas para todas las edades de la población del cantón, sin importar su condición, a través de la creación y desarrollo de la infraestructura deportiva requerida.	Aumento de la población sobre todo juvenil realizando actividades deportivas en todo el cantón	Reducción de la morbilidad en la población, reducción del consumo de drogas ilegales e incremento de la permanencia de los estudiantes en el ciclo lectivo en todas las instituciones educativas del cantón.
	Seguridad Humana	Desarrollar proyectos específicos de seguridad social en todo el cantón Jiménez, con el fin de reducir el riesgo de violencia intrafamiliar, drogadicción, suicidios.	Aumento del nivel de conciencia de la población en torno a la ayuda que se les pueda brindar.
	Reducir las condiciones de vulnerabilidad en el cantón, que aumentan sus condiciones de riesgo ante amenazas de origen natural y antrópico.	Aumento del monitoreo por parte de la ciudadanía en casos de maltrato y abuso de personas en condiciones de vulnerabilidad.	Reducción significativa de los casos de maltrato y abuso en el cantón, como resultado de la reducción de la vulnerabilidad de los grupos de personas con condiciones especiales.

	Incrementar las alternativas de educación no formal dirigidas a distintos grupos etarios del cantón.	Aumento del nivel de conciencia de que el riesgo se puede gestionar al reducir la vulnerabilidad en cada uno de los barrios de los distritos.	Aumento de la seguridad de las comunidades al reducir la vulnerabilidad a través de una gestión integral del riesgo.
Educación	Ampliar las opciones y el acceso de formación e información técnica en el cantón, con el fin de aumentar la empleabilidad en el cantón.	Aumento en el acceso a la educación técnica, en todas sus modalidades.	Mejoramiento y actualizaciones del recurso humano del cantón, al incrementar las capacidades y desarrollo de competencias técnicas.
	Mejorar las condiciones de las instituciones educativas formales del cantón	Estímulo a los actores que intervienen en los proceso de enseñanza-aprendizaje	Incremento en la calidad de los proceso de formación de recursos humanos, al mejorar las condiciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todo el cantón
	Incrementar acciones de educación no formal	Aumento de la población estudiantil joven y adulta en el cantón	Incrementan las opciones de mejoría del recurso humano en el cantón, al incrementarse el acceso a la instrucción, información y formación
	Incrementar las alternativas de educación no formal dirigidas a distintos grupos del cantón.	Aumento en el número de personas con instrucciones, información y formación en gestión local del riesgo.	Aumento en el número de procesos más seguros lo que facilitan acciones del desarrollo sostenible localmente.
	Aumentar las opciones y el acceso de formación e información técnica en el cantón, con el fin de aumentar la empleabilidad en el cantón.	Aumento en el acceso a la educación técnica, en todas sus modalidades.	Mejoramiento y actualizaciones del recurso humano del cantón, al incrementar las capacidades y desarrollo de competencias técnicas.
	Mejorar las condiciones de las instituciones educativas formales del cantón	Estímulo a los actores que intervienen en los proceso de enseñanza-aprendizaje	Incremento en la calidad de los proceso de formación de recursos humanos, al mejorar las condiciones de los procesos de enseñanza-aprendizaje en todo el cantón
	Incrementar acciones de educación no formal	Aumento de la población estudiantil joven y adulta en el cantón	Incrementan las opciones de mejoría del recurso humano en el cantón, al incrementarse el acceso a la instrucción, información y formación

	Incrementar las alternativas de educación no formal dirigidas a distintos grupos etarios del cantón.	Aumento en el número de personas con instrucciones, información y formación en gestión local del riesgo.	Aumento en el número de procesos más seguros lo que facilitan acciones del desarrollo sostenible localmente.
Económico	Promover el turismo rural y sostenible.	Mayor visitación al cantón, creación de empleos, mejora en la economía general del cantón, posicionarnos a nivel nacional como destino de turismo rural.	Estadísticas del BCCR, cantidad de patentes nuevas, publicaciones en redes sociales.
	Fortalecer el comercio de servicios del cantón.	Mejora en los ingresos municipales y de los habitantes del cantón	Informes de ingresos municipales, estadísticas económicas del BCCR
Servicios públicos	Mejorar la cobertura de los servicios públicos dentro del cantón por medio de la modernización de los equipos y la capacitación del personal.	Mejora en la calidad de vida de los contribuyentes por medio de una facilitación de los servicios públicos.	Encuestas de satisfacción
		Eficacia en la prestación de los servicios públicos por parte de los funcionarios	Informes de trabajo, Fotografías, informes técnicos, procesos de contratación, órdenes de compra, acuerdos municipales, expedientes atinentes
	Elaborar capas de información de los diferentes servicios brindados en un sistema de información georreferenciado para una adecuada gestión de la información.	Identificación de rutas, contribuyentes, requerimientos, mejoras, riesgos, etc. en la prestación de servicios públicos.	Shapes de información, informes de trabajo
	Realizar los estudios, diseños y expropiaciones necesarios para la construcción de infraestructura del Acueducto Municipal para mejorar la capacidad de abastecimiento y la gestión de mantenimiento.	Legalización de la infraestructura del Acueducto Municipal y la posibilidad de construir nueva infraestructura en los terrenos legalizados y dar mantenimiento a las servidumbres de paso.	Convenios y documentos técnico-legales.

	Contratar el personal necesario para una adecuada gestión de los diferentes servicios públicos brindados por la municipalidad por medio de un estudio de necesidades de personal, de costos y capacidad de operación.	Mejora en la administración y ejecución de los servicios públicos.	Informes de trabajo, Fotografías, informes técnicos, procesos de contratación, órdenes de compra, acuerdos municipales, expedientes atinentes
	Elaborar los estudios de factibilidad para el diseño del manejo de aguas residuales por medio de un financiamiento de pre inversión para la determinación de la mejor alternativa de operación.	Mejora en la calidad de vida de los contribuyentes por medio del tratamiento de las aguas residuales	Documento técnico, informes y encuestas.
	Dotar de todos los equipos, herramientas e insumos necesarios a los funcionarios que brindan los servicios públicos municipales por medio de un plan de compra integrado para el beneficio de la comunidad.	Mejora en las condiciones laborales de los funcionarios y en la calidad de los servicios públicos prestados	Plan de compras de servicios públicos
	Implementar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de todos los activos municipales por medio del uso de tecnologías de información para un mejor registro de la información	Mejora de la vida útil de la infraestructura y el resto de los activos municipales.	Informes de activos municipales.
Infraestructura Vial	Ejecutar lo establecido en el II Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025 (Plan Quinquenal)	Mejora en la calidad y cantidad de caminos adecuados para la circulación dentro del cantón de Jiménez	Fotografías, informes técnicos, procesos de contratación, órdenes de compra, acuerdos municipales, expedientes atinentes
	Mantener los inventarios de la red vial cantonal de Jiménez actualizados en concordancia con los requisitos actualizados del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.	Identificación y verificación de la demanialidad de los caminos públicos registrados en el cantón e inicio de procesos de regularización para garantizar su carácter de vías públicas.	Inventarios de la red vial, expedientes de caminos, planos catastrados, acuerdos municipales.

	Promover la participación ciudadana en las labores ordinarias de mantenimiento y limpieza de caminos vecinales	Concientización de la población acerca de la importancia del mantenimiento adecuado de los caminos cantonales.	Fotografías, informes técnicos, procesos de contratación, acuerdos municipales, expedientes atinentes
	Ejecutar un programa de control de calidad en las obras de inversión en la red vial cantonal.	Mejoras en la calidad y acabados finales de los diversos proyectos municipales relacionados con obra vial.	Fotografías, informes técnicos, procesos de contratación, órdenes de compra, acuerdos municipales, expedientes atinentes

LA PROYECCION DE INGRESOS

Las dinámicas de los gobiernos locales varían según su contexto, así como las aspiraciones y proyecciones, sin embargo depende de gran medida del apoyo político, y de los ingresos que se generan en el Municipio.

En concordancia con lo anterior, el PEM Incluye como parte del instrumental de seguimiento y evaluación del Plan Estratégico Municipal una herramienta que permite analizar el comportamiento de los ingresos municipales futuros a partir de la relación entre el comportamiento histórico de los ingresos en los años anteriores a la vigencia del presente plan y el impacto de los cambios que se prevé se generarán en las diversas fuentes que constituyen los ingresos municipales actuales.

Esto será un referente valioso para la posterior asignación de recursos a las diversas áreas estratégicas municipales y para la ubicación de los gastos en los cuatro diferentes programas presupuestarios que integran el presupuesto, de conformidad con la normativa municipal en nuestro país.

CUADRO No.41 MATRIZ DE PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL QUINQUENIO 2021-2025

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ									
PROYECCIÓN DE INGRESOS Y EGRESO PLURIANUAL **PEM**									
DETALLE		INGRESO // EGRESO		2 021	2 022	2 023	2 024	2 025	AÑOS
*									
Ingresos Corrientes	Ingreso	Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729,	85 000 000,00	105 000 000,00	111 940 500,00	119 339 767,05	127 228 125,65		
	Aplicación	Transferencias Corrientes (14%)	11 900 000,00	14 700 000,00	15 671 670,00	16 707 567,39	17 811 937,59	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.	
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (10%)	8 500 000,00	10 500 000,00	11 194 050,00	11 933 976,71	12 722 812,57	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.	
	Aplicación	Obras/ Atención emergencias / Ley 7600 (76%)	64 600 000,00	79 800 000,00	85 074 780,00	90 698 222,96	96 693 375,50	Construcción y mantenimiento de infraestructura comunal con enfoque de accesibilidad que les permita a los habitantes del cantón una mejor calidad de vida.	
	Ingreso	Impuesto sobre el cemento,	41 000 000,00	50 000 000,00	47 735 000,00	45 572 604,50	43 508 165,52		
	Aplicación	Obras de Infraestructura	41 000 000,00	50 000 000,00	47 735 000,00	45 572 604,50	43 508 165,52	Construcción y mantenimiento de infraestructura comunal con enfoque de accesibilidad que les permita a los habitantes del cantón una mejor calidad de vida.	
	Ingreso	Impuestos específicos sobre la construcción,	8 000 000,00	10 000 000,00	10 024 600,00	10 049 260,52	10 073 981,70		
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	8 000 000,00	10 000 000,00	10 024 600,00	10 049 260,52	10 073 981,70	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.	

	Ingreso	Impuesto sobre espectáculos públicos 6%,	250 000,00	250 000,00	274 225,00	300 797,40	329 944,67	Garantizar el acceso incluyente a oportunidades sociales, culturales, deportivas y recreativas a todos los grupos poblacionales
	Aplicación	Servicio Comunal N° 9 Educativos y Culturales	125 000,00	125 000,00	137 112,50	150 398,70	164 972,34	
	Aplicación	Servicio Comunal N° 9 Deportivos	125 000,00	125 000,00	137 112,50	150 398,70	164 972,34	
	Ingreso	Patentes Municipales,	87 930 055,00	115 000 000,00	120 106 000,00	125 438 706,40	131 008 184,96	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	87 930 055,00	115 000 000,00	120 106 000,00	125 438 706,40	131 008 184,96	
	Ingreso	Otras licencias, permisos (Licencias de Licores),	6 500 000,00	7 500 000,00	6 009 000,00	4 814 410,80	3 857 305,93	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	6 500 000,00	7 500 000,00	6 009 000,00	4 814 410,80	3 857 305,93	
	Ingreso	Timbres municipales (por hipotecas y cédulas hipotecarias),	6 000 000,00	6 000 000,00	5 749 800,00	5 510 033,34	5 280 264,95	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	6 000 000,00	6 000 000,00	5 749 800,00	5 510 033,34	5 280 264,95	
	Ingreso	Timbre Pro-parques Nacionales,	1 500 000,00	1 500 000,00	1 636 500,00	1 785 421,50	1 947 894,86	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía. Impulsar un modelo de desarrollo sostenible, en armonía con el medio ambiente abordando de manera integral las distintas necesidades del cantón.
	Aplicación	CONAGEBIO	150 000,00	150 000,00	163 650,00	178 542,20	194 789,50	
	Aplicación	Fondo de Parques Nacionales (Áreas Protegidas)	945 000,00	945 000,00	1 030 995,00	1 124 815,55	1 227 173,76	
	Aplicación	Protección Al Medio Ambiente	405 000,00	405 000,00	441 855,00	482 063,81	525 931,61	
Ingresos Corrientes	Ingreso	Venta de Agua,	91 743 063,98	97 044 034,00	102 313 525,05	107 869 149,46	113 726 444,27	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón (PEM)
	Aplicación	Servicio Comunal N° 6 Acueducto	64 220 144,79	67 930 823,80	71 619 467,53	75 508 404,62	79 608 510,99	
	Aplicación	Proyecto de Inversión Acueducto (10% UD)	9 174 306,40	9 704 403,40	10 231 352,50	10 786 914,95	11 372 644,43	
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (20%)	18 348 612,80	19 408 806,80	20 462 705,01	21 573 829,89	22 745 288,85	

Ingreso	Venta de otros bienes (Venta abono orgánico),	500 000,00	500 000,00	446 550,00	398 813,81	356 180,61	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
Aplicación	Servicio Comunal N° 16 Tratamiento de Desechos sólidos	418 100,00	418 100,00	373 405,11	333 488,10	297 838,23	
Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (16.38%)	81 900,00	81 900,00	73 144,89	65 325,70	58 342,38	
Ingreso	Alquiler de edificios e instalaciones	2 000 000,00	2 000 000,00	2 040 000,00	2 080 800,00	2 122 416,00	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	2 000 000,00	2 000 000,00	2 040 000,00	2 080 800,00	2 122 416,00	
Ingreso	Servicios de instalación y derivación de agua,	16 287 418,50	2 895 968,00	2 309 244,88	1 841 391,87	1 468 325,88	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
Aplicación	Servicio Comunal N° 6 Acueducto	11 401 192,95	2 027 177,60	1 616 471,42	1 288 974,31	1 027 828,11	
Aplicación	Proyecto de Inversión Acueducto (10% UD)	1 628 741,85	289 596,80	230 924,49	184 139,19	146 832,59	
Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (20%)	3 257 483,70	579 193,60	461 848,98	368 278,37	293 665,18	
Ingreso	Servicios de cementerio, * (5.57%)	22 000 000,00	24 000 000,00	25 336 800,00	26 748 059,76	28 237 926,69	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
Aplicación	Servicio Comunal N° 4 Cementerios	15 620 000,00	17 040 000,00	17 989 128,00	18 991 122,43	20 048 927,95	
Aplicación	Proyecto de Inversión Cementerios (10% UD)	2 200 000,00	2 400 000,00	2 533 680,00	2 674 805,98	2 823 792,67	
Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (19%)	4 180 000,00	4 560 000,00	4 813 992,00	5 082 131,35	5 365 206,07	
Ingreso	Servicios de recolección de basura,	100 000 000,00	115 000 000,00	121 325 000,00	127 997 875,00	135 037 758,13	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
Aplicación	Servicio Comunal N° 2 Recolección de Basura	73 500 000,00	84 525 000,00	89 173 875,00	94 078 438,13	99 252 752,22	
Aplicación	Proyecto de Inversión Recolección de Basura (10% UD)	10 000 000,00	11 500 000,00	12 132 500,00	12 799 787,50	13 503 775,81	
Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (16.5%)	16 500 000,00	18 975 000,00	20 018 625,00	21 119 649,38	22 281 230,09	
Ingreso	Servicios de aseo de vías y sitios públicos,	37 285 714,00	45 000 000,00	47 110 500,00	49 319 982,45	51 633 089,63	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad

	Aplicación	Servicio Comunal N° 1 Aseo de Vías y Sitios Públicos	29 120 142,63	35 145 000,00	36 793 300,50	38 518 906,29	40 325 443,00	como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
	Aplicación	Proyecto de Inversión Aseo de Vías (10% UD)	3 728 571,40	4 500 000,00	4 711 050,00	4 931 998,25	5 163 308,96	
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (11.9%)	4 436 999,97	5 355 000,00	5 606 149,50	5 869 077,91	6 144 337,67	
	Ingreso	Mantenimiento de parques y obras de ornato, * (15.15%)	17 700 000,00	17 700 000,00	20 381 550,00	23 469 354,83	27 024 962,08	
	Aplicación	Servicio Comunal N° 5 Mantenimiento de Parques	12 921 000,00	12 921 000,00	14 878 531,50	17 132 629,02	19 728 222,32	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
	Aplicación	Proyecto de Inversión Parques y Obras de Ornato (10% UD)	1 770 000,00	1 770 000,00	2 038 155,00	2 346 935,48	2 702 496,21	
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (17%)	3 009 000,00	3 009 000,00	3 464 863,50	3 989 790,32	4 594 243,55	
Ingresos Corrientes	Ingreso	Venta de otros servicios,	1 000 000,00	1 000 000,00	1 105 800,00	1 222 793,64	1 352 165,21	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	1 000 000,00	1 000 000,00	1 105 800,00	1 222 793,64	1 352 165,21	
	Ingreso	Derechos de cementerio,	250 000,00	250 000,00	255 700,00	261 529,96	267 492,84	
	Aplicación	Servicio Comunal N° 4 Cementerios	182 500,00	182 500,00	186 661,00	190 916,87	195 269,78	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
	Aplicación	Proyecto de inversión Servicio de Cementerio (10% UD)	25 000,00	25 000,00	25 570,00	26 153,00	26 749,28	
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (17%)	42 500,00	42 500,00	43 469,00	44 460,09	45 473,78	
	Ingreso	Servicios de depósito y tratamiento de basura,	60 000 000,00	60 000 000,00	63 300 000,00	66 781 500,00	70 454 482,50	
	Aplicación	Servicio Comunal N° 16 Depósito y Tratamiento de Basura	44 100 000,00	44 100 000,00	46 525 500,00	49 084 402,50	51 784 044,64	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
Aplicación	Proyecto de inversión Servicio de Depósito y Tratamiento de Basura (10% UD)	6 000 000,00	6 000 000,00	6 330 000,00	6 678 150,00	7 045 448,25		
Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (16.5%)	9 900 000,00	9 900 000,00	10 444 500,00	11 018 947,50	11 624 989,61		

	Ingreso	Servicio de Hidrantes,	9 376 044,00	11 827 574,00	12 686 255,87	13 607 278,05	14 595 166,44	Posicionar los servicios públicos brindados por la municipalidad como de alta calidad, innovación tecnológica y de satisfacción de sus usuarios, para el desarrollo sostenible del cantón.
	Aplicación	Servicio Comunal N° 06 Acueductos	7 500 835,20	9 462 059,20	10 149 004,70	10 885 822,44	11 676 133,15	
	Aplicación	Proyecto de inversión Servicio de Acueducto (Hidrantes) (10% UD)	937 604,40	1 182 757,40	1 268 625,59	1 360 727,80	1 459 516,64	
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional" (10%)	937 604,40	1 182 757,40	1 268 625,59	1 360 727,80	1 459 516,64	
	Ingreso	Multas y Sanciones,	400 000,00	1 700 000,00	1 785 340,00	1 874 964,07	1 969 087,26	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	400 000,00	1 700 000,00	1 785 340,00	1 874 964,07	1 969 087,26	
	Ingreso	Intereses Varios,	12 800 000,00	15 200 000,00	16 378 000,00	17 647 295,00	19 014 960,36	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	12 800 000,00	15 200 000,00	16 378 000,00	17 647 295,00	19 014 960,36	
	Ingreso	Aporte del I.F.A.M. por Licores Nacionales y Extranjeros,	2 052 500,71	2 356 076,54	2 289 635,18	2 225 067,47	2 162 320,57	Mejorar la gestión, ejecución y evaluación de los procesos municipales ofreciendo un servicio ágil y eficaz a la ciudadanía.
	Aplicación	Administración "Gestión Institucional"	2 052 500,71	2 356 076,54	2 289 635,18	2 225 067,47	2 162 320,57	
Total Ingresos Corrientes			609 574 796,19	691 723 652,54	722 539 525,98	756 156 856,86	792 656 646,70	
Ingresos de Capital	Ingreso	Aporte del Gobierno Central, Ley 8114, para mantenimiento de la red vial cantonal,	682 641 540,00	641 138 955,88	663 963 502,71	687 600 603,41	712 079 184,89	Hacer de Jiménez un cantón que desarrolle proyectos viales que atiendan las necesidades reales de las comunidades de una forma responsable e inclusiva.
	Aplicación	UTGVM y Proyectos de Mantenimiento y Mejoramiento Vial Cantonal	682 641 540,00	641 138 955,88	663 963 502,71	687 600 603,41	712 079 184,89	
	Ingreso	Aporte del I.F.A.M. para mantenimiento y conservación de calles urbanas y caminos vecinales y adquisición de maquinaria y equipo, Ley 6909-83	398 739,24	332 237,36	408 651,95	502 641,90	618 249,54	
Aplicación	Servicio Comunal N° 3 Mantenimiento de Caminos y Calles	398 739,24	332 237,36	408 651,95	502 641,90	618 249,54		
Total Ingresos de Capital			683 040 279,24	641 471 193,24	664 372 154,66	688 103 245,31	712 697 434,43	

Financiamiento	Ingreso	Préstamos directos del Banco Popular y de Desarrollo Comunal	211 000 000,00	212 000 000,00	286 567 258,00	286 567 258,00	286 567 258,00	Hacer de Jiménez un cantón que desarrolle proyectos viales que atiendan las necesidades reales de las comunidades de una forma responsable e inclusiva.
	Aplicación	UTGVM y Proyectos de Mantenimiento y Mejoramiento Vial Cantonal	211 000 000,00	212 000 000,00	286 567 258,00	286 567 258,00	286 567 258,00	
Total Ingresos de Financiamiento			211 000 000,00	212 000 000,00	286 567 258,00	286 567 258,00	286 567 258,00	
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS			1 503 615 075,43	1 545 194 845,78	1 673 478 938,65	1 730 827 360,17	1 791 921 339,12	
TOTAL DE EGRESOS PROYECTADOS			1 503 615 075,43	1 545 194 845,78	1 673 478 938,65	1 730 827 360,17	1 791 921 339,12	
VARIACIÓN PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR				2,77%	8,30%	3,43%	3,53%	
<p>Elaborado por: Trentino Mazza Corrales 20/9/2021</p> <p>* Proyección de crecimiento o disminución de cada rubro según el promedio de aumento o disminución del ingreso real de cada rubro de los años 2017, 2018, 2019, 2020</p>								

BIBLIOGRAFÍA

Obras, sitios web y documentos consultados.

Costa Rica. Unión Nacional de Gobiernos Locales Código Municipal. Ley N°7794. San José. 2012.

(...) Ministerio de Obras Públicas y Transportes. Reglamento sobre el Manejo, Normalización y Responsabilidad para la Inversión Pública en la Red Vial Cantonal. Decreto No. 34624- MOPT” Gaceta N° 138. 17 de Julio. San José. 2008.

(...) Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Universidad Nacional. Ideario Costarricense. 1993.

(...) Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Manual para la Planificación del Desarrollo Humano Local. Proyecto “Planes de Desarrollo Humano Local y Planes Estratégicos Municipales: herramientas innovadoras para hacer frente a las asimetrías de desarrollo en Costa Rica”. San José Costa Rica. 2014.

(...) MIDEPLAN. Comisión de eficiencia administrativa y reforma del Estado (CEARE). Informe final. Segunda etapa de trabajo. San José, Costa Rica. Diciembre 2008

FOMUDE. Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano

Local en Costa Rica. FOMUDE—CONV-UN-001-2008.

Gobierno de Costa Rica. “Ley de Planificación Urbana” Ley 4240.15-NOV-1968

Gobierno de Costa Rica. Constitución de la República. Ley 6043.

Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local. Observatorio Nacional para la Descentralización y Desarrollo Humano Local. Iderio sobre la Descentralización en Costa Rica. San José CR. 2011.

Municipalidad de Jiménez. Plan Anual Operativo, 2021.

Municipalidad de Jiménez. Reglamento de Mantenimiento Manual Municipal.

ANEXOS

El documento del Plan Estratégico Municipal (PEM) que se ha presentado en las páginas anteriores posee dos productos complementarios, a saber:

El Plan de Mejora Institucional que precisa la ruta de cambio institucional que requiere desarrollar la Municipalidad para atender el PEM.

El Plan de coordinación interinstitucional que permite identificar la agenda de coordinación con la institucionalidad pública que tiene presencia local.

ANEXO 1. PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

El presente plan es un complemento del Plan Estratégico Municipal y pone el acento en aquellos procesos, recursos y relaciones que deben ser mejorados para que la Municipalidad de Jiménez pueda cumplir con su naturaleza y funciones, dándole la importancia necesaria a las herramientas de planificación como una oportunidad de mejora, cuyos beneficiarios serán los y las habitantes del cantón.

El énfasis, como se desprende del nombre de este plan, es mejorar las capacidades de gestión municipal y su profesionalización de manera que logre potenciar sus capacidades técnicas, operacionales y así lograr brindar un mejor servicio a la ciudadanía. El Plan de Mejora de la Gestión Municipal se convierte así en una condición, en una herramienta para la ejecución del Plan Estratégico Municipal.

Este plan de mejora institucional le permitirá a la municipalidad establecer metas y objetivos con el propósito de ir midiendo su avance hacia una mejor gestión pública. La municipalidad de Jiménez se ha caracterizado por brindar un servicio oportuno sin embargo encuentra limitaciones en espacio y cantidad de personal para lo cual es de suma importancia reflejar como una mejora en estos aspectos puede aumentar la eficiencia y los resultados en su gestión.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

Definir una ruta de cambio institucional que mejore la percepción ciudadana, la calidad de la gestión, la capacidad de innovación y aprendizaje organizacional y la gestión financiera municipal para atender a los requerimientos del proceso de planificación diseñado.

CUADRO No.42 PLAN DE MEJORA INSTITUCIONAL

EJES DE LA MEJORA	TEMAS	PROPUESTA MEJORA	INDICADORES OBJETIVAMENTE VERIFICABLES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE DE LA MEJORA
Gobernabilidad	Gestión Transparente del Presupuesto.	Ejecución del 90% del presupuesto	Porcentaje de ejecución del presupuesto en cada trimestre.	Informes	Concejo Municipal. Alcaldía.
		Compras por medio de SICOP el menos en un 80% de presupuesto destinado a proyectos.	Porcentaje de compras realizadas por SICOP	Informe de Proveeduría	Proveeduría
		Divulgación anual de proyectos presupuestados	Cantidad de reuniones para la divulgación de proyectos	Informes, fotografías, listas de asistencia, otros.	Departamentos responsables de los proyectos
	Rendición de Cuentas.	Realizar trimestralmente la rendición de cuentas para informar a la ciudadanía de los proyectos desarrollados, ejecución del presupuesto.	Cantidad de rendición de cuentas realizadas al año	Informes publicados, sitio web, redes sociales, otros	Concejo Municipal y Alcaldía
	Participación Ciudadana.	La creación de 4 comisiones permanentes para la participación ciudadana en áreas como ambiental, social, emprendedurismo, deporte y recreación.	Número de comisiones creadas.	Plan de Trabajo de Comisiones. Lista de Asistencia	Concejo Municipal.
Calidad de la gestión de los procesos	Manuales de Procesos y procedimientos	Digitalización de procesos y procedimientos de las diferentes tareas que se realizan a lo interno del Gobierno Local.	Cantidad de procedimientos digitalizados.	Informes de procedimientos digitalizados	Alcaldía, departamentos municipales.

	Reglamentos.	Actualización de los Reglamentos Internos de la Municipalidad, para adaptarlos a las necesidades y ofrecer un servicio de calidad.	Número de reglamentos internos actualizados.	Aprobación de Actualización de Reglamentos Internos.	Alcaldía, Asesoría Jurídica y departamentos.
	Sistema de Información Tecnológico.	Obtener un sistema de información de atención al cliente para el registro completo de la información de gestiones que realiza	Sistema contratado	Informes	Alcaldía
	Calidad de servicios	Elaboración de encuestas de satisfacción de los estándares de calidad que ofrece la Municipalidad a los usuarios internos y externos.	Número de encuestas elaboradas	Informes de las encuestas realizadas	Alcaldía
Potencial del Talento Humano y capacidad de aprendizaje	Condiciones laborales de los funcionarios	Acondicionar el espacio laboral los funcionarios de acuerdo a la legislación vigente sobre salud ocupacional.	Cantidad de espacio físico acorde a la legislación vigente para las diversas actividades municipales	Informes de gestión, Informes de auditoría, Informes de salud ocupacional	Alcaldía
	Evaluación de Desempeño	Elaboración de un instrumento que permita medir el desempeño que tienen los funcionarios del Municipio.	Instrumento elaborado,	Informes de aplicación del instrumento	Alcaldía
	Relaciones laborales	Diseñar un programa de desarrollo personal que mejore el ambiente laboral y las relaciones entre compañeros para que sea implementado en la Municipalidad	Programa de desarrollo personal elaborado.	Aplicación del programa	Alcaldía

	Programa de desarrollo integral de los y las funcionarios.	Desarrollar al menos 3 capacitaciones anuales a los funcionarios acordes a las labores que realizan que permita el mejoramiento personal y laboral	Cantidad de capacitaciones realizadas en el año.	Informes, listas de asistencia, programación de capacitaciones.	Alcaldía, departamentos municipales.
Asociatividad y Vínculos Interinstitucionales	Coordinación Interinstitucional.	Reactivación del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional de Jiménez conformado por las instituciones públicas que están dentro del territorio.	Reuniones realizadas	Listas de asistencia, Minutas de trabajo, Plan de Trabajo	Alcaldía
Gestión Financiera	Ingresos y egresos	Obtener un sistema de información contable por medio de una contratación administrativa para la integración de la información con el sistema de facturación actual.	Sistema de información contratado e integrado.	Informes integrados y funcionales	Alcaldía
		Realizar una depuración anual de la base de datos del sistema de facturación por medio de la exploración, corrección y eliminación de registros para contar con información actualizada y veraz.	Depuración de la base de datos	Informes	Alcaldía, departamentos municipales.
		Digitalizar el proceso de notificaciones a través de un sistema de información para el mejoramiento de la gestión de cobros.	Cantidad de notificaciones realizadas	Informes de notificaciones realizadas	Alcaldía

ANEXO 2. PLAN DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

La red institucional pública del Estado costarricense es relativamente extensa: 318 instituciones públicas la conforman, teniendo la mayoría de ellas desconcentración territorial.

Este tejido institucional se ha desarrollado a lo largo del tiempo como una manera de desagregar competencias del Gobierno Central. No obstante es ampliamente compartido el diagnóstico de que se carece de mecanismos de coordinación y planificación interinstitucional y, a su vez, de las instituciones con los gobiernos locales.

La Comisión de Eficiencia Administrativa y Reforma del Estado del Ministerio de Planificación y Política Económica (MIDEPLAN) en el informe denominado “Propuesta de acciones de reforma del Estado. I Etapa: acciones potestad del poder ejecutivo” identifica un conjunto de retos de la administración pública que también resultan adecuados desde la perspectiva de la institucionalidad pública local:

CUADRO No.43 RETOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA COSTARRICENSE

RETOS DE LA INSTITUCIONALIDAD PÚBLICA
Superar el cortoplacismo en la programación y acción del Estado y promover una cultura de planificación estratégica de mediano y largo plazo
Dotar a los tomadores de decisiones gubernamentales de información oportuna y de calidad para el diseño y ejecución de las políticas públicas así como mejorar el acceso a la información de los ciudadanos
Acortar los tiempos de respuesta a los usuarios y mejorar la calidad y cobertura de los servicios públicos estratégicos
Lograr ahorros significativos en el uso de los recursos públicos por medio de la supresión de duplicidades y la planificación de las inversiones públicas
Alcanzar la mayor eficiencia en la gestión y ejecución de los recursos públicos, especialmente de aquellos que estén dirigidos a los programas sociales más sensibles y el combate a la pobreza.

FUENTE: MIDEPLAN. “Propuesta de acciones de reforma del Estado. I Etapa: acciones potestad del poder ejecutivo” San José, Costa Rica. 2008

En el informe final de ese mismo grupo de trabajo técnico articulado desde MIDEPLAN se recomienda que a nivel territorial es necesario la promoción de instancias de divulgación e intercambio de las acciones de las diversas instituciones con presencia en ellas, promover alianzas público-privadas y de responsabilidad social, promover instrumentos de coordinación y cooperación entre gobiernos locales, así como coordinar y armonizar la planificación nacional y local⁸.

La coordinación de los gobiernos locales con las instituciones estatales centralizadas o descentralizadas no solamente es un imperativo práctico para un mejor ejercicio y cobertura de la política pública sino que también tienen sustento normativo:

⁸ MIDEPLAN. Comisión de eficiencia administrativa y reforma del Estado (CEARE). Informe final. Segunda etapa de trabajo. San José, Costa Rica. Diciembre 2008

La Sala Constitucional establece la posibilidad y decisión voluntaria de las municipalidades de establecer coordinación con las entidades públicas en condiciones de igualdad.

La Política Nacional de Descentralización de febrero del 2008 establece la creación de los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional como una posibilidad de mejorar la gestión de las municipalidades y avanzar en la descentralización.

Y también la Ley General de Transferencias de Competencias y Recursos a las Municipalidades que establece los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI) con el objetivo de lograr una efectiva comunicación, coordinación y colaboración entre entidades públicas del poder ejecutivo y los gobiernos locales para optimizar el uso de los recursos destinados a obras y servicios públicos en una localidad. Se faculta al Alcalde para constituirlos y presidirlos.

EL PLAN DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL

El Plan municipal de coordinación interinstitucional que complementa este Plan Estratégico Municipal es un instrumento de planificación sencillo y preciso que permitirá a la Municipalidad establecer una comunicación y una coordinación asertiva con las instituciones públicas con presencia local. Esta coordinación se convierte en una herramienta para garantizar el cumplimiento del Plan de Desarrollo Humano Local que fue formulado por la ciudadanía así como el PEM.

En el caso concreto de la Municipalidad de Jiménez es trascendental lograr acuerdos y consensos alrededor del plan de coordinación, ya que por sus características Jiménez ha sido un cantón con carencias importantes a nivel institucional con una dependencia importante al cantón de Turrialba, por lo que los proyectos y programas necesarios para propiciar un mejoramiento en la calidad de vida deben de contar con un apoyo integral tanto municipal como institucional.

La coordinación interinstitucional es un aspecto clave para el cumplimiento del presente plan, es imposible pensar en el logro de objetivos de forma aislada por lo que se requiere de un trabajo conjunto que logre consensos sobre el desarrollo humano en el cantón.

OBJETIVO GENERAL

Animar y promover la coordinación interinstitucional para la planificación eficiente de los programas, acciones y recursos públicos provenientes de la Municipalidad, del Gobierno Central e instituciones descentralizadas destinados a atender las demandas y aspiraciones del desarrollo humano local del cantón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizado una agenda quinquenal para desarrollar acciones públicas que hagan realidad el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

Coordinar con las instituciones del gobierno central y descentralizadas acciones que resulten complementarias o subsidiarias para desarrollar el Plan Estratégico Municipal.

CUADRO No.44 AGENDA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO MUNICIPAL Y EL PLAN PARA EL DESARROLLO HUMANO CANTONAL

CRITERIOS DE COORDINACIÓN		PERÍODO DE COORDINACIÓN					
Instituciones con las que se establece coordinación	Líneas de acción que requieren coordinación	Mecanismos de coordinación	Año 1	Año 2	Año3	Año 4	Año 5
ICODER	Rehabilitar espacios adecuados para la práctica del deporte y el esparcimiento en los distintos distritos del cantón post pandemia para fortalecer y favorecer una buena salud física y mental.	Reunión.		x	x		
	Fomentar el deporte y las competencias entre las diferentes comunidades del cantón, como mecanismo para la reducción del consumo de drogas y las actividades delictivas en el cantón.	Reunión- Convenios.				x	x
	Organizar grupos deportivos para personas de distintas edades en los diferentes distritos del cantón, con el fin de mejorar la salud física y mental de la población en general	Reunión- Convenios.			x	x	x
MOPT	Mantener los inventarios de la red vial cantonal de Jiménez actualizados en concordancia con los requisitos actualizados del Ministerio de Obras Públicas y Transporte.	Reunión- Convenios.		x	x	x	
	Dar seguimiento a la restauración y mantenimiento de las vías nacionales del cantón.	Reunión- Convenios.		x	x	x	x
	Incrementar la presencia de la policía de tránsito en el cantón.	Reunión- Convenios.			x		
	Implementar la utilización de los Sistemas de Información Geográfica (SIG) como una herramienta de administración y consulta de toda la información municipal tanto para los funcionarios municipales como para el público en general.	Reunión		x	x	x	x
	Aplicar por parte de la Municipalidad de Jiménez lo estipulado en la Ley 9976 sobre Movilidad peatonal para garantizar el tránsito seguro de peatones por las aceras del cantón de Jiménez			x	x	x	
	Ejecutar lo establecido en el II Plan de Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025 (Plan	Reunión- Convenios.			x		

	Quinquenal)						
CONCURE	Elaborar los estudios de vulnerabilidad a la contaminación de los acuíferos.	Reunión		x	x		
	Establecer un programa de educación ambiental municipal para fomentar la protección de nuestras cuencas hidrográficas.	Convenio		x			
AYA	Elaborar los estudios de factibilidad para el diseño del manejo de aguas residuales por medio de un financiamiento de pre inversión para la determinación de la mejor alternativa de operación.	Capacitación- Convenios.			x	x	
	Gestionar capacitaciones dentro del cantón para la mejora de las capacidades técnicas de los acueductos.	Convenio				x	
SENASA	Gestionar capacitaciones cantonales para la tenencia y cuidado de animales.	Reunión- Capacitación.		x	x	x	x
IFAM	Sustituir los camiones de recolección de residuos, con el fin de seguir brindando un servicio de recolección de residuos eficiente.	Financiamiento		x			
MCJ	Diseñar espacios en el cantón que fomenten actividades diseñadas a mantener la cultura entre las nuevas generaciones.	Reunión- Capacitación			x	x	
	Gestionar la política cantonal de cultura.	Reuniones - Convenio			x	x	x
	Implementar el concepto de identidad dentro del cantón de Jiménez	Reunión - Plan de Trabajo	x	x	x	x	x
IAFA	Implementar un programa de formación y prevención de la drogadicción y alcoholismo en las comunidades.	Plan de Trabajo.				x	
MEP	Estrategias sociales para evitar deserción escolar.	Plan de Trabajo.		x	x	x	x
INA	Coordinar capacitaciones dentro del cantón de Jiménez	Convenio - Reuniones		x	x	x	x
	Implementar lo estipulado en el Plan Nacional de Salud Ocupacional N° 26904 MTSS, aplicándolo dentro de las instalaciones de la Municipalidad de Jiménez	Capacitaciones		x	x		
	Fomentar la creación de nuevos negocios recurriendo a la academia para el desarrollo de talleres participativos.	Capacitaciones			X	X	
	Construir una política cantonal para el emprendedurismo.	Reunión - Convenio		x			
MEIC	Creación de una oficina en conjunto con el MEIC para el fomento y asesoramiento para la creación de emprendimientos.	Creación de Oficina.				x	

	Diseñar una estrategia para la creación de fuentes de empleo a partir de la producción y diversificación del pejibaye	Reunión		x		x	
	Gestionar procesos para la reducción de trámites municipales para la apertura de negocios.	Capacitaciones - Actualización de reglamentos			x	x	
	Crear una marca "cantón" para el reconocimiento de los productos producidos en Jiménez.	Capacitación.			x		
PROCOMER	Promover las condiciones necesarias para el desarrollo y sostenibilidad de iniciativas de emprendedurismo en el cantón.	Reuniones - Asesoría	x	x	x	x	x
	Realizar un plan de mercadeo turístico para posicionar Jiménez como destino para el turismo nacional e internacional.	Capacitación.				x	x
ICT	Inventariar atractivos turísticos nuevos dentro del cantón de manera que potencien el turismo rural sostenible.	Reunión		x			
	Promover el turismo rural y sostenible.	Reunión	x	x	x	x	x
	Diseñar un plan para impulsar el turismo con miras al incremento del empleo en la zona, con participación activa de las PYMES	Reunión			x		
Banca Estatal	Generar una mayor presencia de la banca estatal dentro del cantón.	Reunión-Creación de Oficina.			x	x	x
INFOCCOP	Impulsar la creación de nuevas cooperativas dentro del cantón para aumentar las oportunidades de financiamiento de los productores y comerciantes del cantón.	Reunión-Capacitación.		x	x	x	x
MSP	Aumentar la presencia policial dentro del cantón.	Reunión	x	x	x	x	x
	Gestionar un convenio para el monitoreo y el control de las zonas públicas del cantón.	Reunión-Capacitación.	x	x	x	x	x
CCSS	Aumentar la cantidad de servicios de salud en el cantón por medio del fortalecimiento de los EBAIS.	Reunión-Convenios.			x	x	
	Gestionar campañas de prevención de enfermedades para reducir el riesgo de contagio.	Reunión-Capacitación	x	x	x	x	x
MINAE	Desarrollar campañas de reforestación en ambos distritos, en la búsqueda de mitigar el cambio climático.	Reunión	x	x	x	x	x
	Gestionar acciones para la protección de cuencas hidrográficas y zonas de protección.	Reunión-Capacitación	x	x			x
CNE	Mejorar las condiciones de los albergues autorizados para garantizar su funcionamiento ante emergencias.	Reunión			x	x	x
	Actualizar los mapas de riesgos de la Comisión Nacional de Emergencias, con el fin de contar con información veraz para la	Reunión			x	x	

	toma de decisiones.						
	Mantener en funcionamiento el Comité Municipal de Emergencias, así como los diferentes comités comunales dentro del cantón.	Reunión- Capacitación	x	x	x	x	x
Universidades	Gestionar el desarrollo de programas de investigación en el Cantón de Jiménez	Convenios			x	x	x
	Continuar brindando apoyo y seguimiento al proyecto de Gestión Integral de Recurso Hídrico de la Universidad Nacional, en aras de contar información y planes de acción que permitan tomar mejores decisiones en el desarrollo del cantón.	Convenios Reuniones	-	x	x	x	x
	Capacitar y concientizar a la población del cantón sobre la gestión integral de residuos, con el fin de disminuir la cantidad de residuos gestionados como no valorizables y recuperar la mayor cantidad posible de residuos reciclables y orgánicos.	Convenios			x	x	x
MAG	Caracterizar el compost obtenido, con el fin de mejorar el proceso de comercialización.	Convenio Reunión	-	x	x		
INDER	Contar con equipo para monitorear la calidad del compost producido, equipo para el colado del compost y equipo de pesaje para la cuantificación de residuos orgánicos gestionados, así como el compostaje generado.	Convenio- Financiamiento			x	x	
	Actualizar los estudios de vulnerabilidad del agua superficial y subterránea, para contar con información veraz para la toma de decisiones.	Convenio- Financiamiento		x	x		
MIDEPLAN	Elaborar los estudios de factibilidad para el diseño del manejo de aguas residuales por medio de un financiamiento de pre inversión para la determinación de la mejor alternativa de operación.	Financiamiento			x	x	
ANAI	Desarrollar una nueva ley de patentes con la ayuda de ANAI para la mejora de los procesos económicos del Cantón de Jiménez	Asesoría		x	x	x	
CONAPDIS	Aplicar por parte de la Municipalidad de Jiménez lo estipulado en la Ley 7600 Igualdad de Oportunidades para personas con Discapacidad, tanto en infraestructura pública como en sitios de atención al público dentro del cantón.	Reuniones Asesoría	-	x	x	x	
MTSS	Implementar lo estipulado en el Plan Nacional de Salud Ocupacional N° 26904 MTSS, aplicándolo dentro de las	Asesoría		x	x	x	

	instalaciones de la Municipalidad de Jiménez						
INAMU	Ampliar las capacidades de las comunidades en la prevención y atención de situaciones de riesgo; así como la prevención de la violencia de forma interinstitucional.	Asesoría Convenio	-		x	x	

ANEXO 3 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Alineamiento de las áreas del Plan Estratégico Municipal con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Desarrollo Institucional	Equipamiento Cantonal	Ambiente	Ordenamiento Territorial	Social	Económico	Servicios Públicos	Infraestructura Vial

ANEXO 4 INFORMACIÓN DE TALLERES MUNICIPALES

ANÁLISIS Y RESULTADOS

COMISIÓN PEM

VISIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y COMENTARIOS REALIZADOS POR LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DEL PEM

- "Un gobierno local amigable con el ambiente, con una activa participación inclusiva y equitativa por medio de la colaboración de los(as) ciudadanos(as) y la rendición de cuentas."
- Le quitaría equitativa, me parece una gran responsabilidad casi imposible de cumplir. Además le quitaría (as)
 - Yo le quitaría "activa"
 - Agregaría "por medio de la colaboración de los (as) ciudadanos (as) así como de sus funcionarios (as) municipales
 - Contemplar también en su visión ser el motor del desarrollo económico del Cantón.

- ## VISIÓN MUNICIPAL PROPUESTA
- "Un gobierno local amigable con el ambiente, motor del desarrollo económico del Cantón, con una participación inclusiva por medio de la colaboración de los ciudadanos y la rendición de cuentas."
- COMENTARIOS:
- Luis Mario
 - Carlos
 - Cristian
 - Daniela
 - Luis
 - Paula

MISIÓN MUNICIPAL ACTUAL Y COMENTARIOS REALIZADOS POR LOS COMPANEROS DE LA COMISION DEL PEM

"Impulsar el desarrollo del cantón en aras de mejorar la calidad de vida de la población, por medio del uso eficiente de los recursos públicos disponibles, realizando esfuerzos dirigidos a aumentar la capacidad técnica y administrativa del ayuntamiento."

- No dice cuáles servicios brindados y tampoco hace referencia a alguna ventaja competitiva
- "Impulsar el desarrollo del Cantón ARTICULANDO ESFUERZOS CON DIFERENTES ACTORES LOCALES O EXTERNOS en aras de mejorar..."

MISIÓN MUNICIPAL PROPUESTA

- "Impulsar el desarrollo del cantón, en aras de mejorar la calidad de vida de la población, por medio del uso eficiente de los recursos públicos disponibles, realizando esfuerzos dirigidos a aumentar la capacidad técnica y administrativa del ayuntamiento."

COMENTARIOS:

- Luis Mario
- Carlos
- Cristian
- Daniela
- Luis
- Paula

PRINCIPIOS Y VALORES ACTUALES, COMENTARIOS REALIZADOS POR LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN DEL PEM

VALORES	PRINCIPIOS
Innovación	Desarrollo institucional
Eficiencia	Transparencia y rendición de cuentas
Respeto a la naturaleza	Desarrollo económico sostenible
Compromiso	Capacidad y eficiencia institucional
Responsabilidad	Seguridad humana
	Ampliación de oportunidades y capacidades
	Bienestar de las personas

- No me gusta "eficiencia" como valor. Ya está en los principios. Yo pondría **perseverancia**
- No sabría en cual de los dos va, o si se debe afinar el término a utilizar, pero me parece importante que la comunicación asertiva debe ser un eje transversal.

COMENTARIOS:

- Luis Mario
- Carlos
- Cristian
- Daniela
- Luis
- Paula



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ

Tel: 2532-20-61 / Fax: 2532-13-85

Juan Vías, Cartago, Costa Rica

ASUNTO: Actualización del Plan Estratégico Municipal (PEM)

Señores: Funcionarios Municipales

En el marco de la actualización del PEM requerimos de su colaboración para gestionar y actualizar el contexto actual del quehacer municipal en nuestra institución.

Seguidamente se encuentran diez áreas estratégicas con información del PEM 2015-2020 suministrada por los funcionarios, como parte del proceso de diagnóstico que se trabaja se solicita brinden información cualitativa, que complementa la síntesis de los cuadros, cada quién actualizando el cuadro según su área de trabajo o interés. Esta información se requiere para el taller del día martes 06 de julio del 2021.

Cualquier consulta o duda comunicarse con: Carlos Roberto Petersen Pereira, Cristian Esquivel Vargas, Daniella Quesada Hernández, Luis Enrique Molina Vargas y Paula Fernández Fallas.

	Municipalidad de Jiménez		Versión 01
	Minuta de reunión – Comisión P.E.M. Municipalidad de Jiménez		
	Elaborado por:	Paula Fernández Fallas	Fecha de elaboración: 01/07/2021

Minuta de reunión # 03			
Fecha:	01-07-2021	Hora inicio	9:30 a.m.
Lugar:	Sala de sesiones	Hora Fin:	3:00 p.m.

Participantes	
Nombre	Puesto
Cristian Esquivel Vargas	Tesorero
Paula Fernández Fallas	Promotora Social
Luis Enrique Molina Vargas	Director Gestión Vial
Carlos Petersen Pereira	Acueducto Municipal
Daniela Quesada Hernández	Proveedora Municipal

Temas tratados
<ul style="list-style-type: none"> • Se retoma el trabajo para la construcción PEM • Se revisan la visión, misión, valores y principios. • El PEM 2015 se empieza a revisar cada apartado y se actualiza. • Se organizan los talleres participativos.

Acuerdos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentación para talleres; se realizarán dos talleres con los administrativos, dos con los operativos y dos con el Concejo. 2. Se solicita a Luis Mario realizar un brochure sobre lo que es el PEM para socializarlo. 3. Se solicita a todos los funcionarios administrativos llenar la matriz de actualización del estado del municipio para el taller del día martes.



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
ALCALDÍA MUNICIPAL
TELÉFONO 2532-2061 EXTENSIONES 110/113
FAX 2532-2325

Lista de asistencia

Comisión

Elaboración Plan Estratégico Municipal

Día: jueves 01 de julio 2021

Lugar: Sala de sesiones municipales

Línea	Nombre	Cédula	Puesto	Correo Electrónico
1	Paula Fernández F.	303800912	Promotora Social	promocionsocial@munijimenez.go.cr
2	Carlos Petersen Perceña	1-1123-905	Administrador Acueducto	acueducto@munijimenez.go.cr
3	Luis Esfolina Vargas	1-1085-0209	Director Gestión Vial	gestionvial@munijimenez.go.cr
4	Daniella Quesada Hernández	3364444	Procedora - Bodeguera	proveduria@munijimenez.go.cr
5	Cristian Esquivel Rojas	3-365-710	Tesorero	cesquivel@munijimenez.go.cr
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ



PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

¿POR QUÉ SE FORMULA EL PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)?



Luego de elaborar el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL), es necesario complementar el esfuerzo de trazar una ruta en el desarrollo cantonal con la formulación del Plan Estratégico Municipal (PEM). Se trata, entonces, de animar un proceso de planificación institucional de mediano plazo que permita desplegar las capacidades de gestión del gobierno local para direccionar y liderar las tareas del desarrollo humano local.

¿QUÉ ES UN PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL (PEM)?

El Plan Estratégico Municipal (PEM) es un instrumento de planificación que guía la acción del gobierno local en el mediano plazo. Se basa en la visión de desarrollo del municipio para el largo plazo que está contenida en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL). El Plan Estratégico Municipal permite:

- Establecer las políticas y prioridades para el desarrollo cantonal e institucional del próximo quinquenio.
- Formular los Planes Anuales Operativos y el proceso presupuestario anual.
- Alinear las acciones municipales con las aspiraciones y demandas que formula la ciudadanía para la promoción e impulso del desarrollo humano local y que se encuentran contenidas en el Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local pactado entre la ciudadanía y su municipalidad.



EL EQUIPO TÉCNICO MUNICIPAL (ETM)



El Equipo Técnico Municipal está constituido por un conjunto de funcionarios y funcionarios municipales, designado por la Alcaldía, que asume la tarea de desarrollar el análisis de situación institucional a partir de una serie de instrumentos. Por lo general, para contar con la información óptima, se seleccionan los y las funcionarios según su relación con alguna de las áreas estratégicas. Ciertamente no todas las municipalidades tienen un departamento para cada área pero siempre existe una persona que, aunque no sea por su puesto, debe asumir ciertos temas, con lo cual esa persona trabajaría los temas que se le designan. Por ejemplo, en una municipalidad el encargado de recursos humanos creaba los presupuestos siendo a la vez gestor tributario. La cantidad de personas participantes varía según la municipalidad, ya que unas cuentan con poco personal y otras con mucho, lo importante es que se seleccionen las personas con los conocimientos de las áreas estratégicas.

TALLER #1 PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL



COMISIÓN PEM

VISIÓN MUNICIPAL PROPUESTA

- “Un gobierno local amigable con el ambiente, motor del desarrollo económico del Cantón, con una participación inclusiva por medio de la colaboración de los ciudadanos y la rendición de cuentas.”



MISIÓN MUNICIPAL PROPUESTA

- “Impulsar el desarrollo del cantón, en aras de mejorar la calidad de vida de la población, por medio del uso eficiente de los recursos públicos disponibles, realizando esfuerzos dirigidos a aumentar la capacidad técnica y administrativa del ayuntamiento.”





VALORES

HONESTIDAD
PERSEVERANCIA
RESPETO A LA NATURALEZA
COMPROMISO
RESPONSABILIDAD

PRINCIPIOS

DESARROLLO INSTITUCIONAL
TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
CAPACIDAD Y EFICIENCIA INSTITUCIONAL
SEGURIDAD HUMANA
AMPLIACIÓN DE OPORTUNIDADES
BIENESTAR DE PERSONAS

CUADRO No 3.1 ÁREAS ESTRATÉGICAS MUNICIPALES

ÁREA ESTRATÉGICA ⁵
DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL
EQUIPAMIENTO CANTONAL
MEDIO AMBIENTE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
POLITICA SOCIAL LOCAL
DESARROLLO ECONOMICO LOCAL
SERVICIOS PÚBLICOS
INFRAESTRUCTURA VIAL

	Municipalidad de Jiménez		Versión 01	
	Minuta de reunión – Comisión P.E.M. Municipalidad de Jiménez			Fecha de elaboración: 28/07/2021
	Elaborado por:	Paula Fernández Fallas		

Minuta de reunión # 04			
Fecha:	06-07-2021	Hora inicio	8:30 a.m.
Lugar:	Escuela de Música	Hora Fin:	12:00 m.d.

Participantes: Se adjunta lista de asistencia

Temas tratados
<ul style="list-style-type: none"> • Se da la bienvenida. • Se explica qué es el PEM y el proceso de actualización. • Presentación sobre la misión, visión, principios. • Se presentan los ejes estratégicos. • Se inicia el llenado y comentarios de las matrices con los ejes estratégicos.

Acuerdos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizara el día de mañana la continuación del taller

FOTOS DEL TALLER (PERSONAL ADMINISTRATIVO)







Municipalidad de Jiménez
TALLER PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
2021-2026

ASISTENCIA

06/07/2021

NOMBRE	CEDULA	PUESTO	CORREO	FIRMA
Alfredo Orzco Sandoval	3-422-929	Ingeniero	dccv@munijimenez.gov.cr	Alfredo Orzco
Andrés Escrivel Vargas	3-365-710	Tecnico	cesquivel@munijimenez.gov.cr	Andrés Escrivel
Ronald Lobo Rojas	3412452	Cenotero	valobo1986@hotmail.com	Ronald Lobo
Eileyn Pérez Martínez	304520557	Gestora ambiental	gestionambiental@munijimenez.gov.cr	Eileyn Pérez
Luis Miguel Ramírez Soto	1-1449-0752	Topógrafo	topografa@munijimenez.gov.cr	Luis Miguel
Juan Gabriel Espinoza Sánchez	3-359-942	Adm. Tributaria	tributaria@munijimenez.gov.cr	Juan Gabriel
Jorge Nuñez Morales	3-424-067	Asist. D.G.U.M	jnuñez@munijimenez.gov.cr	Jorge Nuñez
Adriana Esquivel Ramírez	3-429-314	Sec. Alcaldía	aesquivel@munijimenez.gov.cr	Adriana Esquivel
Sara Acuña Mazza	303850256	Asist. Adm.	saracua@munijimenez.gov.cr	Sara Acuña
Carlos Petersen Perciva	1-1123-905	Adm. Acueducto	acueducto@munijimenez.gov.cr	Carlos Petersen
Nuria Estela Fallas Hija	3 026 0417	Secretaria Cargo	secretariacargo@munijimenez.gov.cr	Nuria Estela
Paula Fernández Fallas	3-380-912	Promotora Soc	promocionsocial@munijimenez.gov.cr	Paula Fernández
Daniella Quesada Hernández	3 364 444	Procedura- Bodeguera	proceduriae@munijimenez.gov.cr	Daniella Quesada
Luis E. Solina Vargas	1-1085-0209	Gestión Vial	gestionvial@munijimenez.gov.cr	Luis E. Solina
Alfonso Fernández Quintero	3-268-501	Alcaldía	alcaldia@munijimenez.gov.cr	Alfonso Fernández
Luis Mario Portoguez Solano	3-429-481	Vicealcaldía	vicealcaldia@munijimenez.gov.cr	Luis Mario

	Municipalidad de Jiménez		Versión 01
	Minuta de reunión – Comisión P.E.M. Municipalidad de Jiménez		
	Elaborado por:	Paula Fernández Fallas	Fecha de elaboración: 28/07/2021

Minuta de reunión # 05			
Fecha:	07-07-2021	Hora inicio	8:00 a.m.
Lugar:	Escuela de Música	Hora Fin:	12:00 m.d.

Participantes: Se adjunta lista de asistencia

Temas tratados
<ul style="list-style-type: none"> • Se da la bienvenida. • Se SIGUE el llenado y comentarios de las matrices con los ejes estratégicos.

Acuerdos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar las líneas de acción y objetivos en un eventual taller.

FOTOS DEL TALLER (PERSONAL ADMINISTRATIVO)





Municipalidad de Jiménez
TALLER PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL
2021-2026

ASISTENCIA

07/07/2021

NOMBRE	CEDULA	PUESTO	CORREO	FIRMA
Carlos Petersen Pereira	1-1123-905	Adm. Acueducto	acueducto@municipalidaddejimenez.go.cr	
Eileyn Pérez Martínez	304520557	Gestora Ambiental	gestionambiental@municipalidaddejimenez.go.cr	
Sara Arana Marza	303850256	Asist. Adm.	saarana@municipalidaddejimenez.go.cr	
Adriana Esquivel Romírez	304240314	Sec. Alcaldía	aesquivel@marl.com	
Jorge Nuñez Morales	30424067	Asist. Gestora	jnuñez@municipalidaddejimenez.go.cr	
Luz B. Solano Sánchez	3-0359-0942	Adm. Tributaria	tributaria@municipalidaddejimenez.go.cr	
Luis M. Ramírez Soto	114490752	Topógrafo	topografia@municipalidaddejimenez.go.cr	
Alfredo Orozco Sardoval	3-422-929	Ingeniero	dccu@municipalidaddejimenez.go.cr	
Franzino Marza Carralero	3-0268-0500	Contador	contabilidad@municipalidaddejimenez.go.cr	
Cristian Esquivel Rojas	3-06571	Tesorero	cesquivel@municipalidaddejimenez.go.cr	
Daniella Quesada Hernández	3364444	Proveedora - Bodegueros	proveeduria@municipalidaddejimenez.go.cr	
Paula Fernández Fallas	3380912	Promotora Soc.	promocionsocial@municipalidaddejimenez.go.cr	
Luis Mario Portuquez Solano	3-429-481	Vicealcaldía	vicealcaldia@municipalidaddejimenez.go.cr	
Nuria Estela Fallas Heja	30265047	Secretaria Concejo	secretariaconcejo@municipalidaddejimenez.go.cr	

	Municipalidad de Jiménez		Versión 01
	Minuta de reunión – Comisión P.E.M. Municipalidad de Jiménez		Fecha de elaboración: 28/07/2021
Elaborado por:		Paula Fernández Fallas	

Minuta de reunión # 06			
Fecha:	07-07-2021	Hora inicio	5:00 p.m.
Lugar:	Sala de sesiones	Hora Fin:	6:00 p.m.

Participantes: Miembros del Concejo Municipal

Temas tratados
<ul style="list-style-type: none"> • Se da la bienvenida. • Se explica qué es el PEM y el proceso de actualización. • Presentación sobre la misión, visión, principios. • Se presentan los ejes estratégicos. • Se inicia el llenado y comentarios de las matrices con los ejes estratégicos.

Acuerdos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada persona realice sus aportes en la matriz y lo hagan llegar a la Municipalidad, para ser tomados en cuenta.

FOTOS DEL TALLER (MIEMBROS DEL CONCEJO)



	Municipalidad de Jiménez		Versión 01
	Minuta de reunión – Comisión P.E.M. Municipalidad de Jiménez		Fecha de elaboración: 28/07/2021
Elaborado por:		Paula Fernández Fallas	

Minuta de reunión # 07			
Fecha:	08-07-2021	Hora inicio	1:00 p.m.
Lugar:	Salón Comunal Pejibaye	Hora Fin:	2:00 p.m.

Participantes: Miembros del Concejo Municipal

Temas tratados
<ul style="list-style-type: none"> • Se da la bienvenida. • Se explica qué es el PEM y el proceso de actualización. • Presentación sobre la misión, visión, principios. • Se presentan los ejes estratégicos. • Se inicia el llenado y comentarios de las matrices con los ejes estratégicos.

Acuerdos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Cada persona realice sus aportes en la matriz y lo hagan llegar a la Municipalidad, para ser tomados en cuenta.

FOTOS DEL TALLER (MIEMBROS DEL CONCEJO)





	Municipalidad de Jiménez		Versión 01	
	Minuta de reunión – Comisión P.E.M. Municipalidad de Jiménez			Fecha de elaboración: 28/07/2021
	Elaborado por:	Paula Fernández Fallas		

Minuta de reunión # 08			
Fecha:	13-07-2021	Hora inicio	1:00 p.m.
Lugar:	Escuela de Música	Hora Fin:	3:00 p.m.

Participantes: Se adjunta lista de asistencia.

Temas tratados
<ul style="list-style-type: none"> • Se da la bienvenida. • Se explica qué es el PEM y el proceso de actualización. • Presentación sobre la misión, visión, principios. • Se presentan los ejes estratégicos. • Se inicia el llenado y comentarios de las matrices con los ejes estratégicos.

Acuerdos
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se seguirá con el taller el día de mañana.

FOTOS DEL TALLER (PERSONAL OPERATIVO)





Municipalidad de Jiménez
TALLER PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

ASISTENCIA/ PERSONAL OPERATIVO

13/07/2021

NOMBRE	CEDULA	PUESTO	CORREO	FIRMA
Leandro Pizarro	3477629	Gestor Vial	leo241288@gmail.com	Leandro Pizarro
R. Emmerich	1-558-942	Area de	R	R. Emmerich
Alvaro Parra Aguilar	3448926	Gestion vial		Alvaro Parra
Freddy Esquivel Cedeño	4-099-992	Gestion vial	esquivel FC@gmail.com	Freddy Esquivel C
Allan Fernandez Lopez	3-358-267	Recoleccion	allanfernandezlopez2079@gmail.com	Allan Fernandez Lopez
Luis Fernando Brenes Corbero	3-451-426	Area de vias		Luis Fernando Brenes Corbero
William Rodriguez Brenes	3-320850	Fontanero		William Rodriguez Brenes
Admiral Calderin Solano	3-321-594	Gestion Vial		Admiral Calderin Solano
Victor Aguilar Valverde	3-323-600	Recoleccion		Victor Aguilar V.
Sergio Camacho Portero	30470280	aseo de vias	sergiocamacho45@gmail.com	Sergio Camacho P.
Carlos Parra S.	3336684	Fontanero		Carlos Parra S.
Juan Carlos	335498	Fontanero	Juan Carlos.rv@gmail.com	Juan Carlos
Carlos Adrian Rojas Sojo	3-491-129	tratamiento		Carlos Adrian Rojas Sojo
Cristian Escobar Vargas	3-365-710	Tasador	cespar.escobar@munijimenez-go.cr	Cristian Escobar Vargas
Luis Gerardo Rojas Martin	3-296-212	operador		Luis Gerardo Rojas Martin
Carlos Petersen Derivica	1-1123-905	Administrador	acueducto@munijimenez-go.cr	Carlos Petersen Derivica
Daniella Quesada Hernandez	3364444	Procedura- Bodega	proceduria@munijimenez-go.cr	Daniella Quesada Hernandez
Monsu Salas Mata	3364144	Operario Maquin		Monsu Salas Mata
Maria Salas Mata	3258006	Recolector		Maria Salas Mata
Leonardo Soto Rivera	3-457-250	Recoleccion	sotoRiveraLeonardo@gmail.com	Leonardo Soto Rivera
Luis Borge Navarro	3-462-165	recoleccion	borge5.2@hotmail.com	Luis Borge

	Municipalidad de Jiménez		Versión 01
	Minuta de reunión – Comisión P.E.M. Municipalidad de Jiménez		
	Elaborado por:	Paula Fernández Fallas	Fecha de elaboración: 28/07/2021

Minuta de reunión # 09			
Fecha:	14-07-2021	Hora inicio	1:00 p.m.
Lugar:	Escuela de Música	Hora Fin:	3:00 p.m.

Participantes: Se adjunta lista de asistencia.

Temas tratados

- Se sigue el llenado y comentarios de las matrices con los ejes estratégicos.

Acuerdos

1. Se les dará a conocer las líneas de acción y objetivos.

FOTOS DEL TALLER (PERSONAL OPERATIVO)





Municipalidad de Jiménez
TALLER PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL

ASISTENCIA/ PERSONAL OPERATIVO

14/07/2021

NOMBRE	CEDULA	PUESTO	CORREO	FIRMA
William Rodriguez Brenes	3320850	Estadístico	Wrodriguez603@gmail.com	
Luis Fernando Brenes Gardner	3-451-424	Arquitecto de vías		Luis Fernando Brenes G.
Carlos Acuña P.	3236654	Plantación	carlosacuna@gmail.com	C. Acuña P.
Allan Fernandez Lopez	3-358-757	Recolección	allanfernandezlopez079@gmail.com	Allan Paul Lopez
Alvaro Pomas Aguilar	3 448 920	Gestión Vial		Alvaro Pomas
Victor Aguilar Valverde	3-323-660	Recolección		Victor Aguilar V.
Carlos Adrián Quirós Saja	3-741-129	Tratamiento		
Luis Borge Navarro	3-462-165	Recolección		Luis Borge
Amario Salas Cabrita	3 258.006	Recolección		
Freddy Esquivel Caldera	9-098-092	Gestión Vial		Freddy Esquivel
Sergio Camacho Perdero	304700280	asesor de vías	sergiocamacho451@gmail.com	Sergio Camacho P.
Luis Gerardo Diaz Martinez	3-296-212	operador		
Alonso Sola R. et c	3 364/44	operador		
Carlos Petrosena Ferrera	1-123-905	Administrador		
Cristian Espinosa Vargas	3-265-710	Tesorero	cespinosa@munijimenez.go.cr	
Paula Fernández Jallas	3-380-912	Promotora Soc		Paula Tobit
Daniella Quesada Hernández	3364444	Procedura-Bodega	procedura@munijimenez.go.cr	
Luis E. Molina V.	1-1085-0209	Gestión Vial	gestionvial@munijimenez.go.cr	